

Sesión plenaria 03 y 04/09/2020  
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Retomamos pues el Pleno *[Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta y dos minutos]* con el orden del día correspondiente al viernes, al día de hoy, con la interpelación número 30/20, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en materia de estudios Stem, formulada por la consejera, a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Buenos días señora Díaz.

Esta interpelación sobre la política de su consejería para conseguir eliminar la brecha de género que viene detectándose en los estudios Stem de nuestra comunidad, es decir, en las ramas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas es ahora más necesaria que nunca.

Nos encontramos ante un cambio de paradigma, como usted le gusta decir, debido a la pandemia que nos azota y que ha puesto patas arriba muchas de las expectativas y planes de futuro de muchos jóvenes. Además, en estos próximos días va a comenzar un nuevo curso académico universitario, un curso que se prevé inédito hasta hoy por las necesarias medidas de distanciamiento social y de higiene, que es necesario implementar.

Esperamos que pueda desarrollarse según los planes presentados por nuestras universidades. Planes que se han implementado, a pesar de la falta de liderazgo y coordinación durante esta crisis sanitaria de nuestro ministro de Universidades, el señor Castells, que ha estado desaparecido desde que acabó el curso allá por junio, y no lo digo yo, sino que lo dicen muchos rectores de las universidades españolas y muchos estudiantes.

Ahora qué lejos nos parece ese junio con el verano tan negro que hemos tenido en Aragón, en cuanto a brotes y contagios. Existe inquietud e incertidumbre entre los docentes, los investigadores, los estudiantes y el personal de nuestras universidades, que se han sentido abandonados por su ministro.

Señora Díaz, hasta esta misma semana el ministerio no ha convocado los representantes de las comunidades a una reunión, y usted misma no se ha reunido con los rectores de nuestras universidades hasta hace dos días. ¿Dónde han estado desde junio? ¿De vacaciones como el señor Sánchez? De verdad ¿había que esperar hasta el 3

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de septiembre para actualizar los protocolos?, visto cómo ha transcurrido los meses de julio y agosto. Las clases comienzan en apenas diez días y aún quedan muchos asuntos por concretar.

Pero, como decía esta crisis sanitaria ha demostrado que las nuevas tecnologías, la digitalización y las TIC van a perfilar desde ya mismo todos los sectores de nuestra sociedad, desde la educación a la sanidad, pasando por la industria o el comercio, y es por ello que no nos podemos permitir que haya un déficit de presencia femenina en estos campos.

Este déficit se ha venido detectando tanto a nivel mundial, nacional y regional, como demuestran los datos recopilados y que les voy a mostrar en estas gráficas donde se muestran las matrículas a nivel mundial, donde se puede detectar el déficit de mujeres en las ramas de ingeniería y matemáticas o informática o como en España el déficit de mujeres en ramas de ingeniería.

Asimismo en nuestra universidad el curso pasado, las matrículas en las ramas de ingeniería o de informática, tienen un gran déficit de mujeres, llegando a representar, por ejemplo, con treinta mil estudiantes que en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, más del 70% son hombres con mayoría en casi todas las titulaciones. Pero las titulaciones relacionadas con electrónica y la informática, los porcentajes de mujeres no llegan al 10%.

En contraposición a esta situación, la tecnología está adquiriendo una relevancia creciendo en todos los ámbitos y lo hace en una doble vertiente. Por un lado, las sociedades están digitalizando a un ritmo vertiginoso, permitiendo hablar ya de una cuarta revolución industrial.

Lo digital inunda la cotidianidad en todos los ámbitos, como he comentado, por otro lado, supone un nicho de empleo y de negocio específico y creciente que ofrece múltiples oportunidades y para el que debe aprovecharse el cien por cien del talento femenino.

La Unión Europea señala que dentro de tan solo dos años el 45% de los empleos estarán relacionados con el entorno digital.

Mientras la demanda de profesionales de las TIC está creciendo alrededor de un 3% al año, el número de nuevos titulados en TIC y trabajadores cualificados no se mantiene. Europa, podría enfrentarse a una escasez de casi novecientos mil profesionales en el sector TIC. Esto es un potencial para el campo de las mujeres.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En Europa solo el 30% de los siete millones de personas que trabajan en este sector son mujeres. Si no se revierte la tendencia, España va a tener un déficit de tres millones de profesionales en estas ramas.

Además, la Organización Internacional del Trabajo calcula que incorporar más mujeres a empleos digitales tendría un beneficio en la economía de hasta dieciséis billones de euros anuales por el conjunto de la Unión Europea y si España cerrara su brecha de género laboral en un 25%, su producto interior bruto podría crecer en treinta y cuatro mil millones de dólares.

España y Aragón en particular, necesitan cubrir la futura demanda laboral de estos profesionales tecnológicos, para lo cual hay que aprovechar el cien por cien del talento. En definitiva, la igualdad de género en el sector tecnológico es clave en la adaptación a la nueva realidad laboral y para el crecimiento económico y, por tanto, debe ser garantizada por los actores gubernamentales.

Por eso le preguntamos, señora Díaz, después de un año como consejera, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo o va a realizar su departamento para fomentar las carreras tecnológicas en las universidades aragonesas?

Gracias. Continuaré en mi turno de réplica.

[Aplausos]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Gayán.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias presidente. Buenos días señorías.

Lo primero quiero empezar agradeciéndole la iniciativa señora Gayán, porque hablamos de lo urgente continuamente y este es uno de los temas que también son necesarios y que no tenemos que perder de vista. Así que le agradezco que podamos aprovechar y empezar esta mañana hablando de esto.

También no voy a compartir, no voy a detenerme en el diagnóstico, porque comparto al cien por cien lo que ha planteado. Efectivamente, tenemos un problema. Tenemos una brecha de género en las carreras Stem y simplemente añadir que yo prefiero ya añadir una a, a las carreras Stem, hay una dicotomía al respecto para

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

introducir también las artes, porque creo que esa dicotomía entre ciencias y letras estaba bastante ambigua y además está pasada de moda y que, sin embargo, las artes con su potencial creativo puede tener mucho aprovechamiento en la tecnología, como lo estamos viendo, pues, por ejemplo en los sistemas cognitivos.

Dicho lo cual lo primero que hemos hecho en el departamento para identificar cómo solucionar este problema es ver dónde surge el problema, porque hasta ahora todos los trabajos que se habían hecho eran con niñas o jóvenes al final de sus cursos de estudios obligatorios en el bachillerato y, sin embargo, lo que hemos identificado a través de la comunidad científica y de todos los informes psicológicos es que el problema de la falta de vocación en Stem, no radica en los últimos años de formación, sino que tiene un origen mucho anterior. Muchísimo antes en concreto, tenemos un problema en eso que usted ha planteado en la interpelación, en los obstáculos que afectan de forma diferencial se ven en los últimos años, pero no acontecen en los últimos años.

Esta falta de vocaciones se gesta de manera silenciosa años atrás. En concreto, este problema tiene su origen de gestación en la adquisición de los roles de género de los dos a los siete años y sucede de una forma bastante subliminal y casi silenciosa y no es una cuestión de buscar culpables, lo hacemos sin darnos cuenta.

Nuestros niños y niñas de dos a siete años a través de los procesos de identificación, aprenden a ser niños y niñas y ese aprendizaje de adquisición de etiquetas no son neutros, van plagados de expectativas de lo que se esperará de ellos, al ejercer el rol de niña, o al ejercer el rol del niño y eso determina marcas conductuales que acabarán modificando hasta sus capacidades cognitivas, lo cual es bastante llamativo.

En un estudio de la revista Science publicada hace dos años decía que es justamente cuando las niñas tienen siete años cuando identifican que hay carreras que son difíciles, para las que están más habilitados sus compañeros que ellas, y es justo con siete años, son muy pequeñas.

Por lo tanto, es fundamental atacar a ese nicho, a ese a ese momento concreto para asegurar que las niñas del futuro tengan referentes. No tengamos esa brecha de género que acabará siendo no solo una brecha, una barrera vertical, sino también horizontal. Si estudian carreras que tienen menos contenido tecnológico, probablemente tendrán puestos de trabajo peor pagados.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, lo que hemos hecho es centrarnos en ese momento, intentar poner todos los esfuerzos en las niñas pequeñas, en la prohibición en el aprendizaje de esos roles de género y, como sucede y como acontece, no solo en el aula, sino también en las familias de forma subliminal, silenciosa y que tenemos que aprender a explicitar.

En concreto, dedicamos gran parte de nuestros esfuerzos en el mes de febrero aún un mes monográfico que dedicamos a la mujer y la ciencia, en concreto a través de actos como, por ejemplo, ciencia a lo grande, fue la primera vez que se hizo bueno, pues un acto lúdico de ciencia en la calle. Se llevó a cabo en Zaragoza, en Huesca y en Teruel, también se trasladó a los colegios y lo que se hizo fue pues que de forma un poco más divertida, las niñas pudieran conocer nombres como el de Margarita Salas o Jane Goodall.

Tengo que reconocer que aquí tuvo buena acogida, aquí hubo muchos que llevaron a sus niños y que hubo muchas niñas en estos actos.

También se puso en marcha, en ese mismo mes, el álbum de cromos “36 mujeres en las que inspirarse”. Y esto quiero explicar por qué se utiliza un álbum de cromos, y es porque intentamos ver cómo los niños, a través de sus juegos, ya tienen interiorizado que en unos cromos están los referentes a los que parecerse, y lo sabemos todos en los álbumes de cromos de fútbol que tienen nuestros niños. Si poníamos otro tipo de mujeres ahí que les permitieran identificarse a sí mismas o verse esas niñas como roles en los que pudieran verse identificadas, era una forma que podía generar impacto en ellas porque jugaban identificándose y poniendo nombres en aquello en lo que podían llegar a ser.

También fue la primera vez que este departamento participó y colaboró con la iniciativa 11F, en concreto con algunas acciones como la Rueda de las Científicas, Científicas despeinadas, el Contacto con la Antártida, incluso algunas de las compañeras de nuestro departamento de los centros de investigación o los centros tecnológicos fueron a las aulas a contar su experiencia a las más pequeñas.

También fue la primera vez que el CITA hizo unas jornadas de puertas abiertas que se llamaban “Embajadores de la Ciencia. Fue de momento un proyecto piloto solo con un cole, espero que lo podamos extender, en el que niñas pequeñas de seis y siete años acudían a ver qué es ser veterinaria, qué es ser bióloga, qué es trabajar en un laboratorio y tengo que reconocer que salieron encantadas, porque a veces nos faltan esos referentes y es importante en los años más pequeños que se les creen.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Igualmente, y en lo que más esfuerzo pusimos es en traer a Aragón la de FIRST LEGO League por primera vez, ha sido la primera vez que en Aragón se ha hecho esta FIRST LEGO League que, para los que no lo conozcan, es un programa internacional de creación de vocaciones tecnológicas en los más pequeños y lo que hace es plantearles problemas de movilidad, de desarrollo de ciudades, problemas sociales a los que se puede enfrentar nuestro mundo y que tengan que dar una respuesta tecnológica basada, no solo los juguetes de LEGO, sino sobre todo en la computación y en el diseño. Y eso ha permitido que este año participaran muchos coles aragoneses. Tengo que agradecer también que se hayan volcado los colegios de nuestra comunidad autónoma, las familias, para que participaran. Pusimos mucho empeño en que los grupos fueran paritarios y en que hubiera grupos de niñas, y creo que además fue un éxito y que en la gala se demostró que las niñas estaban muy contentas y les permitió desarrollar ese trabajo.

Y también a través del ITA se ha puesto en marcha el Ciencita, que es un espacio en el que se hacen actividades con los propios niños y niñas, y en este caso poniendo especial interés en la robótica, en acercar y hacer más intuitiva la robótica y la electrónica, que es en lo que se centró este año.

Me dejo una parte para lo que vamos a hacer a futuro este año y sobre todo porque hay un doble trabajo. Yo entiendo que hacemos mucho trabajo si atacamos el problema, que es cuando son pequeñas, pero también tenemos conseguir en los últimos años que no perdamos y no tengamos que esperar quince años hasta que se acabe con esta brecha y, por lo tanto, también contarle cuáles son los esfuerzos que vamos a hacer en los últimos años de formación para que tengamos más mujeres en la universidad, que creo que es la finalidad que compartimos usted y yo.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Díaz.

Señora Gayán.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Gracias, señora Díaz, por la exposición que nos ha hecho de las causas que, como bien es sabido, llevan analizándose desde hace varios años de diferentes perspectivas y todas ellas coinciden en que hay estereotipos y barreras culturales y sociales.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para romper contra todos estereotipos es verdad que desde la uno y desde el año 2015 se instauró el día de la mujer en la ciencia, el 11 de febrero y, como usted ha comentado, este año ha participado el Gobierno de Aragón. Y también la Agenda 2030 reconoce en su ODS 4 y 5 la importancia de reducir esa brecha digital en las mujeres.

Por eso pensamos que la educación, la visibilidad y las leyes que fomenten la igualdad son tan importantes para conseguir que ninguna mujer no alcance el puesto que se merezca por sus aptitudes y que su género no sea un impedimento para su carrera

. Por tanto, es necesario diseñar e implementar actuaciones que modifiquen esta situación y revierta en la desigualdad.

Sin embargo, en este Gobierno y con un decreto de enero del 2009 del Gobierno socialista para la creación de una Comisión asesora de mujer y ciencia en su departamento, han tenido que pasar once años y una legislatura y pico para que, desde que el señor Lambán llegó al Pignatelli, para que esa comisión se creara en su departamento. Una comisión cuya misión es la de fomentar las actuaciones dirigidas a eliminar los desequilibrios existentes en el ámbito de la formación científica y la investigación. Solo ahora, después de que nosotros preguntáramos por esta comisión, la acaban de constituir.

Señores del Gobierno, llevan cinco años gobernando y además bajo el lema de una sociedad verde digital y además feminista, y ahora resulta que se habían olvidado de que existía ese decreto que empodera a las mujeres, y es cuando el Partido Popular se interesa por su cumplimiento cuando se dan cuenta de que estaba todo por hacer.

Por otro lado, en las actividades que nos ha comentado del Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia, no ha sido hasta este año 2020 que su Gobierno se ha involucrado y ha participado institucionalmente en los actos desarrollados. Cinco años llevábamos esperando esa participación. ¡Ya era hora! Sin embargo, en su iniciativa de este año de ese álbum de mujeres referentes que nos ha comentado, tengo que afearle que de las treinta y seis mujeres allí representadas, el 44% de las mismas trabaja en organismos dependientes de su consejería y, por tanto, se echa en falta más representación de mujeres en el ámbito universitario o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que también tenemos centros en Aragón.

Y en cuanto a la Universidad de Zaragoza, para el fomento de las áreas STEM, supongo que sabe que en la universidad no hay ningún programa que cubra aquellas actividades que realizan sus profesoras con motivo, por ejemplo, del 11F o de otras

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

iniciativas como la de “Una ingeniera en cada cole” y que llevan realizándose varios años solamente con el apoyo y voluntad de dichas profesoras. Son muchas las que participan de manera voluntaria a costa de su propio tiempo, pero llevan reclamando un paraguas bajo el que realizar estas actividades.

Por ello, este grupo parlamentario presentó una enmienda a los presupuestos del Departamento de Ciencia para crear líneas de ayuda a actividades de fomento de los estudios STEM que ayudaran a reducir esa brecha de género. Sin embargo, como usted bien sabe, esta enmienda fue rechazada por todos los grupos del Gobierno.

Además, usted misma presentó en mayo de 2018 una proposición no de ley en relación al fomento de las vocaciones tecnológicas, que fue aprobada por las Cortes de la anterior legislatura y que, sin embargo, cayó en saco roto por el Gobierno del señor Lambán. Pero ya, desde hace más un año, usted es la consejera de ciencia y díganos qué medidas de aquellas propuestas por su grupo ha materializado. Le recuerdo que pedía un plan aragonés de vocaciones científicas y tecnológicas, introducir la perspectiva de género en el currículum de las asignaturas de ciencias, estudiar medidas de las convocatorias de proyectos de investigación financiadas por su departamento para favorecer la paridad de género o financiar estudios que identifiquen las barreras y motivos de abandono.

Ahora ya no tiene excusa, señora Díaz, usted es la consejera, póngase a trabajar para llevarlas a cabo.

Y concluyo ya. En Aragón necesitamos formación, concienciación y motivación para incrementar el volumen de mujeres en el sector tecnológico, formación a través de una mayor oferta de grados o másteres en estas materias y favoreciendo la presencia femenina en dicha ramas mediante bonificaciones o reserva de plazas. Concienciación a través de campañas en medios de comunicación sobre el cambio cultural que todavía necesitamos hacer en nuestra sociedad y nuestras familias, para romper con el estereotipo social de identificar ingeniería con un hombre y motivación, dando a conocer los muchos ejemplos de mujeres con talento que tenemos en nuestra región en los campos de la tecnología o la ingeniería, así como de las buenas perspectivas profesionales que estas ramas brindan a sus egresadas.

Por tanto, ha quedado patente que es una obligación de este Gobierno contribuir a cerrar esa brecha, tanto por motivos económicos como sociales.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si no conseguimos aumentar la presencia femenina en las áreas STEM y las profesiones que de ella se derivan, ese Aragón verde, digital y feminista que tanto proclama su Gobierno no será tal, porque será un Aragón digital y masculino, porque se habrá dejado la otra mitad de la sociedad aragonesa: a sus mujeres.

Muchas gracias.

*[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gayán.

Su turno de dúplica, señora Díaz.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias, presidente.

Efectivamente, no hay excusa ni hay justificación para que desde el 2009 no se hubiera puesto en marcha la comisión asesora de mujer y ciencia, por una legislatura, ni por la otra, gobernada por unos o gobernada por otros esta comisión no se había puesto en marcha, y era una muy buena herramienta.

En el momento en el que nosotros tomamos conciencia— y ahí también le tengo que agradecer que se preguntara al respecto— de que, efectivamente, esta comisión estaba desarticulada, nos pusimos en marcha, hicimos los nombramientos y ojalá el COVID no hubiera tenido que paralizarlo todo pero, efectivamente, esta Comisión ya tiene a sus mujeres nombradas y entre sus primeras tareas lo que tendrá que hacer es identificar cuáles son ese plan que podamos poner en marcha para favorecer la creación de estas vocaciones científicas.

En cualquier caso, creo que esta comisión asesora de mujer y ciencia no va a estar sola, porque hemos puesto en marcha el Consejo Asesor de Telecomunicaciones e Informática que también pendía de los estatutos de Aragonés de Servicios Telemáticos y no estaba puesto en marcha. Ya lo hemos nombrado, lo vamos a poner en marcha porque ya ha sido publicado hace unos días y nos permitirá conjuntamente que sean esos espacios los que nos vayan dando claves y nos asesoren para poderlo hacer mejor.

Lo mismo con el estudio que se le encomendó al Consejo Social para que identificara, no solo cuáles eran las oportunidades del sector de las TIC, sino cuáles eran las necesidades y las barreras a las que nos enfrentábamos desde esa visión que tiene el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Consejo Social y que le permite desde el entorno más universitario, y creo que va a ser una buena idea tener todas estas herramientas activas para que nos ayuden a hacer todo esto.

Lo que hemos hecho también es intentar que la propia Universidad aumente sus espacios en los que se puedan luego circunscribir estas vocaciones que se vayan generando y en eso tengo que poner en valor el aumento de plazas de grado de informática, un 10% hasta las cien plazas, y lo mismo no ha podido salir este año, como digo, por culpa de los retrasos en los trámites administrativos del COVID. Pero sí que para el curso que viene estará el grado en Ingeniería de datos en La Almunia, que nos permitirá que, conjuntamente con el grado de Ingeniería Mecatrónica, pues permita que haya un espacio de vocaciones TIC y del de ecosistema en torno al Big Data fuera de la ciudad en el espacio rural, y creo que eso también nos permite no solo acabar con la brecha de género, sino con esta brecha del mundo rural en las ciudades que a veces también viene muy asociada a las TICs.

Respeto al trabajo, al trabajo que se plantea, en concreto con las niñas y para favorecer el aumento de las vocaciones. Aparte de lo que ya he contado hasta aquí que creo que es que tendrá que reconocer que en el poco tiempo que llevamos hemos hecho cosas y que sea la primera vez que se hayan hecho algunas de ellas, pues es llamativo y determina que ha habido un cambio en la forma de afrontar esta problemática y que nos lo estamos tomando en serio.

En concreto, hay dos acciones que quiero poner en valor. Por un lado, estamos trabajando en el IAM en el Instituto Aragonés de la Mujer para desarrollar un dossier coeducativo, dirigido a los profesores y profesoras de los centros educativos. Esperamos que vea la luz a la mayor, a la mayor brevedad en este curso, que incide en la importancia de no caer en los estereotipos de género en la formación. La idea es dar herramientas a nuestros profesores para que identifiquen qué cosas que a veces son subliminales pueden ir condicionando esta segregación que acabará siendo una segregación horizontal, y además este dossier ir acompañado con sesiones formativas on line.

Y conjuntamente a esto y dado la demanda que hemos tenido de colegios y de familias pidiendo el álbum en el que usted ha afeado, que faltan algunas personas o que hay demasiadas de otras. Bueno yo creía que una mujer que con menos de treinta años gana el European youth award pues creo que es un referente y que tenía que estar en el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

álbum, y este es uno de los ejemplos mujeres de liderazgo que con menos de treinta años han sido en el último año reconocidas como las mujeres más representativas de Europa y África.

Creo que son mujeres a las que se tendrán que fijar las niñas del futuro, porque son ejemplos de éxito alternativos.

Como digo y termino ya, a través del IAM, vamos a volver a hacer una nueva tirada dentro del contexto de “Regala Igualdad”, que es una iniciativa, que está desarrollando el Instituto Aragonés de la Mujer, vamos a hacer una nueva tirada y anunciamos también que, aunque reeditamos la tirada para el año que viene, esperamos poderla mejorar, ampliar y que el álbum se consolide como una forma de jugar aprendiendo a ser mujeres de otra manera.

Muchas gracias.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora consejera.

Interpelación número 62/20, relativa a las nuevas medidas económicas, Post COVID-19 que desde su departamento se han implementado en relación con los autónomos, formulada la consejera de Economía, Planificación y Empleo, por el diputado señor Saz Casado del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su exposición, tiene la palabra.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias presidente.

Buenos días, señora consejera. La verdad que en estos momentos, que son complicados sanitariamente, pero sobre todo a lo que traigo la comparecencia, bueno la interpelación. En este momento hay un clamor en España de un sector económico que está gravemente herido, que es el sector de los autónomos. Hay un clamor pidiendo ayuda que no está recibiendo por parte de las administraciones, que no está recibiendo adecuadamente.

Sí que está recibiendo algo, pero insuficientemente como los datos van a reflejar que luego hablaremos de ellos. Es decir, es cierto que hay un problema sanitario, es cierto que está viniendo un problema social. Es cierto que está viviendo un problema económico que veremos en los próximos meses, pero dentro de ese problema

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

económico hay un aspecto realmente importante, que es destacar la insuficiencia de atención en la que se encuentran los autónomos.

Un colectivo que debe ser más mimado de lo que está siendo en estos momentos. ¿Quiénes son los sectores? Bueno son distintos sectores, no hay un solo sector. Los autónomos prácticamente no hay un sector en el que no estén, están en el pequeño taller de coches, es el pequeño taller de costura, es una pequeña tienda que tienen dos o tres empleados, es un pequeño transportista, es un taxi, es un pequeño negocio.

Es decir están en todos los sectores. Están en la agricultura, están en el territorio, está en las capitales. Ahí están esas personas. ¿Quiénes son? Es un pequeño emprendedor generalmente, que se autoemplea o emplea uno, dos o tres trabajadores con lo que genera también empleo. Genera economía, que se levanta por la mañana y que trabajan de sol a sol, que prácticamente él se tiene que enfrentar a los rigores administrativos que las distintas administraciones le exigen como vayas que continuamente tienen que saltar, y que además se encuentra en una situación fiscal, no especialmente favorable y encima en una situación tan complicada como en estos momentos es el COVID con unas escasas ayudas.

Pero, sin embargo, el aporta mucho la economía y en el tejido aragonés la aportación de los autónomos es realmente importante. O sea podemos estar hablando de setenta mil, podríamos definir el concepto de autónomo ¿no?, pero aportan crean empleo y aportan economía esos setenta mil.

No están recibiendo la ayuda que tienen que recibir, y esto lo tenemos que arreglar. Tenemos meses para arreglarlo. Tenemos instrumentos presupuestarios posiblemente en los próximos meses, pero hemos perdido la oportunidad del ejercicio del presupuesto de la comunidad autónoma que yo en su día ya dije que no era suficiente para la materia de los autónomos, para destinar ayudas a los autónomos, porque realmente es exiguo, es francamente exiguo.

Hemos perdido esa oportunidad. No perdamos las próximas oportunidades. Si no hacemos ese tratamiento y atención a los autónomos, nos arrepentiremos porque perderemos tejido económico, perderemos puestos de empleo, porque de los autónomos cuelgan determinados puestos de trabajadores.

Perderemos ingresos fiscales, porque los autónomos, evidentemente, pagan sus tributos como debe ser y, por lo tanto, perdemos recursos para poder gestionar políticas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de distintos ámbitos, sociales, económicas o de la índole que sea y en este caso sanitario.

Por lo tanto lo tenemos que evitar. Como le digo, cuando ya se realizaron los presupuesto de la comunidad autónoma, ya dijimos que eran, hicimos varias propuestas de corrección de los presupuestos, que no fueron atendidas, pero hoy en día, aunque no era previsible lo del COVID, ni es previsible lo que va a pasar en los próximos meses, sí que se debía de haber hecho una mayor atención, una mayor, un mayor mimo hacia los autónomos.

Por lo tanto, lo que le interpelo es ¿qué nuevas medidas se han adoptado, implementando para los autónomos en esta situación de Post COVID?

Esa es concretamente la interpelación que luego me ampliaré en la segunda parte. No obstante, es un poco descorazonador porque ayer vi las ejecuciones presupuestarias. Cuando uno ve que en el capítulo VI la ejecución es de trescientos euros, trescientos treinta y tres euros, por lo menos lo que yo he visto colgados en la página de transparencia, capítulo VI.

En el capítulo VII hay prácticamente un noventa y tantos por cien que no se ha ejecutado y que en general hay un tercio del presupuesto únicamente ejecutado. Vamos a entender que posiblemente no se hayan implementado muy nuevas medidas.

Seguiré después.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Saz.

Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señor presidente.

Muy buenos días señoras y señores diputados. Muy buenos días, señor Saz.

Casi voy a empezar por el final de su primera intervención. Puede estar viendo la ejecución de presupuestos. No volvamos a caer en errores que se habían cometido en la pasada legislatura al ver las ejecuciones en particular, cuando tienen que ver con el Inaem o con mi departamento, que son las que yo controlo.

Usted está viendo ejecuciones sobre el presupuesto inicial. Me habla del presupuesto del 2019. Señor Saz ¿Dónde quedó ese presupuesto? Tampoco el Gobierno como usted, era capaz de prever lo que se nos venía encima, ¿dónde quedó ese

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presupuesto inicial? Por lo tanto, de las ejecuciones sobre el presupuesto inicial, el original habría mucho que hablar.

Verá compartimos ya en la exposición de motivos que usted presenta la interpelación, el que los autónomos también, han sufrido un daño tremendo con la pandemia. Eso es incuestionable. No es que sean un sector económico, los autónomos y usted mismo casi me da la razón cuando ha ampliado su explicación son un colectivo y cuánto hemos dicho en materia económica es que nuestra prioridad era fijar el eje de toda medida en el empleo y cuando hablamos de empleo hablamos de todo tipo de empleo. Hablamos de trabajadores por cuenta propia que son los autónomos y trabajadores, obviamente, por cuenta ajena.

La interpelación quedaba registrada con fecha 9 de junio. Cuando usted me pregunta casi casi cuando me decía medidas Post COVID, no veo el día. Creo que mi compañera, la consejera de Sanidad, tampoco.

Todavía son medidas en época COVID. Pero desde el 9 de junio hasta hoy que tenemos la oportunidad de debatir, sí ha habido modificaciones. Sí considero que ha habido atención en la medida de las posibilidades de un Gobierno autonómico del Gobierno de Aragón, que es desde el cual podemos manejar a ciencia cierta y con certeza toda la respuesta que le voy a dar y sobre todo coordinadas las medidas, y eso no permito que se niegue con el Gobierno central en tanto en cuanto a atenciones con herramientas tan fundamentales como a la par que los ERTES de los que mucho se habla las ayudas o las prestaciones por el cese de actividad.

Creo conveniente, señor Saz, que al margen de acompañar en su afirmación rotunda, y es cierto de que han sufrido también, insisto, un daño considerable en todos y cada uno de los sectores donde tenemos autónomos, no en vano son actividad económica, no todos son emprendedores: algunos son profesionales, algunos son familiares que trabajan en plantas o en empresas familiares, pero la evolución marca algo positivo, si es que podemos encontrar algo positivo en estos meses. La evolución del número de autónomos, partiendo del pasado año 2019 y sabe usted, porque desde esta tribuna lo hemos debatido unas cuantas veces, que hubo un descenso en el número de autónomos, pero sabe bien, y no es menos cierto, que ese descenso y provocado por una campaña intensa por parte de la Inspección de Trabajo y que fue con un resultado exitoso, ya que detecto un buen número de falsos autónomos en nuestra comunidad y en concreto este número fue de tres mil doscientos cuatro.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si llegamos al 2020 vemos, ya entrados los meses de pandemia, que en los dos primeros meses, en el contexto COVID, tanto marzo como abril se produjo una caída intermensual del número de autónomos, en concreto quinientos sesenta y uno en el mes de marzo respecto a febrero, mil doscientos veintitrés en el mes de abril con respecto a marzo. A partir de allí fueron escalonadamente aumentando el número de autónomos en nuestra comunidad, las altas a las cotizaciones en el régimen RETA y en agosto sí que es cierto que ha vuelto a haber una caída de ciento treinta y nueve.

En conjunto, a 31 de agosto de este año 2020, el número total de autónomos en nuestra comunidad es de cien mil setecientos trece. Teniendo en cuenta que la cifra en febrero era de cien mil novecientos ochenta, no podemos decir, cierto es que hayamos llegado a recuperar esa cifra, pero sí que estamos muy cerca de la cifra prepandemia. Es un termómetro el alta en los últimos meses de un número de autónomos que permita afirmar esta cercanía y en cuanto a las medidas, a la política general por la que me pregunta, partiré de la legislatura pasada. Un Gobierno que cree en los autónomos, que con ellos por ellos y para ellos constituyó oficialmente el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo— la última reunión oficial fue el pasado 20 de febrero, la próxima el 22 de este mismo mes de septiembre— y por ellos, con ellos y para ellos, en estas Cortes, impulsada por el Gobierno de Aragón, se aprobó la Ley Aragonesa de Fomento del Emprendimiento y Trabajo Autónomo.

El COVID lo ha trastocado todo, ha impulsado nuevas medidas y a ellas me referiré en mi segunda intervención.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gastón.

Señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, presidente.

Gracias por sus explicaciones, señora consejera.

Yo no hablo tanto, en este momento lo importante no es tanto el número, aunque hablaremos de números, sino el corazón o el sentimiento que están teniendo los autónomos por esa sensación de dejadez, que es una realidad económica.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No discuto los números que usted ha nombrado, porque yo también los conozco, y no he venido aquí a interpelar respecto de si han bajado o han subido los autónomos porque se lo que pasó y, por lo tanto, usted lo ha explicado y yo lo conozco.

Vamos a ver, la situación es muy complicada y, vuelvo insistir, los autónomos son un colectivo que en este momento está reclamando auxilio, porque están cerca del 50% en situación de grave de permanencia de su negocio, y cuando hablamos de permanencia de su negocio hablamos de permanencia de los puestos de trabajo que cuelgan y derivan de esa pequeña empresa.

Nos estamos jugando mucho. Nos estamos jugando tejido económico, nos estamos jugando puestos de trabajo, nos estamos jugando capital humano.

En un contexto en el que la situación general es un desastre económico, porque no se puede calificar de otra forma, tenemos un PIB que al menos va a bajar un 11% nacional en el contexto, el peor de toda Europa es el que se imputa por parte de las instituciones europeas a España. Tenemos un paro que también es el peor de España, que llega a la escalofriante cifra de paro juvenil del cuarenta y tantos por cien, superó el 41%. Tenemos el peor dato de ocupados también de España.

El contexto en general es complicado, y en ese contexto es en el que el autónomo tiene que levantar la persiana y en estos momentos necesita no leyes, necesita no palmadas en la espalda, sino medidas concretas y medidas económicas, porque si no va a terminar cerrando.

Han desaparecido en España cerca de ochenta mil empresas, setenta y siete mil empresas, de las cuales el 98% son pymes o pequeños autónomos, autónomos o pequeñas empresas, pymes. Ahí está en el daño que se ha producido.

Y además, vamos a ver lo que pasa con los ERTes. Si desaparecen volveremos a ver otra oleada de desaparición de pequeñas empresas o de pyme. Por lo tanto, hay que mantener esa situación.

En Aragón la situación es un poco mejor en algunos indicadores, pero no en todos, porque hay indicadores dónde vamos peor que el resto de España, por ejemplo, el de la aceleración de la pérdida, el dato interanual que es el 25% en diferencia de paro que en España. Vamos un poquito peor, pero por las mismas cifras más o menos.

Pero tenemos que actuar son los autónomos y en este contexto, qué es lo que siente, como le apelaba, el autónomo. Mire, el 60% se están encontrando que han perdido ingresos, algunos el cien por cien de los ingresos. Cerca de un 15% no tienen



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ingresos desde hace varios meses, porque son pequeños comercios que no han podido abrir o son pequeños restaurantes o bares que no han podido abrir, o son pequeñas actividades económicas que, por lo que sea, no han podido abrir. Esos van a tener muy difícil continuar si no se les presta ayuda.

El 30% están ya incursos en unos problemas de morosidad, puesto que se ha puesto en marcha ya la espiral de la morosidad. Hay que ver qué se pueda hacer ahí.

La mitad de los autónomos han tenido sus empleados en ERTE y el 60% de ellos todavía tienen personal en ERTE. Vamos a ver qué pasa con los ERTEs. Ya sé que no compete a esta consejería, pero también sé que usted habla con la correspondencia con el Gobierno de la nación y, por lo tanto, hay que hacer algo.

Desde Ciudadanos hemos apelado al tema de los autónomos, a la necesidad de que se apliquen medidas concretísimas en el sector autónomos.

Ayer Francia puso en marcha un programa económico de ciento sesenta mil millones, pero solo cien mil eran recursos propios franceses, destinados para la regeneración económica. Propios, absolutamente propios, destinados parte de ellos y gran parte de ellos a las pequeñas empresas para que no desaparezca tejido empresarial.

Pasa lo mismo en Alemania, son generosos con estos aspectos, con el aspecto de la ayuda a la pyme. Lo son. Pasa en la mayoría de los países europeos. En Italia también se está realizando medidas.

Se ha puesto en marcha, por parte de la Unión Europea, el programa que se llama de la “Nueva Generación”, donde hay setecientos cincuenta mil millones, y hay allí tres líneas de reparto de ese programa para los distintos países.

¿Hemos pensado ya cómo podemos incidir, desde la comunidad autónoma, a hacer propuestas que tengan que ver con salvar autónomos aragoneses o vamos a esperar a que el traje nos lo haga eso Esquerra Republicana de Catalunya, el PNV u otros? Nosotros tenemos que anticiparnos ahí a proponer ya, de manera anticipatoria, qué nos interesa implementar a partir de ese nuevo programa europeo que va a venir a España. Quizá me diga usted que me estoy anticipando, pues es que eso es lo que quiero, que se anticipe, porque hay posibilidades de anticiparse.

¿Qué medidas se pueden hacer? Usted sabe mejor que yo, porque tiene más información, qué medidas se pueden hacer, pero la primera es esa: anticiparnos en el programa de la Nueva Generación Europea, de esos setecientos cincuenta mil millones que van a venir repartidos en tres líneas diferentes. Por ejemplo, el programa “Me

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuida”, que es un programa que se pone en marcha por parte del Gobierno de la nación, pues se está negociando ahora, se le está proponiendo al Gobierno de la nación que incluya a los autónomos, porque los hijos de los autónomos no se pueden encontrar en peor situación que el resto de los trabajadores.

Es decir, hay una serie de medidas— liquidez, etcétera— que ya me las ha oído muchas veces, pero le voy a decir lo que más me duele de todo esto, porque las apreciaciones que le estoy haciendo no son solamente subjetivas mías, sino que son también objetivos del Gobierno de la nación. El Gobierno de la nación elaboró recientemente el programa nacional de reformas, que es dentro del contexto de la información que se manda a la Unión Europea, y lo hace el Gobierno de la nación, lo hace el Gobierno de Pedro Sánchez. Y ahí hay un apartado en el que aparece...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado SAZ CASADO:* ...sí, acabo, porque esto es muy concreto y muy importante además, ahí aparecen las medidas económicas reflejadas de las diversas comunidades autónomas han implementado con ocasión del COVID para salvar su tejido económico y empresarial y así lo titula.

Y cuando habla de las medidas económicas, dedica dos páginas a la comunidad autónoma, habla de cuatro grupos de ayudas.

Primero, ayudas directas. Trece comunidades han implementado ayudas directas. Aragón no aparece entre esas trece. Ese es un documento oficial. Créditos nuevos, específicos.

Seis comunidades han implementado créditos específicos. Aragón no aparece tampoco ahí. Avales específicos y nuevos con ocasión del COVID. Siete comunidades autónomas, Aragón no aparece citada en ese aspecto y medidas administrativas que a veces tienen poco coste, de quitar rigores administrativos. Tampoco aparece. Aparecen en diez comunidades autónomas, pero nosotros no aparecemos.

Me hubiese gustado que Aragón hubiese aparecido y este documento es oficial, lo hace el Partido Socialista, el Gobierno de la nación, aunque gobierne en coalición.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señor Saz por favor vaya finalizando.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Es decir me hubiera gustado que ahí hubiésemos aparecido nosotros como al menos uno de los que pensamos en los autónomos y en este caso, en los autónomos aragoneses.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor Saz.  
Turno de dúplica para la señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señora presidenta.

Si no está actualizado el documento de ámbito nacional, habrá que actualizarlo.

Creo que usted conoce y es una oportunidad para difundir que el Boletín Oficial de Aragón, que con todos los respetos, ese sí marca oficialidad para los autónomos y para todo cuanto contiene, el pasado 29 de julio, incluía sendas convocatorias, así como desde el Inaem, el pasado 7 de agosto incluía una nueva convocatoria, todas ellas provocadas por el COVID, después de algo que usted conoce de primera mano muy bien.

Le decía en la anterior intervención ¿Dónde quedó el presupuesto de 2019? Quedó en una serie de modificaciones y le recordaré algo, muchas de ellas y estas convocatorias de subvenciones, en particular, fruto y respuesta de un importantísimo y gran acuerdo que se denomina Estrategia Aragonesa de recuperación Social y Económica. Ahí estarán incluidas también sus propuestas, sus ideas y lo que hemos hecho ha sido dar respuesta a lo que se acordó.

Su propio portavoz y presidente de grupo el señor Daniel Pérez lo recordaba aquí ayer mismo. Primero se acuerda importantísimo ya como intangible. Después se da respuesta. Después se hacen modificaciones presupuestarias. Después bases reguladoras, nuevas ADOS. Después se lleva a cabo la convocatoria y como resultado 29 de julio y 7 de agosto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nos hubiera gustado sacarlas antes. Pues sí, señor Saz, no se lo voy a negar, pero es lo que tiene aun yendo a toda velocidad, el tema administrativo y las convocatorias cuando son nuevas.

Verá situación general, permítame que un le tenga que llevar la contraria. La situación es mala. Obviamente, estamos en una pandemia, pero no tenemos las cifras peores de paro de toda España, señor Saz, ni de ocupación ni por mucho, no no lo ha dicho aquí. Quizás se haya equivocado. Quizás se haya equivocado, pero Aragón no tienen las peores cifras de paro y de ocupación. No eran importantes las cifras del número de autónomos, me da usted de las empresas, claro que son importantes ver la evolución, porque si no hubiéramos ido recuperando, si no nos acercáramos a la cifra prepandemia. ¿Dónde cree usted, señor Saz, que estarían todos esos autónomos y autónomas ahora mismo o que no hubieran subido la cifra? Estarían donde usted sabe incrementando el paro.

Y verá respecto a cuánto ha dicho aquí, sí formaron parte del acuerdo. Ha dicho por activa y por pasiva ahora la morosidad que la liquidez era importante y fue precisamente desde el 3 de abril, nuestra primera respuesta, tanto con las líneas de financiación, trece millones, desde Suma y Sodiari que convivían con las líneas de ICO y que ahora que los propios autónomos, yo escuché la pasada semana al propio Lorenzo Amor, presidente de ATA, seguir reclamando liquidez y seguir reclamando nuevas líneas de ICO, pues a lo mejor ahora se ejecutan al cien por cien. Hay disponibilidad, pero no ha ido mala evolución. Lo mismo que las líneas de avales desde Avalia.

Me habla de medidas de ámbito nacional, humildemente bastante tenemos con ir acomodando fruto del acuerdo y de las circunstancias del contexto actual, con las medidas económicas de ámbito autonómico. Pero verá partimos, le decía en la última reunión del CATA del Consejo Aragonés del Trabajo autónomo de 20 febrero, trajo un cúmulo de subvenciones antes del COVID, con modificaciones, con cambios de algunas partes subvencionables que no se utilizaban por otras y que están ya estas con una orden del 20 de mayo puestas en marcha, del acuerdo prepandemia.

Al margen de la liquidez y fruto, como le digo, de la estrategia acordada ese 29 de julio salieron publicadas las subvenciones con medidas para eso sí, autónomos también pymes y entidades de economía social. En concreto, 7,4 millones para subvenciones que complementaban financiación desde Sodiari a un 0,5% dirigidas,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

destinadas a inversiones para medidas de seguridad provocadas por el COVID-19 y también para la transformación digital y fomento y apoyo al teletrabajo.

Hemos llevado a cabo moratorias desde Sodiari y Suma en concreto nueve operaciones, respecto a operaciones de préstamo vigentes. Las propias líneas que le comentaba, de financiación de Sodiari, de diez millones, pueden acabar siendo financiación a tipo cero por la convocatoria de subvenciones en ambas líneas del 29 de julio, que bonifican también aparte de las inversiones, los tipos de interés de los préstamos.

Finalizo, señora presidenta, con las ayudas del Inaem. Oportunidad para difundir, de hecho, esta convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Aragón el 7 de agosto, fecha fin de plazo, el 30 de octubre y que en un particular para los autónomos, además de fomentar la contratación, suponen una segunda oportunidad con una buena, así lo consideramos cobertura de los costes de las cotizaciones a la Seguridad Social. Fruto del acuerdo en la estrategia.

Llevaremos seguimiento en el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo con los autónomos. Cierta es toda ayuda, nos parecería insuficiente a todos. Lo que no he visto aquí señor Saz es más allá de un que le duele mucho, alguna propuesta adicional.

Créame que dentro de las posibilidades que tiene este Gobierno, su capacidad presupuestaria y la escucha y trabajo en el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo, al menos permitirá por nuestra parte, que tras la escucha, tratemos de dirigir cuanto mejor de cara a esa recuperación por los autónomos también nuestras acciones.

Pero insisto y así concluyo en una cosa que hoy en día es fundamental. Lo dije el pasado martes, lo digo hoy, la mejor política económica hoy en día incluidos los autónomos proviene de las políticas sanitarias, y la mejor noticia puede venir hoy, no solo por los ERTES sino por la continuidad, no nos olvidemos del cese de actividad.

Pero sin duda alguna, en el ámbito territorial, la mejor noticia económica vino ayer en esta tribuna por parte de la consejera Repollés, el tener a todo Aragón en esa denominada recuperación de la normalidad permitirá, sin duda alguna cierto respiro, dadas las circunstancias también para los autónomos.

Muchas gracias señora presidenta.

*[Aplausos]*

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Gastón.

Continuamos con la interpelación número 77/20, relativa a la atención sanitaria en atención primaria, formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada señora Gaspar Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señora Martínez, señora Gaspar, tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias señora presidenta.

Señora consejera buenos días. Hoy hemos pedido esta interpelación para hablar sobre la atención primaria y en concreto, para hablar sobre el sistema de telemedicina que la pandemia COVID ha obligado a implementar en nuestra comunidad autónoma y, además, de una manera yo creo que más acelerada o más apresurada de lo que nos hubiera gustado.

Es evidente que la erupción de la pandemia en nuestra comunidad autónoma obligó al sistema sanitario a adaptarse a reinventarse, para poder seguir atendiendo a todos los usuarios, además, garantizando no solo la atención, sino la seguridad y la salud de los mismos. Esto hizo que hubiera circuitos diferenciados para atender a pacientes COVID y pacientes no COVID.

También ha supuesto una reorganización de los tiempos de consulta de tal manera que se establecen horarios de atención para paciente, atención presencial para pacientes COVID y para pacientes no COVID, y además se instauró, se implementó el modelo de telemedicina o atención telefónica. Ahora los usuarios del Sistema Aragonés de Salud o bien entramos en la app o en la página web de Salud Informa o bien realizamos la llamada telefónica, y solicitamos consulta.

El médico nos devuelve la llamada o el enfermero, el profesional sanitario y es el médico el que decide si pasa consulta presencial, o si la atención telefónica es suficiente.

Somos muy conscientes, señora consejera de que la puesta en marcha de este sistema, ha coincidido con los meses de verano, que esto ha hecho que se viva ese nuevo cambio o ese cambio de modelo conviva con el periodo vacacional de los profesionales, pero también además ha coincidido con el rebrote y además de una manera especialmente virulenta aquí en Aragón y especialmente la capital de Zaragoza.

Si bien es cierto que el sistema sanitario, con este rebrote especialmente, el relacionado con la hospitalización de los pacientes no se ha visto tensionado, sí que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hemos podido comprobar que la mayor carga de trabajo en estos meses de julio y agosto ha caído sobre la Atención Primaria, de tal modo que es verdad que ha habido centros de salud o centros de Atención Primaria que, si no han estado saturados, han estado al borde de la saturación.

Pero volvamos al cambio de modelo que se ha producido, porque después de unos meses de la puesta en marcha de los mismos, ya podemos conocer el funcionamiento y el alcance de este cambio. Podemos o podemos valorar las ventajas e inconvenientes, no solo nosotros sino también los usuarios del Sistema Aragonés de Salud. También nos sirve para detectar qué es lo que funciona y dónde se están produciendo las disfunciones que son necesarias corregir.

En definitiva, creo que después de unos meses ya la puesta en marcha, ha llegado el momento de evaluarlo y de poder determinar qué debemos mantener, qué debemos mejorar y qué debemos modificar.

Por eso hoy le pedimos esta interpelación, porque creemos que es el momento de evaluar este modelo, que es el momento de detectar aquellas disfunciones que se están produciendo y llevar a cabo las mejoras que nos permitan que este modelo perviva en el tiempo, se mantenga y además garantice una atención de calidad a los usuarios

. Así que, señora consejera, yo le pregunto: ¿cómo valora que están funcionando los cambios que se han implementado en la Atención Primaria en nuestra comunidad autónoma? ¿Qué cambios considera que es necesario realizar? ¿Qué medidas se están poniendo en marcha desde su departamento para la implementación de la telemedicina en nuestra comunidad autónoma?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Gaspar.  
Turno ahora para la consejera de Sanidad, la señora Repollés.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, señora Gaspar.

En las primeras intervenciones públicas que tuve en esta Cámara, ya hace unos meses, hablé de que la crisis sanitaria es una oportunidad para ser más eficientes, para fijarnos en lo que funciona, en lo que no funciona y quizás no estaba completamente desarrollado, como lo es sin duda todo lo relativo a la telemedicina.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En un momento en el que es especialmente necesario evitar desplazamientos, proyectos como la interconsulta virtual son críticos e importantes para nosotros.

En aquel momento, a finales de mayo, en dije que la Atención Primaria, en relación con la accesibilidad y continuidad adecuadas, hay una medida o acción que es especialmente relevante y que transforma la actual crisis sanitaria en una oportunidad para disponer de un acceso rápido y efectivo al sistema sanitario público.

Anuncié que era el momento de cambiar sustancialmente de paradigma, de ser valientes y proponer transformaciones de calado. Así continuaba diciendo: en la tradicional solicitud de cita de Atención Primaria habrá de convertirse en una solicitud de consulta que iniciará un proceso bidireccional, rápido en el que profesional se pondrá en contacto con el paciente y determinará si esa visita debe ser presencial o puede ser virtual.

La solicitud de consulta daba y da respuesta a tres objetivos relevantes: mantener una línea telefónica abierta y permanente, es decir, disponer de un canal de comunicación fluido que permita la atención a cualquier consulta, así como la identificación precoz de casos.

También daba lugar esta forma de trabajar a poder realizar un seguimiento, atención y cuidado de todos los pacientes, desde el más leve hasta el más grave, y también a la atención, seguimiento y cuidado de cualquier otra necesidad en salud, que no va a dejar de ocurrir por mucho que hubiese pandemia COVID.

Pero esto, que es un modelo a aplicar en una situación de pandemia, es un modelo que francamente creo que puede mejorarse y debe mejorarse.

Nos planteamos la puesta en marcha del nuevo sistema en condiciones de relativa normalidad y así poder evaluar en algunos meses las posibles deficiencias del sistema para poder afinar y normalizar su funcionamiento, así como para detectar las oportunidades de mejora.

No ha dado los resultados que esperábamos. No estábamos ofreciendo a la población el servicio que ellos esperan y estamos generando frustración. Soy consciente de las debilidades del sistema y también de que persisten otras patologías, al margen del COVID, a las que a veces no se está dando la atención debida. Me pongo en el lugar de los pacientes que espera ser atendidos y que nadie les coge el teléfono o les dan cita para dentro de quince días. Me pongo en su lugar y lo entiendo.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También sé que esto no pasa en todos los centros de salud y que, a veces, el disruptor de la relación entre el médico y el paciente es simplemente que el teléfono no existe o que no existe una posible llamada o que ese paciente no se encuentra en su domicilio. La frustración a la desesperación que algunos padecen no es la norma general, pero reconozco que sucede y distorsiona la accesibilidad del sistema sanitario.

Las tensiones originadas por los rebotes en los meses de verano, coincidiendo con los periodos de descanso de los profesionales y la falta de disponibilidad de profesionales para garantizar las sustituciones necesarias han hecho que estos problemas, estos mismos sistemas de telemedicina no sean todo lo eficientes que nosotros pensábamos que iban a ser.

Así pues, se está trabajando con las direcciones de Atención Primaria para intentar paliar estos resultados y detectar los problemas e intentar minimizar las demoras que se realizan en esta serie de consultas.

Voy a terminar. Nuestros problemas fundamentales que teníamos en estos momentos, que son las vacaciones de los profesionales. La mayoría de los profesionales del Sistema Nacional de Salud están muy comprometidos con los pacientes, tienen una vocación de servicio, pero evidentemente se encuentran muy cansados, han tenido mucha presión asistencial, en el verano tenían que disfrutar de sus vacaciones, han estado sometidos a mucha presión y tenían que realizar tareas que, a lo mejor, no eran suyas, como otros años, con una gran sobrecarga. Un aumento de presión asistencial especialmente importante en algunos centros de salud, donde tenían más sobrecarga de casos COVID, y que en ocasiones el 70 o el 80% de su trabajo tenía que ser dedicado al tratamiento de los casos y de los contactos y seguimiento de los COVID. De hecho, por ejemplo, en algunos centros de salud soy consciente que diariamente tenían que realizar más de doscientas cuarenta llamadas para poder atender a los casos COVID.

Esta situación era desigual, pero me reuní con los directores de Atención Primaria para ver cómo podíamos paliar esta situación y dar unas medidas homogéneas para que esto volviese a funcionar.

Aunque no es el mejor escenario para abordar el funcionamiento del sistema de atención a los pacientes, sí que es cierto que somos conscientes de que hay que afinar y de que hay posibilidades de mejora.

Una de las posibilidades de mejorar es también uno de los problemas que hemos encontrado, y es la variabilidad interindividual del concepto de asistencia

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

telemática. ¿Qué significa esto? Que además del incremento de las vacaciones, el incremento de la presión asistencial y la existencia de las vacaciones, hay una tercera cuestión inherente a todas las organizaciones que es, que es una cuestión que depende más de las posibilidades y de las responsabilidades individuales, más que nuestra organización. Es decir, los profesionales pueden tener diferentes criterios en la forma de enfocar la asistencia, diferente adaptación a método de trabajo o diferentes grados de implicación del proyecto. Esto es difícil de gestionar, pero está en nuestro lugar el tener que dar órdenes claras para que esta asistencia sea normalizada.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la señora Gaspar.

Tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, debo decirle que comparto plenamente la visión que tienen de la telemedicina. Me alegra que sean conscientes de los problemas que este cambio de modelo está provocando en la población aragonesa y de que, como bien decía la señora Lasobras ayer también, que está generando frustración en los usuarios.

Somos muy conscientes, como usted ha dicho, que este modelo ha convivido con los periodos vacacionales, que eso también ha hecho que haya veces que el teléfono no haya sido atendido por tu médico habitual sino por médicos que no eran los habituales y que no conocían de manera personal al paciente, que eso también ha afectado, e igual que a convivido además con la situación de rebrote, en el que ha habido centros asistenciales o centros de salud que han tenido una carga importante de trabajo y que el atender a los pacientes no COVID, cuando tenían que hacer muchas PCR y mucha atención y seguimiento de los pacientes COVID, ha sido complicado.

Se lo digo ya de antemano, señora consejera, nosotros somos conscientes y lo dijimos antes incluso de la pandemia, que era necesario darle una vuelta o repensar el modelo asistencial que queríamos en nuestra comunidad autónoma que, efectivamente creo que el modelo asistencial o el modelo de atención sanitaria en nuestra comunidad autónoma debemos repensarlo entre todos, debe repensarlo el Gobierno, por supuesto, pero debe contar también con los grupos parlamentarios, debemos contar con los profesionales, debemos contar con la sociedad, porque lo importante es que ese cambio

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de modelo, ese cambio de paradigma que hagamos perdure en el tiempo y sirva para dar respuesta a todas las demandas de la sociedad aragonesa, tanto a los que vivimos en las grandes ciudades, en Zaragoza, como a los que viven en el medio rural y tienen otro tipo de demandas a la hora de hacer o de la atención sanitaria.

Yo le voy a hablar de varios problemas que nos han comentado y que nos han llegado, que usted ya los ha referido y que creemos que hay que insistir en ellos y que hay que darles solución.

Cuando hablamos de la tele medicina es necesario que se cuenten con los medios materiales. Hay que tener líneas telefónicas suficientes, hay que tener aparatos también suficientes. Además, hay que tener conexión a Internet y somos conscientes, usted es consciente igual que yo, que no toda nuestra comunidad autónoma tiene acceso a la banda ancha. Sé que no es un problema que depende de su departamento y sé que es un problema que está en fase de solución, pero nos hemos encontrado con centros de salud que tienen a lo mejor, una o dos líneas telefónicas, que los profesionales están devolviendo llamadas al paciente y que la centralita se colapsa y los pacientes que llaman de fuera les cuesta mucho llevar a cabo ese contacto.

Es verdad que hay un teléfono de atención, que atiende a todos los usuarios de Aragón, pero que ha habido colapso en las líneas telefónicas, usted lo ha dicho y que ha costado, pues a lo mejor, dos, tres o incluso más días poder contactar con ese teléfono, simplemente para pedir la solicitud de consulta.

Es necesario, por supuesto, mejorar esos medios materiales, pero también es necesario y ayer se lo decía y hoy insisto en reforzar los equipos profesionales. Desde los administrativos y las personas que atienden el teléfono hasta todas las personas implicadas en los centros de salud y creemos esencial que cuando hablemos de telemedicina, no solo hablemos de las llamadas telefónicas. Busquemos un sistema en el que también podamos tener imagen, en que haya contacto visual entre el profesional y el paciente, porque muchas veces a lo mejor viendo o pudiendo enseñarle dónde tienes el problema podemos también evitar esos desplazamientos que son tan importantes.

Con lo cual se lo dije en su momento y vuelvo a insistir, valore en el que la atención de la telemedicina no solo sea vía telefónica, sino que también haya herramientas en los que podamos tener un contacto visual paciente o usuario profesional.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Usted lo ha dicho también, es necesario establecer unos protocolos en los que se quede claro, que se defina en función de los síntomas, en función de las situaciones cuando es necesario pasar consulta o cuando no. Es verdad que creemos que esto puede ayudar a evitar la deshumanización de la Atención Primaria. Esa sensación de falta de contacto con el médico que tienen algunos de pacientes, de la pérdida del contacto que les genera además cierta inseguridad y, por supuesto, sin restringir nunca la autonomía de los profesionales, que son los que mejor conocen a sus pacientes, los que mejor conocen las dolencias de sus pacientes y los que mejor van a poder valorar si es necesaria esa consulta presencial o no, pero sí que establecer unos protocolos generales en los que yo entiendo, señora consejera, que ir a renovar una receta al centro de salud es un paso innecesario.

Yo entiendo que ir a renovar una baja, es un paseo innecesario. Yo entiendo que pedir una consulta para pues una enfermedad que tienes o una dolencia que tienes habitualmente, pues a lo mejor es decirle, me vuelve a doler el oído. Bueno pues, como ya sé que cuando te duele el oído es porque tienes otitis tomate esta medicación, que es la que tomas habitualmente.

Pero cuando, por ejemplo, aparecen sintomatologías nuevas o enfermedades nuevas en un paciente, pues a lo mejor sí que es interesante que esa consulta sea presencial, porque nos podemos encontrar, señora consejera, con que con el fin de evitar los paseos innecesarios a los centros de salud y los colapsos o la asistencia de muchos usuarios en los centros de salud, haya una derivación de pacientes a otros centros, como puede ser urgencias y acabemos teniendo a pacientes circulando por urgencias, que no sería necesario que acudieran a esos servicios.

Termino ya, señora consejera, me va a permitir que reconozca desde aquí, desde esta tribuna, el trabajo que todos los profesionales de la sanidad aragonesa han hecho durante estos meses de pandemia.

Pero me va a permitir que reconozca especialmente el trabajo que durante los meses de julio y agosto especialmente han hecho los equipos de Atención Primaria que se han desvivido por sus pacientes y que se han desvivido por dar la atención que se merecen.

Se lo he dicho, señora consejera, la crisis nos ha obligada a replantearnos los modelos de atención sanitaria...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando por favor.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* ...No solo en Aragón, sino en todo el mundo y debemos, hemos debido adaptándonos a la marcha, es responsabilidad de todos repensar el modelo de atención sanitaria que tenemos, cuenta con nosotros cómo Grupo Parlamentario de la oposición, cuenta con toda la sociedad como está haciendo y desde luego, ayudaremos a impulsar ese cambio y, sobre todo, a darle estabilidad y pervivencia en el tiempo al mismo.

Gracias

[Aplausos]

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Gaspar. Turno de dúplica para la señora consejera señora Repollés, tiene la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Gracias señora Gaspar. En cualquier caso, es importante saber qué está pasando y por qué, pero también es importante saber cómo vamos a afrontar el futuro a corto, medio plazo para evitarlo o corregirlo.

Comenzamos el mes de septiembre con menos incidencia acumulada que en verano ya en nueva normalidad, es decir, menos casos y menos contactos, lo que permitiera seguramente que los profesionales puedan dedicarse a la labor asistencial ordinaria de sus cupos sin tanta presión.

En esa línea volverán también los profesionales de vacaciones y contaremos con las plantillas completas. Además, estamos trabajando en los sistemas de información de Salud Informa para gestionar las agendas. Buzón de gestión de citas precedentes.

Efectivamente, se daba la circunstancia de que en épocas de verano, al ser la atención de forma telefónica o telemática, la gestión de las citas hacía que en ocasiones y el facultativo que estaba destinado a ese paciente se encontraba de vacaciones, la cita que se arbitraba a veces estaba demoraba, quince o incluso más días hasta que se facultativos volviese de vacaciones.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ese sistema que hemos detectado que era deficitario en la gestión de las citas se ha solucionado con un buzón de gestión de citas preferentes que adjudicara las citas de forma preferente a otros facultativos si se considera que esa consulta no es demorable.

Añadido al anterior y, por concluir, con lo que le corresponde a Atención Primaria y telemedicina, también tengo que decir respecto a los recursos humanos que se repartieron ciento veintitrés teléfonos móviles, más o menos uno por equipo de Atención Primaria, que serían unos ciento veintitrés equipos de Atención Primaria, en el mes de mayo para labor de Atención Primaria, en especial para liberar las líneas fijas y favorecer la tarea de adjudicación de citas presenciales o adjudicación de citas telefónicas.

También actualmente estamos repartiendo equipos informáticos portátiles, más de treinta y cuatro, esta semana para impulsar como canal de comunicación virtual, como usted bien ha dicho, como son las videoconferencias tanto con atención especializada como con los pacientes.

También esta semana hemos procedido a la adjudicación o a la recepción de trescientos veinticinco equipos portátiles para Atención Primaria con webcam para el programa de video consulta en residencias que también se puedan utilizar para otro tipo de programa de visita que requiera la presencia de los facultativos y de ver al paciente, de tener imágenes correspondientes a la consulta que se realizan ese momento. Se empezará a instruir el día 15 de septiembre.

También hemos procedido a la compra de quinientas setenta impresoras para Atención Primaria, que supone la renovación del 80% del número de efectivos de impresoras que estos momentos tienen Atención Primaria.

Respecto a la agilización de algunos trámites administrativos en colaboración con el Colegio Oficial de Médicos, se ha llegado a la conclusión de que, a partir de la semana próxima, se podrá proceder a la renovación automática de las recetas de enfermos crónicos por parte del personal de enfermería. Esta redistribución de competencias nos hace que facilitemos el trabajo de los facultativos y que no tengan que frecuentar las consultas para realizar unos trámites que se podrían realizar perfectamente de forma telemática.

Insisto, en este periodo hemos mantenido contactos y reuniones con representantes y profesionales de Atención Primaria. Se han recogido sus propuestas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

concretas y hay un acuerdo de que en el futuro en la primaria pasará evidentemente por un aumento, un incremento de la actuación presupuestaria que está contemplada.

Esta dotación presupuestaria que está contemplada, servirá, entre otras cosas, para la mejora de las condiciones de trabajo, es decir, para la mejora retributiva de algunos contratos especiales que hay en Atención Primaria.

También para garantizar la renovación de los especialistas mediante el incremento de la capacidad docente, incorporación de nuevos perfiles profesionales, ratificación de plazas de difícil cobertura y de redistribución de competencias entre los diferentes perfiles profesionales de los equipos, medicina, enfermería, admisión y otros profesionales de apoyo como trabajo social o fisioterapia.

Así, pues con motivo del COVID-19 se ha visualizado la necesidad de incorporar a nuestra existencia nuevas formas de atender a las pacientes que eviten los desplazamientos innecesarios y que garanticen una atención de calidad y en tiempo.

Esto supone un reto y una oportunidad para nuestra organización y deberemos proveernos de las herramientas que puedan soportar estas nuevas prestaciones.

*[Aplausos]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señora Repollés.

Continuamos con la interpelación número 78/20, relativa a la prevención y extinción de incendios forestales de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero Santolaria del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Muchas gracias señora presidenta.

Muy buenos días a todos. Señor consejero, la extinción de los incendios forestales en Aragón, como bien sabe responde a un modelo de operativo de contrastada, eficacia y eficiencia que dispone de un dispositivo con veinticuatro horas de atención al día, durante todo el año y conformado principalmente por personal funcionario y laboral de la propia Administración y personal contratado a través de la empresa pública Sarga.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hasta aquí todo muy bien y hasta aquí hemos funcionado, pero la llegada de Podemos al área de Medio Ambiente, con mando en plaza en la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, que depende de usted también, parece tener como único fin el cumplimiento de sus compromisos políticos con unos pocos y no la mejora de un operativo que se ha demostrado que funciona en Aragón en beneficio de todos los aragoneses.

Someten a participación ciudadana un informe DAFO incompleto, carente de rigor, sin justificación técnica que lo argumente y que ha sido muy contestado por todos los expertos que han realizado aportaciones en ese momento, incluso solicitando un nuevo proceso participativo, con un análisis DAFO, con más información, con una información más completa y detallada de la situación actual y con un plazo mayor para realizar las aportaciones. Dieron solamente quince días.

Como parece que no les gusta el resultado de la participación, lo que han hecho ha sido cargarse de un plumazo al grupo de trabajo, con personal y técnicos de la casa, que tenían muy avanzados los trabajos, como usted sabrá, de adaptación del operativo a la normativa vigente, porque seguramente no le venían bien a sus intenciones o a sus intereses, cuando son los propios funcionarios de Medio Ambiente, del departamento, los que mejor conocen el modelo que estamos utilizando y sus posibilidades de mejora, que las tienen, y en cambio adjudican a dedo un estudio con el propósito de implantar un nuevo operativo, que todo indica estará dirigido no a mejorar el sistema actual, sino a satisfacer el clientelismo político de Podemos y así dar gusto a sus seguidores y a los compromisos adquiridos con algunos de los trabajadores de la empresa pública Sarga.

Para ello realizan una llamativa licitación de un contrato para la realización de dicho estudio. Y digo ya llamativa, siendo suave en el calificativo, porque se licita por un importe de catorce mil novecientos noventa y un euros con ochenta y cuatro céntimos, ocho euros por debajo de los quince mil euros para eludir el control de la Administración y así poder adjudicar a dedo, como así han hecho, un informe que sea más de su conveniencia y que avale el nuevo modelo que parece pretenden imponer.

Un nuevo modelo donde prime más el interés partidista que el medioambiental, donde se favorezca más a los amigos que al propio servicio, y todo ello en detrimento de un operativo de prevención y extinción de incendios que, como le he dicho al principio, es modelo de referencia y ejemplo a nivel estatal, sobre todo por sus excelentes resultados.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y es que parece que Podemos, señor consejero, le han dado patente de corso y eso se lo han dado con el visto bueno de usted y con el visto bueno del Partido Socialista.

Lo que pretenden es crear un modelo diametralmente opuesto a la gestión del operativo aragonés, intentando introducir un operativo que sirva, en primer lugar, para desechar a los agentes de protección de la naturaleza y luego para colocar a personal de su cuerda, de la de Podemos, no de la de usted, señor consejero, no se equivoque, de la de Podemos, y así hacer lo que ellos pretenden hacer.

Y por eso le pregunto— y luego continuamos, que hay más cosas— señor consejero, ¿realmente es partícipe de toda esta situación en la que puede quedar el operativo de prevención y extinción de incendios?

Muchas gracias.

*[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Romero.

A continuación, turno de respuesta para el consejero, el señor Olona.

Tiene la palabra. Tiene la palabra, consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Buenos días, presidenta. Señorías.

Señor Romero, yo me voy a atender a la pregunta de su interpelación, y sabe que no me gusta nunca eludir las preguntas. O sea, no me voy a escapar, pero me voy a ceñir a la interpelación, porque aparte me parece una buena oportunidad para explicar lo que considero que hay que explicar.

Le recuerdo que usted preguntaba cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención y extinción de incendios forestales.

Bien, mire, en su exposición de motivos dice que: «para reducir el número de incendios forestales resulta fundamental una correcta gestión forestal». Pues mire, no solo comparto plenamente esa afirmación si no que considero absolutamente clave esa afirmación, ese planteamiento.

El 6 de mayo de 2016, yo mismo decía en estas Cortes que «la gestión sostenible del monte debe ser el objetivo central de una política forestal que no puede

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reducirse a la prevención y la extinción de incendios». También calificaba la institucionalidad forestal como «inadecuada, debido a la persistencia de normas formales». Estoy leyendo exactamente lo que dije y consta en el Diario, «debido a la persistencia de normas formales e informales, comportamientos, actitudes y relaciones entre agentes, anacrónicas, obsoletas, desenfocadas o equivocadas». Esto lo decía en mayo de 2016 y lo sigo diciendo ahora, sigue pasando esto, pero ya pasaba entonces también.

Durante la pasada legislatura, en más de una ocasión también afirmé que reducir la política forestal a los incendios forestales constituye en sí mismo un factor que aumenta el riesgo de incendio.

Muy a mi pesar reconozco que todavía no he logrado mi propósito de evitar que en Aragón la política forestal se reduzca errónea y peligrosamente a los incendios forestales. Prueba de ello es la formulación de su propia pregunta, que lo centra en los incendios. Entiendo que usted lo que quiere saber en este momento es la cuestión de incendios.

No obstante, voy a responderle exponiendo los tres principios fundamentales que sigo defendiendo para lograr una política forestal acertada que, consecuentemente, permita reducir con eficacia el riesgo del fuego forestal.

Uno. Mejorar el aprovechamiento del potencial económico del monte, sobre todo en base a las nuevas oportunidades asociadas a la biomasa, en el marco de la energía renovable, de la neutralidad climática y de la economía circular, sabiendo que la biomasa que no se aproveche de ese modo terminara ardiendo de forma incontrolada en el monte.

Dos. Garantizar la conservación de los valores ambientales, culturales y sociales vinculados al monte, sobre todo en el marco de la Red Natura 2000.

Y tres. Coordinar la extinción del fuego forestal con otras emergencias rurales—riadas, nevadas, etcétera— poniendo el foco en la protección del interfaz urbano forestal, todo ello en un contexto de cambio climático y despoblación al que usted se refiere también acertadamente en la exposición de motivos, que va a hacer que los incendios sean más frecuentes intensos y peligrosos.

Señor Romero, esto dicho así a lo mejor puede parecer un tanto trivial y genérico. Bueno, pues mire, estos principios y su traducción operativa en los ejes estratégicos que a continuación explicaré, basado ya en mi propia experiencia, ni son

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

triviales, no solo no son triviales sino que son de muy difícil implantación, dadas las anomalías políticas y administrativas, no solo políticas, administrativas, de carácter tecnocrático que caracterizan a este ámbito forestal, insisto, políticas administrativas y tecnocráticas que impidieron, por ejemplo, impidieron traer a estas Cortes el Plan forestal que se redactó en 2008. No llegó a venir a estas Cortes, acabó en un cajón. Pero también le reconozco que yo impulsé en 2016 un nuevo plan forestal que no conseguí traer a estas Cortes y que no renuncié a traerlo, entre otras cosas porque nos lo pide nuestra propia ley.

A continuación seguiré.

*[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

A continuación, turno de réplica para el señor Romero. Señor Romero, tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Sí, señor consejero, pero ha pasado mucho tiempo de todo eso que me ha dicho hasta ahora y la pregunta era política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención y extinción de incendios, no exclusivamente extinción, porque además entiendo que si quieren mejorar el operativo y, lógicamente, como usted bien sabe, hay cuestiones a mejorar, nadie lo pone en duda, se tiene que hacer prevalecer el criterio de prevención frente al de extinción.

En primer lugar, deben mejorar la gestión política, porque no fallan los trabajadores, falla la falta de planificación. No fallan los trabajadores, falla la organización y el descontrol existente en la parte política, porque tenemos un director general que está actuando como una marioneta en manos de personas que mueven los hilos y ni siquiera pertenecen al departamento. Y luego le cuento.

Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de las cuadrillas, me parece muy loable y debe hacerse, ¡claro que sí!, pero por eso, eso no puede ir en detrimento de otros, personal o del resto de personal que forme parte del operativo.

Todos conocemos, entre comillas, el abnegado trabajo que desde Podemos realizaron cuando estaban en la oposición y la fijación del actual jefe de gabinete de la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

consejera de Ciencia y Universidad en crear ese famoso cuerpo de bomberos forestales, figura inexistente en Aragón en la propia ley.

Tal es su obsesión, que sigue manos a la obra y sigue siendo la mano que mece la cuna, porque si no, qué sentido tiene y no sé si esto lo conoce, supongo que sí, que siendo personal ajeno al departamento, acompañe en varias ocasiones o vaya a acompañar en varias ocasiones al director general de Medio Natural y Gestión Forestal, para realizar unas visitas en horario laboral a determinadas cuadrillas de prevención y extinción de incendios, las de sus más allegados, lógicamente, con el objeto de informar únicamente a la cuadrilla acerca del estudio que se ha adjudicado, por esos catorce mil y pico euros que hablábamos antes, a la Fundación Pau Costa.

Excluyendo a los agentes de Protección de la Naturaleza y adelantarles supuestamente la propuesta de modelo de operativo de incendios que la dirección general planea y quiere.

Y yo le pregunto, ¿por qué nos informa todo el personal? ¿Qué es lo que se pretende esconder? ¿Por qué se contrataron un mes más tarde de lo habitual las cuadrillas terrestres este año? ¿Se va a despedir a las cuadrillas terrestres en el mes de septiembre, tal como se ha anunciado?

Mire, la prevención de incendios no puede fiarse ni a la suerte, ni al tiempo favorable y este año hemos tenido suerte y tiempo favorable, afortunadamente. Yo creo que es algo mucho más serio porque estamos jugando con fuego, y lo están haciendo o están jugando con fuego y lo están haciendo primando los intereses de un grupo político, de unas personas vinculadas a este mundo que solo le mueven sus intereses personales y las de sus amigos por encima de los intereses generales.

Y mire, es importante mejorar los recursos en prevención para evitar la extensión. Eso es fundamental. Es prioritario mantener en buen estado las infraestructuras realizadas, puntos de agua, pistas forestales, fajas cortafuegos. Y además, hacer una buena gestión de las masas forestales, como usted apuntaba, buscando modelos de combustible mucho menos peligrosas.

Es necesario que mejoren el precario y obsoleto sistema de comunicaciones, todavía basado en una recta analógica del siglo pasado. Es necesario que renueven el parque de vehículos para el personal que atiende el operativo, especialmente el de los agentes de Protección de Naturaleza. Se lo dije el año pasado en una pregunta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es necesario que renueven el parque de autobombas, actualmente son treinta y nueve. Prácticamente, señor consejero, prácticamente el cuarenta por ciento de ellas están en desuso, por averías, por antigüedad o por accidente y le puedo poner ejemplos de la provincia de Huesca.

Es más, en Monegros han tenido que llevar prestado un autobombo de Teruel, de la zona de Teruel, para sustituir a un botijo, que es una picat con quinientos litros sobre ella, ¿con quinientos litros vamos a hacer, vamos a poder apagar un fuego? Hombre, si lo pillamos allí mismo, sí, pero si no, es muy complicado. Necesitamos, o es imprescindible que acondicione los puestos fijos de vigilancia.

Mire, sabe el informe que existe, ochenta puestos de vigilancia en Aragón. Actualmente veintisiete no se pueden utilizar, de esos veintisiete, veinte están en la provincia de Teruel y en Teruel hay treinta y seis.

Veinte no están operativos, dejando más de quince mil hectáreas de vigilancia o con un simulacro de vigilancia, porque si al final han contratado al personal para que esté abajo, debajo de una sombrilla, es muy difícil que pueda controlar y otear desde... lo mismo que de si estuviera a veinte metros de altura.

Es imprescindible que constituyan una vez más las brigadas de investigación de incendios forestales compuestas por los propios agentes de Protección de la Naturaleza, tal como recoge el PROCINFO para investigar de manera organizada y sistemática la totalidad de los incendios forestales acaecidos.

De esta forma la estadística sobre incendios y su causalidad se ajustarán mucho más fielmente a la realidad y, en consecuencia, se podrán aplicar mejores criterios de prevención.

Actualmente, la investigación se realiza de una manera improvisada y desorganizada, y únicamente en aquellos incendios de mayor trascendencia o más mediáticos.

Mire, es necesario que mejoren y adecúen, tanto los puntos de encuentro de las cuadrillas forestales, como las bases o almacenes que utilizan los agentes de Protección de la Naturaleza.

Algunas cuadrillas se tienen que reunir en la plaza del pueblo, porque no tienen un local donde poderse reunir o les tienen que prestar el ayuntamiento un local para que se puedan juntar por la mañana.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En algunos casos esos almacenes se encuentran sin luz, sin baños, sin duchas, sin vestuarios, no tienen ni taquillas donde dejar las EPIs, señor consejero, y con goteras *[Corte automático de sonido]* ... en el tejado. Y concluyo, señor consejero.

Yo le pido que realice todas las mejoras que considere necesarias, que refuerce las condiciones de trabajo y que dé mayor estabilidad al personal contratado. Pero sobre todo, lo que le pido es que no permitan que echen por tierra un operativo de prevención y extinción de incendios que, aun necesitando, y usted mismo lo ha dicho, y lo hemos reconocido. Aun necesitando de muchas mejoras, es un modelo de referencia a nivel estatal.

*[Aplausos.]*

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Romero. Turno de dúplica para el consejero, señor Olona, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Efectivamente, señor Romero, a ver, es un modelo que funciona bien.

Luego tengo que responder a otra pregunta en ese sentido, luego por respeto a la pregunta, no, no... y tampoco tengo tiempo. No, no voy a entrar en esa cuestión, pero estoy totalmente de acuerdo con usted, que adolece de deficiencias importantes, siempre las he reconocido.

Pero mire, tenemos... Claro que es muy serio el tema de los incendios, pero tenemos dos problemas gravísimos, gravísimos. Lo primero, seguir con la idea o no querer entender, y esto es un problema que hay que extenderlo a todo el ámbito político, que no tienen, que no se puede tener una política seria y eficaz y eficiente de incendios forestales sin una política forestal.

Y la política forestal nunca la ha habido, nunca hemos tenido una verdadera política forestal. La política forestal no la puede hacer un consejero por su cuenta, es su responsabilidad, es mi responsabilidad, es la responsabilidad del Gobierno. Pero es una tarea que nos tenemos y me permito lanzar el guante. Nos tenemos que tomar en serio, muy en serio en estas Cortes.

Tenemos que trabajar para que haya una política forestal. No ha habido manera de traer el Plan forestal, el Plan forestal en la expresión de la política forestal. En los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

demás ámbitos, las estrategias, los planes, tardan, dificultades, pero se traen, se aprueban, ¿por qué ocurre esto?

Háganse ustedes la pregunta, ¿por qué llevamos veinte años sin conseguir traer a las Cortes un plan forestal? Esa es una pregunta fundamental y sin una política forestal no tendremos plan, no tendremos una política de incendios. Es más, puede ser peligrosa, que lo es, que lo es.

Segunda idea. Y siento tener tan poco tiempo. Una idea que, fruto, mire, del buenísimo de unos, de los intereses inconfesables de otros, en parte también del desconocimiento de quien no deberían tenerlo. El buenísimo, sobre todo, de la opinión pública.

Bueno, pues ha persistido en nuestra sociedad que no se puede quemar ni una hectárea, que el objetivo es cero incendios, que cada vez que se quema una hectárea es una tragedia.

Eso es un disparate, eso es un error gravísimo, desde el punto de vista, por supuesto, económico, pero desde el punto de vista ambiental. Pretender que en nuestro contexto geográfico no haya incendios, es imposible, es desconocer completamente la dinámica de los ecosistemas mediterráneos.

Incendios, por mucho que queramos o que no queramos, va a haber. Es más, tiene que haberlos. Eso sí, no se me mal interprete, cometer o provocar incendios es un delito. Lo que tenemos que conseguir es garantizar que no se provoquen incendios y que los incendios que se produzcan por causas naturales, o porque o porque, en fin, o por causas fortuitas inevitables, no se nos descontrolen. Estamos midiendo únicamente el número de incendios y la superficie quemada.

Miren, gran parte de los incendios propiamente no son forestales, por mucho que estén en terreno forestal. Que se queme una margen en mi pueblo, en La Almolda, en Pleno Monegros, eso no es un incendio forestal, ¿eh? No es ninguna tragedia. La tragedia es cuando se producen daños, daños a las personas, daños irreparables a las personas o daños irreparables al medio natural, eso es lo que tenemos que evitar, y eso es lo que no estamos haciendo.

Estamos saliendo como pollo sin cabeza a apagar en cualquier incendio que se produzca como si fuera el final del mundo, cuando eso no es el problema, ¿y qué ocurre con todo esto?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Tenemos un modelo eficaz? Sí, ¿por qué? Porque es capaz de actuar de manera rápida, el 76% de los incendios se quedan en conatos, muy bien. ¿Eso hay que hacerlo? Sí, ¿yo apuesto por eso? Sí, ¿hay que acudir con rapidez? Sí, para que no se descontrole.

Pero nos falla una segunda cosa, lo que estamos es contribuyendo con esa medida y, sobre todo, con la falta de silvicultura productiva, lo que estamos es acumulando y acumulando, y acumulando combustible en el monte.

Estamos cebando una auténtica bomba, que explotará tarde o temprano en un incendio que no podremos controlar.

Ese es el panorama que tenemos por delante y no nos podemos y no nos debemos perder, con una miopía escandalosa en los pequeños detalles que nos perdemos, ¿eh? No. No, si no me refiero a usted, señor Romero, que nos perdemos todos. Tenemos una falta de visión y estamos en una situación que yo califico, y no quiero ser apocalíptico, de peligrosa a medio y largo plazo, porque estamos acumulando combustible forestal.

La propia práctica, que es una buena práctica, de acudir de manera temprana, evitar, conseguir que todo se quede en conato, sobre todo, ¿eh?, eso es bueno, lo quiero dejar muy claro. Eso se tiene que seguir haciendo y mejorando todo lo posible, pero tenemos que tener una auténtica silvicultura, que es de verdad, la acción preventiva de verdad.

No podemos pensar que vamos a hacer prevención con motosierras y desbrozadoras manuales, tenemos que tratar decenas de miles de hectáreas y si no lo hacemos, además de todo esto que estoy diciendo, perderemos la oportunidad *[Corte automático de sonido]* ... que nos presenta, que es, ante la demanda de biomasa, ¿eh?, en vez de producir PIB y empleo en centrales de biomasa, lo que produciremos será incendios descontrolados que no podremos dominar. *[El presidente vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.]*

Tenemos, por lo tanto, que empeñarnos y apostar por una verdadera política forestal y dejar y vencer estas anomalías a las que me he referido y me vuelvo a referir, de carácter político y administrativo, donde lo que hay son intereses, intereses particulares, efectivamente.

*[Aplausos.]*



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Olona.

Interpelación número 79/2020, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras sanitarias, de forma concreta en cuanto a las de la provincia de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. Para su exposición, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy le interparamos sobre las infraestructuras más importantes en el área de Sanidad y creo que en todas las demás áreas que conforman el Gobierno de Aragón y que son los nuevos hospitales de Teruel y Alcañiz. Ambas infraestructuras presentan hoy graves problemas que conllevan su ralentización. El hospital de Alcañiz está parado y el de Teruel presenta numerosos problemas. Y sobre ambas infraestructuras, silencio. Mucho interés, eso es lo que dicen, pero silencio. Un interés cuanto menos callado.

Y los turolenses, a la espera. Así que yo también espero que en esta interpelación podamos conocer algo más sobre ambas infraestructuras, sobre su presente, qué está pasando y sobre su futuro, qué va a pasar.

Comenzaremos por el Hospital de Alcañiz, y le pregunto, ¿en qué momento concreto nos encontramos? ¿Ya se ha procedido a realizar el nuevo proyecto que permitirá la licitación por lotes? ¿Ya se han cuantificado económicamente esos lotes? ¿Disponen de esas cuantías económicas y de los plazos de ejecución de los referidos lotes? ¿Se han iniciado los trámites de licitación? ¿Hay fecha para la recepción de las nuevas ofertas?

Sobre el presupuesto aprobado por estas Cortes y que ascendía a la cantidad de veintidós millones doscientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta y seis euros, se han pagado treinta y dos mil doscientos uno. Y esa primera cantidad ha sufrido una modificación presupuestaria de cuarenta y un mil seiscientos setenta y seis euros.

Le pregunto, ¿a qué se han destinado esos cuarenta y un mil seiscientos setenta y seis euros? Y los veintidós millones ciento sesenta mil novecientos noventa y nueve restantes, que no se han ejecutado, ¿a qué se van a destinar?

Y la última pregunta respecto al Hospital de Alcañiz. ¿Cuándo va usted a visitar la ciudad de Alcañiz para explicarles a todos los bajoaragoneses afectados por esta obra,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

futuros usuarios de esta infraestructura sanitaria, necesitados usuarios, qué está pasando y qué va a pasar?

Me traslado ahora la ciudad de Teruel, si quiere, empezamos por el presupuesto, treinta y dos millones ciento ochenta y ocho mil quinientos veinticuatro euros, de los cuales se han pagado siete millones setecientos veintidós mil trescientos cinco. Aunque bien es verdad que hay un obligado de un poco más de nueve millones de euros.

Le planteo las mismas cuestiones que respecto al Hospital de Alcañiz y le pregunto también sobre la situación actual del lote dos, el que cayó, y le pregunto y esta es una pregunta muy concreta y espero una contestación en iguales términos.

Si tras esa modificación del proyecto que van a hacer sin modificar el proyecto, de este tema ya hablamos usted y yo en una pregunta oral, contestación complicada, porque explicar cómo modificar un proyecto sin modificar el mismo es cuanto menos complicado. Pues bien, le pregunto, ¿cuántas habitaciones va a tener el nuevo hospital de Teruel? Y de las mismas, ¿cuántas van a ser individuales y cuántas dobles?

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora Repollés.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, señora Marín.

Hoy volvemos de nuevo a hablar de infraestructuras sanitarias, como ya hicimos en el último Pleno antes de verano.

Si me permiten, generalmente hablamos del ladrillo como una función instrumental, el edificio por sí mismo no aporta valor, pero sí es esencial para la prestación de servicios sanitarios y sobre todo, habla de accesibilidad y de la calidad de la atención que dispensamos a nuestros usuarios.

Pero además de ser el contexto o el lugar, sucede que en ocasiones la infraestructura se reivindica y se configura como un compromiso de un gobierno con la ciudadanía, y este es el caso del centro de salud del barrio de Jesús, la reforma del Servicio de Urgencias del Hospital de San Jorge de Huesca y los hospitales de Alcañiz y de Teruel. Todos ellos son proyectos estratégicos y son prioritarios porque de verdad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hacen falta, porque nos hemos comprometido con la ciudadanía y porque es una demanda social y política que se alarga por demasiado tiempo.

Es verdad que me pregunta en concreto por la provincia de Teruel, pero no me resisto a hablar también de Huesca y de Zaragoza, por vertebrar un poco. Este miércoles en el Consejo de Gobierno se aprobó la licitación de la construcción del nuevo centro de salud en el barrio de Jesús, es una obra muy necesaria que va a dar respuesta a la demanda asistencial del distrito del Rabal en la margen izquierda del Ebro. Se trata de un edificio de nueva planta y un precio de licitación de 5,6 millones de euros entre construcción del edificio y la dirección de obras.

Una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, actualmente se está realizando la publicación de la licitación. Es uno de los primeros proyectos de obras en toda la comunidad autónoma cuya licitación es electrónica, de tal forma que es inminente la subida de los documentos necesarios para que pueda publicarse la obra.

Hasta aproximadamente el 7 de octubre tendrán las empresas plazo para presentar sus ofertas y por ello, allá por noviembre, se podrá adjudicar la obra y nuestra previsión es que pueda firmarse el inicio de obras en diciembre y se comience la construcción antes de fin de año.

En lo que respecta a la reforma de las Urgencias del Hospital San Jorge, actualmente se dispone de la autorización de la Dirección General de Presupuestos y se está ultimando el expediente para su remisión e intervención. Una vez lo apruebe la Intervención, el siguiente paso será llevarlo a Consejo de Gobierno, ya que este es un proceso en el que **¿participan?** muchas personas, no puedo comprometerme a una fecha, si bien, nuestra previsión es que en septiembre u octubre, como muy tarde, este proyecto esté lanzado para su licitación.

Y ahora ya entro a informar sobre las grandes obras del departamento. Empiezo por el Hospital de Alcañiz. Como saben, el Servicio Aragonés de Salud licitó y adjudicó las obras de construcción a la UTE OHL-Dragados con un coste de unos cincuenta y siete millones de euros y un plazo de ejecución de cincuenta y dos meses. Se firmó el acta de inicio el mes de octubre de 2017.

Transcurridos veintiséis meses desde el inicio de la obra, es decir, la mitad del plazo total, la empresa había ejecutado menos del diez por ciento del contrato. Por ello, el Departamento de Sanidad inició el 13 de diciembre de 2019 los trámites para la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

resolución del contrato de construcción del nuevo Hospital de Alcañiz, por incumplimiento culpable del contratista.

El Consejo del Gobierno del 3 de junio de 2020 autorizó al Departamento de Sanidad a resolver el contrato de construcción del nuevo hospital de Alcañiz. Después de la rescisión del contrato con la adjudicataria, el 16 de junio se recibió la obra, de este mismo año. La empresa finalizó la retirada de los elementos auxiliares de la obra, tales como grúas, casetas, encofrados y herramientas de su propiedad, el día 26 de junio.

Desde entonces se viene trabajando en la reordenación del proyecto, en particular la división en lotes. Además de la agrupación de las labores en cinco lotes, hay que cuantificar económicamente la obra y ello, les confirmo, supone también la actualización de precios. Una vez tengamos los lotes cuantificados, se solicitará a la Dirección General de Presupuestos la autorización para el expediente plurianual y así pasar a Intervención General y luego al Consejo de Gobierno, como es lógico.

Como ve, aún quedan algunos pasos para la licitación del nuevo hospital y por supuesto, otro tanto para el inicio de las obras. Si bien tenemos la previsión de que pueda llevarse a cabo a final de este año la licitación y el inicio a principios del año que viene quedará pendiente de licitar la obra de construcción del vial de acceso al hospital. Para esta actuación, se dispone de un proyecto, pero no está programada la licitación del mismo por el momento. Y a continuación, le explicaré que está sucediendo con las obras del Hospital de Alcañiz. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.

Señora Marín, para su réplica.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, imposible sacarla de su papel escrito, del papel que representa o intenta representar en este Parlamento. Imposible recibir una contestación a una pregunta, ya no digo a todas, a una pregunta que yo le he hecho, imposible parlamentar con usted.

Mire, es usted consejera del Gobierno de Aragón, de una comunidad autónoma que se llama Aragón, y una de cuyas tres provincias se llama Teruel y cuyos habitantes, turolenses a la sazón, se merecen una contestación por parte de la persona que, en teoría,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en teoría es su consejera de Sanidad, pero no la tienen, porque usted no me ha contestado a nada de lo que yo le he preguntado.

Y ha venido usted aquí a hablar de otras obras, del Hospital de San Jorge y del Centro de Salud del Barrio de Jesús, ha venido usted a hablar de su libro, pero fíjese, ni una sola contestación. Sí que ha hablado un poquito del Hospital de Alcañiz, pero ni una sola contestación sobre el Hospital de Teruel. Creo, creemos como turolense, que los turolenses merecemos una contestación por parte de la consejera de Sanidad, de una provincia que se llama Teruel.

Bueno. Pues yo sí que voy a seguir hablando de las infraestructuras de mi provincia y vuelvo al principio. No se preocupe, que del Centro de Salud del Barrio de Jesús y del Hospital San Jorge de Huesca tendremos tiempo de hablar, yo no me rindo. En cuanto a la resolución del contrato de ese hospital, nos queda una duda porque queremos saber si tal y como anunció la señora Pérez, que hoy no nos acompaña, se ha exigido por parte del Gobierno algún tipo de responsabilidad a la empresa. Eso lo anunció la señora Pérez.

Yo quiero saber si así ha sido o a sensu contrario, si la empresa va o ha hecho algún tipo de responsabilidad hacia el Gobierno de Aragón. Yo le quiero también preguntar o le he preguntado si se habían iniciado los trámites de licitación, y en qué fecha o qué fecha se había señalado para la recepción de las nuevas ofertas de licitación.

Y le pregunto todo esto, porque ustedes, usted en una contestación a una pregunta escrita que le hizo mi grupo parlamentario dijo que en verano, en verano y entendemos como verano hasta el día 21 de septiembre, se iba a acomodar el proyecto existente para licitarlo por lotes, se iban a cuantificar económicamente cada uno de esos lotes y se iban a poner plazos de ejecución y además, también dijeron que se iban a iniciar los trámites de licitación y no han hecho nada de eso, señora consejera.

Ustedes anunciaron que todo eso se iba a hacer en verano, 21 de septiembre y estamos hoy a día 4 y todavía no han hecho nada de eso. Porque con ustedes, como siempre, del dicho al hecho va un trecho y Alcañiz sigue esperando y los bajoaragoneses siguen esperando y los turolenses seguimos esperando. Y el que espera, siempre y con ustedes aún más, termina desesperando.

Sobre la liquidación de la ejecución presupuestaria, no me ha contestado usted nada, no lo llevaba escrito, no me ha podido contestar, seguimos esperando. Y enlace

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

este tema con el Hospital de Teruel, sobre el que usted no me he dicho ni una sola palabra, no se ha molestado ni en nombrar el Hospital de Teruel.

Bueno, pues yo le voy a preguntar dos cuestiones que creo principales a resaltar y le ruego, que en su siguiente contestación tenga a bien dirigirse a los turolenses. En primer lugar, le he preguntado sobre lo que había ocurrido con ese hospital, con la caída del lote dos, y sobre lo que ustedes manifestaron cuando esto ocurrió, que vino a ser algo así como, la parte contratante de la primera parte.

Mire, usted dijo y cito de forma textual. “La rescisión del contrato, lejos de ser un problema, es una oportunidad. Estamos analizando...”, cuánto cuesta analizar, “para poder modificar la obra sin alterar sustancialmente el proyecto inicial”. O sea que iban a modificar la obra sin modificar... Perdón, que iban a modificar el proyecto sin modificar el proyecto y en el mínimo tiempo posible y como esto es en principio complicado, en principio complicado, le pregunto cómo va esa modificación del proyecto, que no conlleva la modificación del mismo.

Espero tenga usted a bien contestarme en esta ocasión. Y finalmente le quiero preguntar y esta es una pregunta muy concreta que usted, por supuesto, no me ha contestado. Yo le he preguntado sobre el número total de habitaciones con las que va a contar el nuevo Hospital de Teruel, y de ese número total le pregunto, cuántas van a ser dobles y cuántas individuales.

En el último proyecto, el que todavía no se ha modificado sin modificarlo, el número concreto de habitaciones es de doscientas cuarenta y seis, contando polivalentes, penitenciarias, Ginecología, Pediatría, neonatos, UCIs, quirúrgicas, urgencias.

Pero me gustaría señalar que en polivalentes constan, setenta y dos dobles y veintinueve individuales, en Ginecología, cinco dobles y seis individuales, y en Psiquiatría, siete dobles y seis individuales, esto son tan solo ejemplos.

Pero, porque con ustedes siempre hay un pero, en las últimas declaraciones efectuadas por el señor Escuin, gerente del sector Salud de Teruel y Alcañiz y, por lo tanto, su voz en la provincia de Teruel, se manifestó, “que todas las habitaciones del nuevo hospital van a ser individuales” y señaló a continuación y cito de forma textual, “en principio, todas las habitaciones, todas, serán de uso individual, pero eso sí, cabrá la posibilidad de convertirlas en dobles si hiciera falta”.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Continuaba diciendo, “todas las habitaciones de entrada son individuales y solamente en algún caso, las convertiremos por necesidad en dobles”, y no contento, añadió, “todas las habitaciones tendrán doble conexión de vacío, doble conexión de oxígeno, todo estará preparado para dos, pero si no lo precisa el hospital, será de uso individual”.

Lo que traducido al castellano viene a ser algo así como, cuando una habitación la ocupa una persona será de uso individual, pero cuando lo ocupen dos, la convertiremos en doble. Le pregunto, señora consejera, ¿se puede tomar más el pelo a los turolenses, se nos puede engañar con un juego de palabras, por cierto, malo, muy malo, más?

Las habitaciones individuales no están concebidas para que sean individuales cuando se ocupen por una persona, pero tengan servicios de habitación doble. Eso no es una habitación individual, eso es una tomadura de pelo con todas las palabras. Y concluyo preguntándole lo mismo que Cicerón le pregunto a Catilina, *quosque tandem abueter, Catilina, patientia nostra*, tradúzcalo al castellano *[Corte automático de sonido]*. Hacia Teruel y después venga a explicarnos a Alcañiz y a Teruel, a todos los turolenses, que está pasando con nuestros hospitales.

Gracias, presidente.

*[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Marín.

Señora Repollés, su turno de dúplica.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, señora Marín.

No sé a qué se refiere exactamente cuando dice que yo no contesto, porque si por algo me caracterizo es porque soy absolutamente rigurosa en todas las afirmaciones que hace.

*[Aplausos.]*

Es más, creo que en el tiempo que llevo trabajando en este hemiciclo, jamás me ha oído decir que de eso no sé nada o eso ya se lo consultaré, jamás.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Le he contestado perfectamente que las obras del Hospital de Alcañiz, iba en el proceso de licitación en lotes, porque se tenían que licitar en lotes. Iban en un proceso normal que se ha iniciado al día siguiente de la recepción de las obras, y que llevaban el proceso administrativo correspondiente y que a la más brevedad posible empezaremos con la licitación de los lotes por las empresas adjudicatarias.

*[Aplausos.]*

Más, no le puedo decir, fecha concreta no le puedo decir, pero efectivamente, da muestra de que realmente estamos contestando y estamos haciendo las cosas bien y a tiempo. Como dije yo en mi anterior intervención a finales del discurso pasado.

Vamos a hablar un poquito del Hospital de Teruel, en cuanto a la construcción del hospital, el actual proyecto cuenta con unos sesenta y cuatro mil quinientos metros cuadrados construidos, divididos en cuatro plantas. Bien, este proyecto fue licitado en el 2018 por lotes, fue el primer proyecto que se licitó por lotes en España, y adjudicó y firmó los correspondientes contratos durante los primeros meses del año 2019.

La suma total ascendió a los 86,3 millones de euros y tenía una duración prevista de cuarenta y seis meses en su ejecución. Durante el año 2019, se certificaron obras por valor de 9.553.751,44 euros, y durante el año 2020, se han certificado hasta el mes de julio, obras por valor de diez millones novecientos treinta y tres mil setecientos sesenta y tres euros.

El conflicto, como saben, ha estado en el lote número dos, como bien usted ha dicho, adjudicado a la UTE, Eurofinsa **¿Rubau?** por un presupuesto de veinticinco millones doscientos sesenta y ocho mil ochocientos trece euros, consistente en ejecutar los trabajos de cubierta, solados, fachadas, tabiquería interior, carpintería interior y carpintería exterior.

La empresa firmó el acta de inicio, pero se ha negado a iniciar la ejecución de las obras en las que licitó, a las que licitó. Por ello, el Servicio Aragonés de Salud ha iniciado el procedimiento de resolución del contrato, el 21 de julio de 2020. Notificada esta resolución, tanto en la UTE adjudicataria, como los avalistas disponían de un plazo de alegaciones, una vez recibidas se les dio traslado a la dirección facultativa que debe emitir un informe, a fecha de ayer todavía no se había recibido, aunque se espera que pueda estar en los próximos días.

En base a este informe de Salud, también deberá pronunciarse y todo ello irá al consejo consultivo para que emita otro informe que no es vinculante, pero sí necesario.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cuenten, entre una cosa y otra, que desde el 21 de julio habrá que contar unos ocho meses para la resolución definitiva del contrato de adjudicación del lote dos.

Ahora bien. Esto no significa que estemos parados, ni mucho menos, la norma nos permite en paralelo licitar de nuevo el lote. Como ya comenté en mi intervención del mes de julio, este inconveniente nos ha permitido abordar pequeñas modificaciones, reitero, solicitadas por los profesionales, para mejorar las características de zonas concretas del hospital. *[Comentarios.]*

Por ello, justo después de la resolución en el mes de julio, comenzamos las reuniones sucesivas con todos los jefes de servicio y especialistas de las unidades del Hospital de Teruel, que habían manifestado su intención de realizar algunas mejoras o algunas modificaciones en el proyecto inicial.

Estos profesionales sanitarios, incluyeron sus propuestas en el nuevo Hospital de Teruel. Esto ha significado modificar, efectivamente, el dibujo de los planos del lote dos, no modificar el proyecto del proyecto inicial, sino el proyecto. O sea, modificar los planos, una cosa fácilmente entendible, y esto está pendiente de realizar las mediciones que determinarán una cuantificación económica del lote, con sus modificaciones presupuestarias, como es lógico pensar.

Nos planteamos que en otoño podamos disponer del nuevo lote dos y así, ya dar paso a la Dirección General de Presupuestos para que nos autoricen el plurianual. En fin, como ven, está todo bien encarrilado y dirigido a la puesta en funcionamiento de estos centros cuánto antes.

Y respecto a las camas, serán setenta y ocho habitaciones dobles, como bien ha dicho, ciento cincuenta y seis camas, más cincuenta y seis individuales, cuarenta y nueve individuales y siete polivalentes, que pueden usar como dobles o como individuales. Es decir, cincuenta y seis camas o sesenta y tres camas, según el uso que se les dé a las polivalentes. Es decir, doscientas cuarenta y seis, las mismas que en el proyecto que hizo el PP.

*[Aplausos.]*

El 41%, las mismas...

*El señor PRESIDENTE:* Está en el turno de la señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* En total...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Señora Marín, ya ha tenido tiempo de explicarlo aquí.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* El 41% de las habitaciones son individuales y esto no es ningún perogrullo, porque por el volumen de ocupación que se prevé en el Hospital de Teruel, las habitaciones serán casi siempre de uso individual, como sucede en todos los hospitales del Salud.

Es decir, si puede no doblarse una habitación será de uso individual, pero la previsión de ocupación de este hospital, según las previsiones actuales, hará que la inmensa mayoría de las ocasiones estas habitaciones sean ocupadas por únicamente una persona. Si no es necesario más, pues no es necesario más.

En total doscientos doce camas, que pueden convertirse en doscientas diecinueve, es decir, doscientas doce camas individuales que pueden convertirse en doscientos diecinueve. A estas se suman doce camas de UCI y cinco cunas de neonatos. Y respecto a la frase pues, que no he tenido tiempo de traducirla y no le puedo contestar.

Gracias.

*[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchísimas gracias, señora Repollés.

Interpelación número 81/2020, relativa al impulso de la corresponsabilidad de la Administración, en el cuidado de menores formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por el diputado señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida en Aragón. Para su exposición tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera. Bueno, convendrá conmigo con que la pandemia al final ha puesto en evidencia la carencia estructural en nuestra sociedad, en nuestro país.

Bueno, pues de un modelo de política pública de cuidados que dé respuesta, precisamente, a las necesidades que ahora mismo parecen muy acuciantes, pero que han sido consustanciales al devenir cotidiano de nuestra sociedad, especialmente de las mujeres durante, durante toda la vida y también una ausencia clara, de políticas claras,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de corresponsabilidad en todos los ámbitos y facetas públicas, empresariales y también familiares que se agudizan.

Yo creo que el elemento clave estos días y ese es el objeto también de esta interpelación, es situar encima de la mesa el problema que nos supone ahora mismo, por ejemplo, la vuelta al colegio y la posible, el posible confinamiento de aulas enteras, independientemente de la positividad de los niños tras hacerles el PCR y, por lo tanto, el problema, la gran incertidumbre que se cierne sobre las familias porque, evidentemente, los recursos habituales ya no van a ser también tan factibles.

Evidentemente, los mayores, aquellos que dispongan de esa posibilidad no van a poder cumplir con esta tarea y, bueno, hay una situación que pone en riesgo claro a la población más vulnerable frente a esta enfermedad también. Yo creo que la realidad familiar y de nuestra comunidad y de precariedad de nuestra comunidad es evidente. Hay una diversidad tremenda, hay una fuerte desigualdad socioeconómica clarísima, ¿no?

Aquellas familias que, por lo tanto, no tengan estos problemas y puedan contratar servicios externos de cuidados privados, de cuidados. Pues bueno, parece ser que pueden tenerlo resuelto, pero aquellas familias que no tengan esa opción, que no puedan, que no se lo puedan permitir y no puedan optar al teletrabajo tampoco, ni a otro tipo de medidas, pues van a tener dos opciones, o vacaciones o Plan me cuida, con reducciones, excedencias, etcétera, etcétera, etcétera. Agravando así, su situación de precariedad, hasta que no se clarifique el marco.

Yo sé que es una cuestión que necesita coordinación y que, evidentemente, el ministerio, Madrid, tiene que interceder Salud, tiene que interceder Educación y tiene que interceder también Empleo, pero hay que dar garantías. Hay que dar garantías más allá de los ámbitos competenciales y resolver los problemas, ¿no? Tras la salida del estado de alarma, este tema, bueno, pues ha vuelto a quedar en manos de los hogares y eso es algo que una sociedad como la nuestra no se puede permitir.

Desde esa perspectiva y también con mirada larga, pero también con mirada corta le hago la pregunta y la pregunta que le hago no es otra que, cuáles son las medidas y las actuaciones previstas por el Gobierno de Aragón para posibilitar el cuidado de menores en los hogares ante el posible cierre de aulas o centros escolares por la Covid.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidente.

Señor Sanz, comenzaba usted diciendo que la crisis ha puesto en duda el sistema de cuidados y yo creo que es al contrario. Yo creo que la crisis, lo que nos ha demostrado a todas las sociedades, la importancia que tiene el sistema público. El sistema público y cómo el sistema público es el que ha dado respuesta a los cuidados.

Yo creo que nunca nos habíamos dado cuenta de lo que significa el sistema educativo, de lo que significa el sistema de Servicios Sociales y de lo que significa la aplicación de la Ley de Dependencia como en este momento. Porque, afortunadamente, afortunadamente, los cuidados habíamos llegado a una situación en que éramos capaces, la sociedad, de dar una respuesta.

Lo digo porque esto nos puede llevar, según el análisis que hagamos, a una puesta en duda de todo esto, yo sé que usted no lo piensa así, pero creo también que es la oportunidad, yo creo que es la oportunidad importantísima, porque hay algunos grupos que pueden pensar algo distinto, de poner en valor todo lo que significan los servicios públicos.

Los servicios públicos y los cuidados, porque significan una organización de la sociedad, pero también una libertad de los miembros de una familia y, por lo tanto, lo considero fundamental. También le diré que de su, de su interpelación, cuando me hacía usted la exposición de motivos decía, “ante la poca claridad del Gobierno en el inicio del curso escolar”, yo, desde luego, niego la mayor, niego que la claridad ha sido, desde luego, dar respuesta a la situación que teníamos en este momento.

Y me parece que hay que hablar con sensatez, que no podemos decir, es que hay que anticiparse, es que hay que haber previsto. Yo creo que la pandemia, lo que nos ha enseñado, lo que nos ha enseñado es que hay que dar respuestas inmediatas, pero ante una situación que muchas veces desconocemos y que no es la misma un día, que al siguiente y por lo tanto, eso es lo que hemos hecho, y eso es lo que ha hecho el Departamento de Educación con el Departamento de Sanidad, plantear las medidas y plantear los protocolos en este momento, que es cuando se podía.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo digo porque a lo mejor la sociedad lo puede decir, puede decir, ustedes en junio tenían que haber decidido, pero usted y yo, que tenemos experiencia, sabemos que eso hay que decidirlo cuando tengamos realmente el escenario de cuándo y a qué tenemos que dar respuesta.

La verdad es que hay que decir que la Covid ha supuesto, pues una excepcional, una situación excepcional a todos los niveles. Y ha supuesto el que no podamos dar respuesta al cuidado de los niños, fíjese, se tienen que dar las clases desde los hogares, desde el confinamiento de las personas y ha supuesto una alteración de todas las condiciones sociales que tenemos que... en este momento.

Fíjese, por supuesto, el derecho a la educación que es un derecho constitucional y que desde luego yo no voy a hablar de eso, porque no me, no siento que nuestro sistema puede ser, el sistema de Servicios Sociales, pueda ser subsidiario en este sentido.

Pero sí que veo que algunas de las medidas que hemos tomado, como por ejemplo, las colonias de verano que creo que son muy importantes, muy importantes para esa conciliación en el periodo vacacional, tampoco las hemos podido llevar a cabo. Y afortunadamente tomamos la decisión de no llevarlas a cabo, porque en algunos casos que se hicieron, incluso algunas entidades aragonesas que decidieron hacer las actividades en esta comunidad autónoma, tuvieron que suspenderlas.

Por lo tanto, yo creo que la situación que tenemos en este momento es una situación, y desde luego nosotros tenemos las competencias en las que decimos, “tenemos que impulsar, tenemos que impulsar las medidas que tengan que ver con la conciliación”.

Yo creo, señor Sanz, que este es un tema importantísimo, importantísimo en este momento y que es un tema en el que esta consejería tiene que participar, pero todo el Gobierno, y todos los gobiernos y todas las administraciones, porque lo que está claro es que los modelos de trabajo tienen que cambiar en un tiempo récord, porque si no cambiamos esos modelos de trabajo, si no somos capaces toda la sociedad, que tenemos que empujar en el mismo sentido, en esa posibilidad de la conciliación, lo tenemos muy difícil.

Y por tanto, esta consejería lo que hará es trabajar en esa línea de impulsar, para que todos seamos capaces de dar esa respuesta a una situación que la pandemia nos ha

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dejado, que nos ha puesto delante y que entre todos tenemos que modificar muchas cosas para poder dar esa respuesta a las familias.

Gracias.

*[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto.

Señor Sanz, su turno de réplica.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Señora Broto, esperaba muchísimo más de su intervención.

Mire, mire si es poca la claridad y yo no quería entrar en el tema educativo, pero ha entrado usted y le voy a contestar con tres cosas, que a día de hoy, a horas del inicio de curso hay barracones que ni siquiera tienen cimentado el suelo, hay grupos burbuja que no saben si van a tener comedor, monitor de comedor y monitora de comedor o no, y hay incertidumbres tremendas, tremendas.

Fíjese si Izquierda Unida apuesta por los servicios públicos, que precisamente el caballo de batalla estaba en el incremento de la dotación necesaria para garantizar que fueran quince los niños en caso de confinamiento que se fueran a las aulas y por lo tanto, quince familias con problemas, y no veinticinco o veintidós.

Y desde esa perspectiva es desde la que les hago la pregunta. Desde la perspectiva de que hay una ausencia estructural en materia de cuidados en este sentido y de corresponsabilidad. Es evidente. Si yo soy el más firme defensor de nuestros servicios públicos, por eso le pregunto cómo va a desarrollar eso desde una perspectiva pública, que es responsabilidad de este Gobierno también, independientemente de que las competencias en materia de trabajo para cursar las bajas, sean del Gobierno central.

Y en esa pelea nos encontraremos, seguro, exigiendo que se dé bajas a todo el mundo. Pero es que no es esa el problema que tienen las familias solo. Porque con las bajas no se va a resolver el problema estructural de cuidados que tenemos. Necesitamos un plan público.

Aprobamos una PNL, se acordó impulsar este asunto, empezar a trabajarlo, empezar a estudiarlo, poner encima la mesa en su dimensión real cómo reorganizar esa manera de trabajar de la que usted hacía, a la que usted hacía referencia y estamos de acuerdo que hay que hacerlo. Pero hay que hacerlo, hay que ponerse a trabajar, hay que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ponerse a trabajar. Porque ahora mismo lo que está pasando es que las subvenciones que deberían de ser para proyectos concretos, están soportando servicios para el tercer sector, en buena medida.

Usted hablaba de las residencias. Bueno, ya hablaremos cuando toque y corresponda. Pero las políticas públicas deberían de ser otra cosa. Dista mucho eso de satisfacer las necesidades que se plantean y llegar a la población que lo requiere, desde la perspectiva y el concreto del asunto que yo le estoy planteando. No se puede proporcionar así la conciliación. No se puede proporcionar así la conciliación.

Y yo creo que convendrá conmigo que la Administración en su conjunto, en su conjunto, el conjunto del Estado, tiene que tener capacidad para poder resolver esto, porque es la que está implantada en todo el territorio, Administración local, autonómica y estatal.

Le hago preguntas concretas. La ayuda a domicilio, el servicio de ayuda a domicilio, en 2003, cuando se unifica, contemplaba el apoyo a las cuidadoras de menores de doce años, lo contemplaba para apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral. Pero apenas se ha desarrollado eso de manera mínimamente efectiva, apenas se ha desarrollado.

Tampoco tenemos datos. ¿Tiene usted datos de los perfiles de acceso a la SAD en este sentido? O sea, cuéntenos un poco en qué está. Porque claro, esto ya lo trasladamos en la pandemia y se lo propusimos, que se diera servicio en este sentido también desde la ayuda.

Bueno en el centro de toda esta vulnerabilidad están las familias “monomarentales”. Qué se va hacer en este sentido para garantizar esa conciliación, para dar respuesta a estos problemas. Había presupuesto del Ministerio de Derechos Sociales, a través de ese fondo social extraordinario, que también contemplaba una línea en este sentido. Pero claro, las prioridades eran otras y al final fue a otro lugar el dinero. ¿Cuánto dinero hemos invertido en conciliación para generar recursos estructurales, estructurales, en este sentido?

En los presupuestos del 2020, yo recuerdo que debatíamos en esta Cámara una enmienda de Izquierda Unida que empezaba a plantear la necesidad de establecer en el ámbito de ese nuevo modelo productivo que necesitábamos, una política de cuidados a través del cooperativismo mediante un convenio, para empezar a estudiar qué posibilidades tendría eso. No se aprobó esa enmienda tampoco, igual que otra referida al

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

debate que tuvimos ayer de la prostitución y que también es de su competencia, tampoco se aprobó.

Ahora mismo hubieran sido muy útiles para dar respuesta a problemas evidentes que tenemos y a los que no podemos dar respuesta diciendo que cuando salgan ya responderemos. Porque es lo que pasa, es que en el minuto cero de la necesidad hay que tener preparado ya el dispositivo y las políticas para dar respuesta a la misma, o cuando menos abordarla lejos de la complacencia, señora consejera. Yo le pido que abordemos este debate en su dimensión, con serenidad, pero sobre todo en su dimensión y con urgencia.

El tema estructural no exime que por competencias, como le decía, nosotros aquí, y nosotras, no hagamos nada. Tenemos que hacer y tenemos que hacer para dar respuesta de forma excepcional, tan excepcional, como es la situación que vivimos.

La escuela no debería de ser un espacio de conciliación, la escuela es un espacio de aprendizaje. Y, por lo tanto, tendrá que haber otros recursos que garanticen otras maneras de organizar nuestra sociedad en el ámbito productivo y familiar. Y eso es así, señora Broto.

Por lo tanto, yo lo que le pregunto, como derecho social que es también, qué podemos hacer ya para dar respuesta a estas necesidades que existen hoy, hoy. Y le hago preguntas, le hago preguntas concretas.

Vamos a tener medidas, previsiblemente, y yo espero que así sea, que las medidas adoptadas por el Gobierno central permitan la baja paternal, maternal, a aquellos, de aquellos niños que tengan que estar confinados, padezcan o no padezcan la enfermedad. Pero es que hay familias que no se pueden permitir el lujo de estar catorce días de baja, ni veinticinco, porque sus recursos no les van a llegar. Y eso es un problema que tenemos muy serio. No vale con decir si hacen eso ya estará resuelto el problema. Yo le pregunto qué vamos a hacer.

Como lo del Plan me cuida, a perpetuar otra vez más las excedencias, las parcialidades, ¿de quién? De la mujer, que es lo que nos va a pasar, otra vez más. Este es un momento excepcional para empezar a hacer las cosas de otra manera y empezar a poner recursos concretos con las herramientas que podemos tener.

Yo le pregunto, por ejemplo, las ayudas de urgencia pueden ser una herramienta, pueden serlo. Bueno, vamos a ver, vamos a ver si se pueden articular. Yo le pregunto, ¿se va a articular alguna tramitación telefónica de esta posibilidad para hacerla efectiva,



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

rápida, ágil, para que la gente que la necesita tenga la cobertura? ¿Qué gente piensa usted que podía dar cobertura? Qué criterios unificados podían mandarse a todos los espacios, porque se gestiona forma deslocalizada, a todas las entidades que gestiona de todas las administraciones, qué criterios unificados se podían poner encima la mesa.

Preguntas concretas, concretas y necesarias para dar respuesta a un problema con las herramientas de las que disponemos hoy. Porque es importante.

Nos preocupan muchísimo las cosas. Hablaba usted de... nos preocupa muchísimo los derechos sociales y las políticas de conciliación y seguridad para las familias más vulnerables. Hablaba usted de la educación. ¿Sabe usted que se están embargando becas de comedor? Hoy se están embargando becas de comedor, en Barbastro, concretamente, por ejemplo. Sí, sí, en Barbastro. No puede ser, no puede ser.

En definitiva, señoría, yo creo que las familias necesitan información de todos los recursos y medidas de las que pueden disponer, y que se habiliten las que están, para cubrir estas necesidades, sobre todo, para esas familias que están en situación más vulnerable.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, su turno de dúplica.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señor Sanz, comenzaré por lo último que ha comentado. Desde luego, son inembargables esas ayudas. Por lo tanto, bueno, es nada más y nada menos que el cumplimiento de la ley. Y estamos aquí, en la sede parlamentaria, en la sede parlamentaria lo que no podemos hacer es que no se están cumpliendo las leyes. Por lo tanto, lo que hay que hacer es cumplirlas, y en eso, yo creo que no tengo que responderle nada más.

Pero respecto a la intervención que usted la ha hecho, estamos de acuerdo, yo creo que, estoy convencida que estamos de acuerdo en qué es lo que sucede y qué soluciones tenemos que dar. Es verdad que debe ser muy complejo la solución, cuando no acabamos de dar con la que nos puede dar respuesta a la situación que tenemos.

Porque usted me está diciendo que son medidas estructurales, que yo estoy convencida de que son medidas estructurales, que en tiempo récord vamos a tener que dar respuesta a los temas de conciliación laboral, pues con esas bajas, con el tema del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

teletrabajo y tendremos que dar más, tendremos que dar más soluciones cuando, conforme avancemos en este tema.

Pero si son esas soluciones estructurales... Estructurales, que además hay que decir una cosa, hace mucho tiempo que lo venimos diciendo. Si nosotros ya hicimos una Estrategia interdepartamental dónde planteábamos esto, dónde planteábamos, desde la dirección general, estos temas. Y son temas que tenemos que abordar, como le digo, entre todos los departamentos y entre todas las administraciones.

Y nosotros podemos poner algunas pequeñas soluciones. Pero también le digo una cosa, señor Sanz, ¿sabe lo que pasa? Que es un tema tan complejo, que cuando usted me plantea a mí que pongamos soluciones, que yo le voy a decir algunas, le voy a decir algunas, me da la impresión que estamos poniendo paños calientes a una grave enfermedad.

Y lo que tenemos que hacer es, de verdad, con seriedad, toda la sociedad, dar respuesta a algo que tenemos que plantear entre todos y que no es coyuntural. Y que ahora la coyuntura nos ha demostrado la estructura, y tenemos que cambiar esto.

En cuanto cuestiones que usted me plantea. Bueno, me hablaba usted de la educación, que la educación no era un medio de conciliación sino de aprendizaje. Pues mire, yo le voy a decir, señor Sanz, que la educación es mucho más que eso. He estado veintitrés años en el aula y la educación es, no solamente aprendizaje, son valores. La educación es equidad. La educación es igualar a la sociedad.

Por eso me ha preocupado tanto y nos ha preocupado tanto, que no hayamos podido tener a los niños y a las niñas en el aula, porque no hay nada que iguale más a una sociedad que la educación, que el sistema educativo.

En cuanto a la ayuda a domicilio que me decía, nosotros hemos mantenido la ayuda a domicilio, ha sido un servicio esencial y que queremos seguir manteniendo. Usted sabe también y usted participó activamente en el presupuesto, en esa partida presupuestaria importante, aparte de otras subvenciones que puede tener, para las familias monoparentales. Porque somos conscientes, usted y nosotros y todos, bueno o una parte muy importante, que esas familias necesitan realmente, realmente, de esa atención y esa discriminación positiva.

Le voy a decir que en cuanto hay... No... no he entendido muy bien lo de las ayudas de urgencia, si lo de las ayudas de urgencia lo que pretende es que esas ayudas de urgencia puedan dar respuesta a esas necesidades que tiene la sociedad. Creo que se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tendrían que plantear de otra manera. Es verdad que las ayudas de urgencia se han incrementado en un porcentaje importantísimo durante la pandemia.

Y le diré también que una cuestión importante es que la convocatoria de subvenciones que hemos planteado, en este sentido, para la conciliación, se ha incrementado, la hemos publicado hace muy pocos días, en un 200%. Creo que es muy importante. En la línea que usted me decía, una medida importante que creo que hay que poner en valor.

Pero también le digo, no es suficiente. No es suficiente y yo le pido, le pido, señor Sanz, que empujemos en este sentido para dar respuesta a esas medidas que *[Corte automático de sonido]*... estructurales.

Gracias.

*[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Antes de pasar a las preguntas, permítanme manifestar, desde luego, agradecer al personal de limpieza de esta casa, pues Paquita, Teresa, y también ayer estuvieron Ángel y Carlos.

*[Aplausos.]*

Muchas gracias. Ha sido un trabajo, la verdad es que además de eficiente, rapidísimo. Rapidísimo, que prácticamente, no ha supuesto ninguna interrupción.

Pregunta número 521/20 relativa al Ingreso Mínimo Vital, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós Lorente del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿Cuál es el grado de implicación del Gobierno de Aragón en la gestión del Ingreso Mínimo Vital?

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidente.

La implicación del Gobierno de Aragón ha sido total, señora Orós. Lo conoce usted perfectamente, cómo el 1 de junio se aprueba el real decreto y cómo con una rapidez, yo creo que puede usted comprobar, el 29 de junio, la primera comunidad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

autónoma que reguló el decreto para que en Aragón pudiéramos plantear la prestación aragonesa complementaria, el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social y lo más importante, tramitar de oficio, para que las personas que cobraban el Ingreso Aragonés de Inserción pudieran pasar a cobrar el Ingreso Mínimo Vital.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto.

Señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Mire, y se lo digo de corazón, me pasa muchas veces que al final el tiempo nos da la razón y cosas que comentamos al principio, poco a poco el tiempo las va poniendo en su sitio. Nosotros tuvimos una comparecencia a finales de junio, no sé si se acordará, sobre el Ingreso Mínimo Vital y tres meses después, la verdad es que es bastante triste que se hayan confirmado nuestras dudas de aquel momento.

En aquel momento teníamos dudas del modelo de gestión del Gobierno de España. Yo llegué a denominarlo “el no modelo”. Teníamos dudas sobre la eficacia que iba a tener esa tramitación y teníamos miedo al caos y al colapso. Tres meses después, como le decía, el Ingreso Mínimo Vital es un timo, al menos en estos momentos, igual que el discurso del vicepresidente segundo del Gobierno, el señor Iglesias.

En Aragón, los datos son los que son y si se han modificado en esos últimos tiempos me corrige usted. Pero solo llega al 1% de los aragoneses que lo han pedido, y han sido catorce mil cuatrocientos setenta y nueve. Se han tramitado el 15%, mil ciento setenta y seis, y de esos mil ciento setenta y seis, se han denegado mil cuatro y se han aprobado mil setenta y dos. Y además un sindicato no muy afín al PP, lo que ha dicho es que no están pagadas, que aún no se han pagado. Estos datos son de agosto, si hay alguna modificación, usted me lo dice.

Y es verdad que de oficio, se han tramitado unas mil ochocientas, que son el último dato que tengo yo, pero nosotros tenemos más de siete mil seiscientos cuarenta y cinco perceptores del ingreso aragonés de inserción.

Lo que quiero decirle es que, tres meses después de la entrada en vigor de ese Ingreso Mínimo Vital, unas dos mil personas como mucho, son las que lo están cobrando. Y le recuerdo que era, bueno, la gran panacea, el gran escudo social, ¿verdad? Que nos vendía el Gobierno de España hace tres meses.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me gustaría preguntarle, en realidad, cuál es su opinión. Qué opinión le merece la gestión que el Gobierno de España está haciendo con el Ingreso Mínimo Vital. Me gustaría preguntarle si van a exigir ustedes su gestión, porque al final estamos hablando de aragoneses. Y sabe usted, y ya lo decía Lambán en aquel momento, que Aragón estaba perfectamente preparada para poder gestionar este Ingreso Mínimo Vital, me gustaría saber si lo van a pedir.

Y me gustaría saber dónde se quedan esos aragoneses que no cobran el Ingreso Aragonés de Inserción, que han pedido el Ingreso Mínimo Vital y que están en el limbo. Si van a hacerse ustedes cargo.

Y por último, me gustaría saber si tienen pensado prorrogar el Ingreso Aragonés de Inserción más tiempo. Porque visto está que el Ingreso Mínimo Vital llegará, pero no sabemos si tarde y mal.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Orós, cuando nosotros presentamos el real decreto, creo que había algunas cosas, aparte de la que les he dicho, que teníamos claras.

Que es, que queríamos y así está ocurriendo, que las personas que percibían el Ingreso Aragonés de Inserción y las ayudas de integración familiar, las siguieran percibiendo. Que los que estuvieran perjudicados o pudieran verse perjudicados por que las cuantías del Ingreso Mínimo Vital fueran menores, pudieran seguir cobrando la prestación del Ingreso Aragonés de Inserción y de la ayuda de integración familiar. Y aquellos a los que se denegase la solicitud del IMV, siguieran percibiendo las prestaciones.

Por lo tanto comprenderá que lo que hemos tenido claro es que en el decreto lo que queríamos es, es seguir ayudando a aquellas personas de Aragón que necesitan tener de esta prestación. Eso que quede claro que es por eso lo que hemos hecho.

Sí me gusta ¿cómo se está gestionando? Le diré que no, que me gustaría que en este momento hubieran cobrado todas las personas que estaban cobrando el ingreso

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

aragonés de inserción, porque se nos hubiera permitido tramitar de oficio, porque hemos hecho un gran esfuerzo, porque así sea.

Me hubiera gustado hacer eso y la verdad es que la situación que tenemos no es la que a mí me gustaría. Me gustaría que hubiera sido todo con mucho más rapidez.

También le diré que en esa comparecencia yo le di los datos, yo le di los datos. Hombre, si yo le di los datos en sede parlamentaria, creo que no sé, tienen más confianza esos datos en sede parlamentaria que esos que pueda usted decir del 1%, porque el 1% serían ochenta o ciento cuarenta, y no es así y no es así y es que no podemos jugar con las cifras.

Las personas que en este momento han recibido la notificación de la cuantía son mil novecientas sesenta y seis. A lo largo de la semana, pues podremos conocer más datos y así es la situación.

Si hemos pedido si hemos pedido la gestión, pues yo creo que nos gustaría que el sistema del Servicio de la Seguridad Social fuera capaz de gestionar esto y esta es la situación, pero siempre teniendo en cuenta, pero que lo hemos tenido claro...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya terminando.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* ... que no queríamos dejar a ningún aragonés sin prestaciones.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Broto.

Pregunta número 522/20, relativa al protocolo de actuación sociosanitaria coordinada para las residencias de mayores y personas con discapacidad de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* La pregunta original era ¿cómo se está aplicando el protocolo? Pero después del lunes y cuando se nos confirmó que ese protocolo aún no se está aplicando por parte de la Dirección General de Atención Sanitaria, me gustaría preguntarle ¿cuándo se va aplicar el protocolo de actuaciones conjuntas entre los Departamentos de Ciudadanía y Derechos Sociales y el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Departamento de Sanidad en materia de residencias de mayores y de personas con discapacidad.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Orós. Señora Broto.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora Orós, pues yo le voy a contestar como a la pregunta inicial que me haya hecho. Es verdad que el director general de Asistencia Sanitaria explicó muy bien el protocolo. Por lo tanto, no tengo que explicarlo más, pero sí que le voy a decir que se está trabajando en ese tema con normalidad, con normalidad en algunas cuestiones del protocolo.

Teniendo en cuenta que el protocolo necesita un tiempo de despliegue y puesta en marcha y también decía el director general de Salud Pública que esto no era bueno en este y en otras cuestiones decidir las en tiempo de guerra, que había que decidir las en tiempo de calma.

Pero también le digo, esa, la parte del protocolo que tiene que ver con la asistencia a las residencias COVID, sí que se está llevando a cabo. Por eso le decía que ¿qué es lo que protocolizara esto? ¿Qué es lo que le planteamos aquí? Pues esa relación entre los centros de salud y la residencias. Yo creo que es una cuestión, una cuestión que ha sido muy reivindicada por los centros ciencia y por los servicios sociales.

Es verdad, es verdad, hay que reconocer que cuando estábamos trabajando en ese protocolo se presenta la tensión de los trabajadores. La propia consejera lo ha reconocido, la transmisión comunitaria y por lo tanto, una situación de tensión muy grande en los centros de salud.

Pero sí que estamos trabajando en esa, en ese tema, después de muchas horas de reflexión, porque lo que ha ocurrido en la pandemia es que los dos sistemas hemos tenido muchas reuniones. Hemos hablado mucho y nos han llevado a plantear que una cuestión que era coyuntural, porque coyunturalmente nos hemos tenido que reunir a diario a plantear como hacíamos la asistencia, hacía al Servicio de Salud y la propia Salud Pública la respuesta, la verdad es que al final hemos visto, que eso, que eso, se planteaba también como algo que estructuralmente era muy necesario que tuvieran ese profesional de referencia, como dijo el director general “que la residencia sea una casa más de los centros de salud, para los centros de salud”, y también quiero decirlo, señora

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Orós, que el protocolo también tiene, como ha visto usted, cómo ha leído unas cuestiones que tienen que ver con el propio, el propio sistema residencial, los planes de contingencia, la formación, todo lo que tiene que ver con la protección, que lo estamos haciendo.

Por lo tanto, señora Orós, tenemos que avanzar, pero hemos avanzado, pero me alegra mucho que me haga esta pregunta.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Me alegro mucho que me haga esta pregunta, porque recuerdo muy bien que cuando yo presenté este protocolo me dijo que era lo mismo de siempre. No. Han cambiado mucho las cosas y es un gran avance en cuanto a la asistencia sanitaria en los centros residenciales.

*El señor PRESIDENTE:* Ha concluido todo su tiempo. Señora Broto.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Mire señora Broto.

*El señor PRESIDENTE:* Un momento. Ahora.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* El fallo más rotundo que hubo en la primera ola fue la falta de coordinación entre Sanidad y Servicios Sociales, y eso es un hecho objetivo, real que ahí está, y sobre todo en la primera parte y usted lo sabe. De hecho, había hasta ciertos problemas con las enfermeras, con los médicos de unos y de otros.

Porque en la primera ola Sanidad se preocupó fundamentalmente de que no hubiera colapso sanitario, que no hubiera colapso en los hospitales y, por tanto, no estuvo tan implicada y hablo de la primera ola, con las residencias.

Las residencias lo pedían desde el principio. Mire yo el día 29 de abril planteé una iniciativa en la que le pido mejor coordinación con Sanidad. Ustedes publican el protocolo, bueno publican no, ustedes firma del protocolo el 29 de julio. No está publicado en el BOA. No está publicado en el BOA, no ha llegado aún a los centros de



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

salud, no ha llegado aún a los centros de salud y, según uno lea el detalle, es curioso porque hay dos obligados, en este caso, las residencias y la sanidad, porque ustedes fundamentalmente se dedican a inspeccionar o estar encima de que las residencias cumplan con todos los requisitos que ustedes les plantean y luego está el auto cheque.

Lo más relevante de este protocolo es la enfermedad de referencia, porque que digan ustedes que los residentes de las residencias tienen que tener como referencia el centro de salud donde está el domicilio, es decir, donde está la residencia ya existía.

De hecho yo le pregunte al director general que me diga el porcentaje de tarjetas sanitarias de personas mayores que vienen residencias y que no estaban dadas de alta, o no tenía la tarjeta sanitaria de su centro de salud. No pudo darme el dato, tan relevante no será.

Lo más importante, era la enfermera de referencia. Yo creo que hay mucho margen de desarrollo y de mejorar en este protocolo, porque la enfermera de referencia, lo que nos ha dicho es que coordinara. La residencia y nosotros mismos pensábamos que coordinaría también yendo in situ a las residencias, que es el mejor lugar para poder saber cómo está, para poder coordinar, para poderse ayudar en el caso de que entre la pandemia. Sin embargo, lo que no se nos ha dicho es que será fundamentalmente telemática o telefónica.

Yo creo de verdad que este protocolo, que aún no se ha desarrollado ni los convenios para el caso de que haya médicos en los centros propios de las residencias, que no se ha desarrollado en absoluto, cojan ustedes impulso. Viene otoño, viene señora Broto, las cosas se van a complicar aún más, que ya lo están bastante y, desde luego, esta coordinación, igual que la financiación para las residencias, son los dos puntos más importantes.

Las residencias en otoño tienen que estar fuertes y tienen que tener muy claro quién es su médico de referencia y que esté con ellos.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya ya

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Este protocolo señora Broto, llega cuatro meses tarde, muchas reuniones, es un protocolo bastante básico. Espero que como tal, se pueda ir modificando, mejorando y ampliando, porque hasta el protocolo es más de lo mismo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Muchas gracias señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Pregunta número 524/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por el diputado señor Arranz del Grupo Parlamentario VOX en Aragón.

Tiene la palabra,

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días señora consejera, señora Broto, la verdad que a raíz de la interpelación de mi compañero de Izquierda Unida, pues ha habido ciertos flecos que igual se solapan dentro de su respuesta y de mi pregunta, ¿no?, pero bueno, eso no se puede saber antes de la ordenación del debate. Pues entonces así estamos.

Dado el inminente inicio del curso escolar de 2020-2021 y ante la situación sanitaria y epidemiológica de nuestra comunidad que hemos venido encabezando, por desgracia, cifra de nuevos contagios y rebrotes COVID-19, también es cierto lo sé, que tenemos mucho asintomático y que se han hecho muchas pruebas de detección y diagnóstico, con lo cual es normal también que se eleven esas cifras y que ha habido también una gran transparencia, lo cual siempre me parece positivo.

Ante la posibilidad y casi certeza, por desgracia, de que tengamos rebrotes y cifras de contagios nuevas relacionadas con la apertura del año escolar, si bien trataremos de evitar confinamiento masivos, domiciliarios y cierre de centros y actividad escolar, para así también favorecer a la continuación de la actividad económica, estamos, por supuesto, ante incertidumbres evidentes.

Mi pregunta es si su departamento ha planificado las necesidades sociales que se prevén consecuencia de esos posibles rebrotes en el año escolar, en relación con las personas, alumnos y familias, especialmente de grupos de riesgo. Si existe ese presupuesto para todas esas posibles coberturas o servicios y si están coordinados con

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

departamentos de empleo— los del Ministerio de Trabajo, Seguridad Social, casi también aquí una implicación del Gobierno central, entiendo— para posibles ayudas, prestaciones o alternativas para cuidadores y trabajadores que, excepcionalmente, no puedan acudir a su trabajo por tener que cuidar a un hijo que ha dado positivo o porque esté toda la clase confinada, según los protocolos que existan y no pueda acogerse al teletrabajo.

Muchas gracias.

Agoto ya mi tiempo, espero sus explicaciones mejor.

*El señor PRESIDENTE:* Entiendo pues que es en un solo turno.

De acuerdo. Pues entonces, señora consejera puede contestar en un solo turno.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señor Arranz, es verdad que prácticamente hemos debatido sobre el mismo tema, pero por no volver a decir lo mismo, que yo creo que esta es una cuestión estructural, y tampoco entiendo muy bien en su pregunta si me está hablando de todas las personas que tengan dificultades o me está hablando de las personas más vulnerables, en cuyo caso— más vulnerables desde el punto de vista social y económico—en cuyo caso veo que es una clara competencia de mi departamento, o de los menores en protección, que también es una competencia de mi departamento. Pero me permitirá decirle que en otros temas no son competencias de este departamento. Nosotros podemos hablar del impulso de esas medidas para la conciliación y para la corresponsabilidad.

Pero, claro, cuando usted me habla de medidas laborales, pues no tengo competencias sobre ellas, no tengo competencias sobre ellas y, desde luego, sí que puedo pedir impulsar el que se pongan en marcha todas esas medidas laborales para poder dar respuesta.

En esta situación tan difícil que tenemos de equilibrio entre la salud, los servicios y, bueno y el propio sistema económico.

Entonces, pues es verdad que hay arbitrar las medidas para que las familias, los padres y las madres, puedan despedir por permisos, hay que plantear el teletrabajo.

Pero también, le vuelvo a decir, yo creo que son medidas estructurales, medidas estructurales que las planteamos, pero que no nos damos cuenta que eso tiene una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

repercusión importante sobre todo el sistema en general y sobre toda la empresa en general.

Y también hay que decir que si nosotros queremos buscar otras alternativas, pero esas alternativas son grupales pues tenemos una dificultad, porque cuando un niño no puede ir al colegio, lo que no podemos hacer es plantearle otra actividad grupal, que es lo que nosotros desde mi departamento hemos hecho habitualmente. Pues plantear presupuesto para que, fuera del horario escolar, se puedan plantear actividades. Es lo que les planteamos a algunas asociaciones, a algunos ayuntamientos. Pero tenemos esa dificultad, si los niños no pueden ir al colegio, es que tampoco se pueden juntar de otra manera.

Yo creo que esta es una reflexión social que tenemos que hacer entre todos.

Le decía que hemos planteado esas subvenciones por valor de trescientos setenta y cinco mil euros.

Y luego, en relación en relación con el tema de la vulnerabilidad, a nosotros sí que nos preocupa mucho en este momento el tema del Ingreso Aragonés de Inserción, de las ayudas de urgencia, que le puedo decir que desde el mes de marzo hasta el mes de junio, que es el mes que más ayudas han pedido, el incremento ha sido grandísimo. Ha habido algunos meses de un incremento del 500% en las medidas de urgencia.

Y, por lo tanto, yo sé que usted no piensa lo mismo que yo en cuanto al Ingreso Mínimo Vital, a todas las prestaciones. Yo creo que son fundamentales. Lo debatimos en su día, pero yo creo que todos tenemos que reconocer en este momento...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* ...que son fundamentales.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 506/20, relativa a la inteligencia artificial en la crisis sanitaria, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada, señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

La irrupción de la inteligencia artificial ha sido crucial ante la necesidad de tomar decisiones rápidas en las circunstancias actuales, motivadas por la crisis sanitaria.

De todos es sabido que sin la inteligencia artificial los tiempos para hallar una vacuna habrían sido mucho mayores.

¿Se ha utilizado desde la consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento la inteligencia artificial para gestionar de modo más eficaz la ubicación de pacientes en los hospitales de la Comunidad Autónoma de Aragón o se ha colaborado con otros departamentos, aplicando esta herramienta indispensable en la toma de decisiones de la crisis sanitaria?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Acín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Buenos días, señora Acín.

Sí, hemos trabajado y hemos colaborado y hemos aplicado inteligencia artificial en coordinación con otros departamentos. En concreto lo que hicimos cuando empezó la pandemia es poner en marcha las UMIs, las unidades mixtas de innovación, entre el ITA y su conocimiento que tenían en los laboratorios de inteligencia artificial en los distintos departamentos.

En concreto, por contestar a su pregunta respecto a Sanidad, hemos puesto en marcha dos proyectos en sanitarios, uno de ellos muy importante con el Instituto de Investigación Sanitaria, con el Hospital Clínico Universitario y con el IASS en lo que se ha aplicado inteligencia artificial, un algoritmo que permite predecir cuándo hay mayor gravedad en aquellos casos en los que se puedan complicar. Lo que ha permitido es hacer una identificación de los enfermos, y a través de este algoritmo, identificar cuáles son aquellos que pueden empeorar de manera más rápida para dos cuestiones

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fundamentales: aplicar tratamientos más agresivos y preparar las UCI en el caso de que esta persona tuviera que acabar allí.

Actualmente, en el desarrollo de este algoritmo, se identifican, permite predecir un 80% de acierto respecto a enfermos que vayan a tener mayor gravedad o que vayan a poder acabar en una situación de mortalidad, lo cual está sirviendo para reducir la mortalidad. Y creo que esto es importante, y que sin inteligencia artificial los propios médicos no hubieran sido capaces de detectar con esa rapidez.

Y también se ha puesto en marcha un TASBot, disponible también para el personal sanitario, que es una especie de cuadro de mando que lo que hace es que, en tiempo real, los médicos puedan ver, y sobre todo el personal sanitario de la Consejería de Sanidad para poder tomar decisiones de gestión— pueden ver la evolución, la incidencia de la enfermedad y además cuáles son las zonas de Aragón en las que se está produciendo mayor incidencia. Identifica, tanto por barrios como por calles en toda nuestra comunidad autónoma, en directo y permite hacer ese mapeo estadístico de donde hay más casos, cuál es la gravedad de los casos y cómo redactar el sistema sanitario en base a esa información.

S no fuera— y esto lo tengo que poner en valor— si no fuera por los avances que tenía el Instituto Tecnológico en inteligencia artificial y el trabajo que habían hecho antes, todo esto no se hubiera podido poner en marcha.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Señora Acín.

*La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, muchas gracias por sus explicaciones. Me alegro muchísimo de que desde el ITA y desde el IASS se esté trabajando con los algoritmos.

La tecnología y el procesamiento de gran cantidad de datos, como usted dice, son buenos aliados para anticiparse o para frenar a tiempo, y más en esta segunda oleada que se presenta con conocimientos adquiridos ya, a la fuerza, después de lo vivido.

Necesitamos creer en la cultura del dato. Los datos salvan vidas. Recordemos que, precisamente, un sistema de inteligencia artificial adelantó en diciembre el virus que se propagó desde Wuhan. Un equipo de investigación de universidades de Chile,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Turquía y la Universidad de Loyola de Sevilla, han creado un sistema de inteligencia artificial basado en algoritmos, atendiendo a criterios económicos, ambientales y sociales para ubicar de manera óptima a pacientes en hospitales temporales para enfermos de COVID.

Los criterios elegidos en la toma de decisiones, que también usted ha comentado que se han puesto en marcha desde aquí, pues son completamente asumibles.

Este es un ejemplo más gráfico para demostrar que no conllevan costes innecesarios, más bien todo lo contrario, que no hablamos de inversiones desmesuradas.

Hace unos meses se aprobó por unanimidad una iniciativa desde nuestro grupo parlamentario para impulsar la compra pública innovadora, por lo que me alegra mucho saber que desde este departamento, en colaboración con los nuestros, la adquisición de soluciones de este tipo existe.

Hoy en día, la inteligencia artificial está en manos de empresas privadas y poco en el sector público, por lo que incorporar tarde la inteligencia artificial podría provocar una gran privatización del sector público en este sentido, que imagino que no quieren llegar a esta situación desde el Gobierno de Aragón.

Además, las directrices desde Europa son claras. La inteligencia artificial es indispensable para generar conocimiento y mejorar la salud de la población. Eso sí, dejando claro que el conocimiento de los expertos no puede sustituirse por este sistema y que se trata de combinar de manera armónica aspectos tecnológicos y humanos y así evitar sesgos indeseados.

Esperemos que las actualizaciones de la estrategia RIS3 y el Plan general de s de la Administración electrónica, contemplen de manera efectiva la inteligencia artificial como herramienta fundamental para afrontar todo tipo de situaciones.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Acín.

Señora Díaz.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

De manera telegráfica, en el poquito rato que me queda, decir que también estamos utilizando la inteligencia artificial— y ya se ha acabado el programa con

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

éxito— para un cribado en la prevención de cáncer de colon que también está permitiendo reducir el número de colonoscopias o hacerlas con mayor calidad y que dentro de las UMI, el programa de las UMI va a ir más allá de Sanidad en toda la Administración.

Hemos puesto en marcha una colaboración con tributos para desarrollar una herramienta de inteligencia artificial que permita bueno, pues hacer esas lecturas rápidas de las desviaciones, de lo que una persona declara respecto a lo que está tributando. Por lo tanto, va a ayudar a los trabajadores ante posibles fraudes y que también tenemos desarrollada una herramienta que se ha presentado al Ministerio de digitalización para si llegáramos a confinamiento o situaciones de reducción de movilidad, utilizar la inteligencia artificial para detectar qué limitaciones reducen mejor los flujos y los contactos a través del triaje de los contactos de los teléfonos móviles y creo que es una aplicación que está ya desarrollada también con inteligencia artificial hecha desde el ITA que nos podrá servir a futuro.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Díaz.

Pregunta número 505/20, relativa a los protocolos de atención a pacientes crónicos en edad escolar, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación tiene la pregunta, tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

Señora consejera, bueno, estamos a puertas del inicio de un nuevo curso escolar, un curso escolar que sabemos que va a ser especial por decirle de alguna manera y nos preocupa especialmente a las personas que tienen o que son consideradas población vulnerable. No estoy hablando solo de los adultos con enfermedades crónicas previas, sino también de los niños con enfermedades crónicas previas, problemas que tienen personas que tienen problemas de inmunidad, patologías respiratorias o cardíacas previas o incluso adultos, con obesidad, que son personas que pueden tener complicaciones si padecen la enfermedad COVID.

Desde Ciudadanos tenemos muy claro que debemos ser capaces de encontrar un equilibrio que permita garantizar el derecho a la educación con la protección de la salud



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y la seguridad y debe ser esto tanto para alumnos como para profesores, para los equipos docentes.

Sabemos que sobre el alumnado ya se ha trabajado un protocolo en el que, una vez que el profesional sanitario determine que el menor es considerado vulnerable, se van a habilitar todas las medidas necesarias para garantizar su educación con seguridad.

También se han adoptado medidas para garantizar esa seguridad en las docentes embarazadas. Ya se ha anunciado que estas personas podrán llevar a cabo impartir la docencia de manera telemática. Pero desconocemos qué medidas van a adoptar con los docentes que puedan ser consideradas personas de riesgo o población vulnerable.

Es más, los propios sindicatos, tanto Comisiones Obreras como UGT han señalado que esta es una asignatura pendiente y están reclamando que se avance en la redacción de protocolos mucho más claros para los trabajadores con factores de riesgos de una manera coordinada también entre Educación y Sanidad.

Por eso hoy le realizamos la pregunta, ¿qué medidas y/o protocolos de atención a pacientes con enfermedades crónicas se están desarrollando desde el departamento de Sanidad para hacer frente a las aulas, garantizando, como le he dicho, las condiciones adecuadas de prevención y tratamiento de las enfermedades que padecen, y tratando de combinar o encontrar ese equilibrio entre el derecho a la educación y la garantía de la salud y la seguridad?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias. Señora Gaspar. Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS)[desde el escaño]:* Gracias señora Gaspar.

En lo que respecta a la atención sanitaria en pacientes crónicos en su condición de usuarios del sistema sanitario público, está claro que se les atiende contra las garantías en su centro de salud. Ahora bien, si añadimos el elemento laboral, lo que se plantea más bien es la valoración del puesto de trabajo y no la atención sanitaria, que corresponde al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, conforme la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.

De hecho, el artículo 2 de la norma, establece como objeto de la norma, promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y el desarrollo de las actividades necesarias para prevención de riesgos derivados del trabajo.

Es por tanto, un asunto relevante, pero excede de las competencias del Departamento de Sanidad. No obstante, en mi siguiente intervención podría darme algún apunte respecto a la clasificación que el Ministerio de Sanidad ha definido como principales grupos vulnerables para COVID-19.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, consejera.

Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Me queda muy poquitos segundos. Ha hablado de los servicios de prevención de riesgos laborales. Entiendo que esos servicios de Prevención de Riesgos Laborales, especialmente en los centros públicos, dependerán de Salud Pública, ¿me podrá decir si se han realizado estudios de prevención de riesgos y se han analizado los puestos de trabajo para adoptar algún tipo de medidas frente a estas personas que pueden ser consideradas de riesgo?

Gracias.

*El señor Presidente:* Gracias, señora Gaspar. Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS)[desde el escaño]:* Efectivamente, el médico de cada persona o el personal sanitario que atiende bien sea un niño, o una persona adulta sé que tiene que determinar si este posee o está padeciendo una enfermedad crónica, el estado de su enfermedad y qué tipo de actividades puede o no puede realizar. Esto es más importante en el caso de los niños, que su pediatra lo que tendrá que determinar qué tipo de actividades tiene que realizar y en qué condiciones y en el caso de los adultos o docentes, esto será valorado por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales. Pero como he insistido anteriormente, puedo dar dentro del entorno de la excepcionalidad derivada del riesgo que crea ser [¿?] del COVID, el Ministerio de Sanidad ha establecido que debe evitarse la exposición de los trabajadores que en función de sus características personales o estado biológico conocido, debido a patologías previas, medicación, trastornos inmunitarios o embarazo, sean considerados especialmente sensibles al coronavirus.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con evidencia científica disponible a fecha 8 de abril de 2020 y su posterior autorización a fecha 8 de junio de 2020 el Ministerio de Sanidad ha definido como principales grupos vulnerables para COVID-19 a las personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo, mayores de sesenta años, y obesidad mórbida.

En base a estos criterios el Ministerio de Sanidad, deberemos considerar estos grupos de vulnerabilidad, su condición de especial sensibilidad y si procede, tomar acciones para evitar la exposición, evitando el riesgo o limitando lo suficientemente mediante la utilización de medios de protección colectiva, personal o mediante la adopción de medidas organización del trabajo.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta número 517/20, relativa a la accesibilidad a los tratamientos de radioterapia por los pacientes aragoneses residentes a las provincias de Huesca y en Teruel, formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, esta pregunta es idéntica a otra que le realice en el anterior periodo de sesiones, pero que no llegó a tramitarse que, por tanto, paso a contestarse como pregunta escrita. Le preguntaba y lo reitero. ¿Considera como máxima responsable del Departamento de Sanidad que la accesibilidad a los tratamientos de radioterapia de los aragoneses que residimos en las provincias de Huesca y de Teruel, deben estar vinculadas al número de enfermos de cáncer de cada provincia? Y lo hacía por la vergüenza que supuso una enmienda a una proposición no de ley presentada por mi grupo parlamentario, en la que los grupos que sustentan al Gobierno pretendían que ese servicio de radioterapia estuviese vinculado al número de pacientes que así lo requieran.

Hoy queremos saber si está usted como consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón, de acuerdo con esa premisa y que, por tanto, los oscenses y los turolenses

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dependamos para contar con unidades satélites de radioterapia nuestras provincias del número de pacientes que podamos enfermar de cáncer.

Gracias presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín. Señora Repollés.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS)[desde el escaño]:* Gracias, señora Marín.

Como consejera de Sanidad considero que la accesibilidad no está subordinada al lugar de residencia. La accesibilidad debe estar garantizada a todos los usuarios del sistema sanitario. La verdadera garantía de atención sanitaria en igualdad de condiciones supone que todos los pacientes deben de poder acceder a los tratamientos adecuados a su enfermedad, independientemente de su lugar de residencia, no que ese tratamiento deba ser proporcionado en su lugar de residencia, algo en la práctica imposible de garantizar.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Repollés.

Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Pues mire señora consejera, ver para creer, porque desde luego, acaba usted de repetir la ignominia, la afrenta y la discriminación que ya se produjo en esta Cámara con aquella famosa enmienda.

Pero, fíjese, esto no es todo y aún hay más y como en todo su trabajo, también en las preguntas escritas debe constar el sello socialista, que consiste básicamente en echar la culpa a los demás de los errores propios, en el trámite de la transformación de la pregunta oral a escrita esa a que antes yo me he referido, ustedes contestaron y lo voy a citar de forma textual: “La calidad de la asistencia sanitaria depende fundamentalmente de la capacitación técnica de los profesionales sanitarios.” O sea que la culpa es de los profesionales sanitarios que no están capacitados técnicamente o de los oscenses, que son pocos o de los turolenses, que, por desgracia aún somos menos.

Le pregunto, señora consejera, si ustedes conciben las unidades satélites de radioterapia o no conocen el significado de satélites en este contexto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y finalizo, señor presidente, y le voy a hacer con las palabras con las que desde su departamento finalizaron la contestación a mi pregunta: “No entendemos esta pregunta desde un partido que los cuatro años que gestionó, no realizó ni una sola inversión para la mejora de la atención a los pacientes de cáncer. Les faltó añadir: porque estaban gestionando cómo pagar, entre otras cosas, las facturas de la luz que nosotros, Partido Socialista, nos dejamos sin pagar para evitar que los hospitales de nuestra comunidad autónoma...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, señora Marín

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:*...concluyo, señor presidente, no vieran cortados el suministro eléctrico entre otros, por ejemplo.

Y añadido, y concluyo, lo que nosotros no entendemos es esta contestación maleducada de un partido que lleva diecisiete años gestionando y que diecisiete años después lo único que ha hecho, respecto a la radioterapia de Huesca y de Teruel, es echar la culpa a los profesionales, a los oscenses, a los turolenses y al Partido Popular.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Reitero, reitero la respuesta en que no entendemos esta pregunta, desde un partido que en los cuatro años que gestionó la sanidad no realizó ni planificó ni una sola actuación, ni una sola inversión para la mejora de la atención de los pacientes con cáncer. Reitero una realidad y una verdad como un templo.

En principio, como ya he contestado en varias iniciativas por escrito, apuesto firmemente por la inversión en tecnología, por el acceso de los usuarios a los tratamientos y, por supuesto, por una asistencia sanitaria de calidad para todos, vivan en Huesca, en Teruel, o en cualquier otra localidad de nuestra geografía.

Durante la legislatura anterior, 2015-2019, me consta que se hizo un esfuerzo enorme para equipar el sistema sanitario de los recursos tecnológicos necesarios, tras años de dejadez y ausencia de inversión por parte del Gobierno del Partido Popular.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cuanto a dónde se ubican los recursos, la planificación de los mismos debe atender a criterios no exclusivamente geográficos, como pueden ser: la disponibilidad de profesionales, efectivamente; los avances tecnológicos y el mantenimiento de una capacidad y experiencia mínima entre los profesionales que depende del volumen de los pacientes atendidos. Esto implica la necesidad de concentrar determinados recursos de alta especificación y especialización.

Para garantizar esta accesibilidad se están desplazando a los profesionales a los centros hospitalarios, se han puesto en marcha sistemas como la radioterapia intraoperatoria que acerca la radioterapia al paciente. Hemos mejorado los sistemas de transporte para aquellos casos que deban acudir a dispositivos centralizados. Seguimos esperando los avances en radioterapia para incorporar equipamientos de radioterapia en estos centros. Hay muchas técnicas de radioterapia y siempre habrá algunas que obliguen a desplazamientos de los pacientes, incluso fuera de nuestra comunidad autónoma o de nuestro país.

El compromiso de garantía de accesibilidad es que todas las técnicas que han demostrado eficacia estén accesibles para el paciente que las necesita.

La estrategia del departamento pues, es acercar los servicios a los pacientes y es utilizar las herramientas tecnológicas existentes para que los pacientes no tengan que desplazarse de forma innecesaria, utilizando métodos telemáticos, abriendo consultas de radioterapia en los hospitales comarcales a los que se desplazan los profesionales, insisto, la unidad multihospitalaria de radioterapia y utilizando dispositivos móviles de radioterapia para su uso en todos los hospitales de Aragón.

De esta forma se están proporcionando tratamientos de radioterapia intraoperatorias, no solo en Huesca y Teruel sino también en Alcañiz, Barbastro y próximamente en Calatayud.

Estas técnicas, además, evitan desplazamientos, permiten tratamientos en sesión única, lo que supone ventajas adicionales.

La tecnología en radioterapia está avanzando rápidamente y las indicaciones en el tratamiento de cáncer se están actualizando constantemente, con lo cual, de hecho se han habilitado espacios en los nuevos hospitales de Teruel y Alcañiz en los que, una vez terminados, podrán ubicarse los equipamientos que se consideren necesarios en función del avance de la ciencia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, Consejera.

Pasamos a la pregunta número 518/20, relativa a la solicitud de intervención por parte del Gobierno de Aragón sobre la residencia de mayores de la localidad de Valderrobres (Teruel), formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora diputada, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Pues mire, señora consejera, yo reitero que estábamos pagando sus deudas y reitero falta de altura política y bastante mala educación.

Y ahora le pregunto: ¿en qué fecha concreta solicitó la localidad de Valderrobres que la residencia de ancianos de su municipio fuera intervenida por el Departamento de Sanidad?

Y esta pregunta también pasó a contestarse como pregunta escrita, y ustedes nos contestaron: «Según consta en los informes de seguimiento, es el día 5 de abril cuando la residencia comenta la posibilidad de la intervención, dado que se trata de un brote». O sea, que la residencia comenta la posibilidad de una intervención, porque resulta que en un tema tan importante, en una situación tan caótica, complicada e incluso peligrosa, las soluciones se comentan.

Jamás, ni el Ayuntamiento de Valderrobres, ni la dirección de la residencia, jamás comentaron, ni mucho menos pidieron, como desde el Departamento de Sanidad se ha manifestado en reiteradas ocasiones, la intervención de las residencia. Jamás. Eso no es verdad y ustedes han utilizado una mentira para tapar sus errores y su nefasta gestión, por no decir su nula gestión.

Lo de la residencia de Valderrobres fue un error del Departamento de Sanidad y del Departamento de Ciudadanía desde el principio hasta el final. Y fue gracias a la excelente labor del alcalde de Valderrobres como se pudo solucionar esa situación.

Pero ustedes quieren seguir tapando sus errores. Así que le pido que me exhiba el documento en el que la residencia comentó la posibilidad de intervención. Y como no lo tiene, porque no existe, porque nunca ocurrió, le pido, para zanjar de una vez por todas este tema, que reconozca la verdad, que diga la verdad y que asuma sus responsabilidades disculpándose con la localidad de Valderrobres, además de comprometerse, que va de suyo, a no volver a mentir.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Marín. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Como efectivamente dice la señora Marín, esta pregunta ya fue contestada por escrito en julio. Me informa que no ha habido cambios desde entonces y que la respuesta de hoy es la misma que dimos en esa ocasión.

Según lo que consta en los informes de seguimiento de la residencia de ancianos de Valderrobres— informes que no tengo aquí, pero se los haré llegar, efectivamente— y con los datos proporcionados por la sección de Vigilancia Epidemiológica y Promoción de la Salud de Teruel, que figuran en el informe emitido para la pregunta del 15 de abril acerca de las medidas puestas en marcha en el brote de coronavirus en la residencia, es el día 5 de abril cuando la residencia comenta la posibilidad de la intervención, dado que se trata de un brote. Comenta o consulta, es el procedimiento habitual. Cuando se produce un brote en una residencia, habitualmente los mismos miembros de la residencia envían— sea telefónicamente, por informe escrito o por mail—comentan, consultan, hablan con Salud Pública y hablan de la posibilidad de realizar una intervención en la residencia.

A continuación le responderé cómo se solucionó ese tipo de intervención.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no hace falta que me responda cómo se solucionó porque ya lo sé. Lo que necesito que me responda es la verdad.

Ustedes utilizan y dice un comentario o una consulta que no existió, como escudo para tapan sus errores. Y toda esta cuestión se hubiera zanjado desde hace mucho tiempo con la verdad por delante y con la humildad como principio.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, ya no me queda tiempo, pero que conste que jamás la residencia de Valderrobres ni su ayuntamiento solicitaron la intervención, que la situación se salvó gracias a la gran gestión que se hizo desde el ayuntamiento, que las críticas que después se le hicieron, los feos, los reproches, sobran y que para tapar errores y que tapar errores con mentiras es impropio de quien tiene la responsabilidad de gestionar.

Concluyo, presidenta. Espero que nunca más se vuelva a repetir la situación que se dio en Valderrobres, ni en Valderrobres, desde luego, ni en ninguna otra localidad de nuestra comunidad autónoma y que comprendan que todos nos podemos equivocar, pero que la forma de enmendar las equivocaciones nunca es a través de una mentira, sino tendiendo la mano para que las soluciones lleguen donde tienen que llegar.

Gracias, presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Marín.

Señora consejera, su turno de dúplica.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Conjuntamente con el Departamento de Ciudadanía, se evalúa la posibilidad de la intervención de la residencia de Valderrobres con fecha 5 de abril, el mismo momento que se solicitó la posibilidad de intervenir por parte de los agentes y los directores de la de la residencia de Valderrobres.

Teniendo en cuenta las características estructurales del centro— tres plantas, cuarenta y dos habitaciones, veintitrés de uso individual y diecinueve habitaciones dobles— y la situación clínica de los trabajadores, se decide que no es aconsejable la intervención, dado que las diferentes plantas permiten sectorizar y zonificar en función de la situación de los residentes y se contaba con suficiente personal auxiliar. Tengo que decir que esto está protocolizado y este protocolo se aplica a todas las residencias en las que se dan casos o brotes de COVID. Si se puede sectorizar y separar en la residencia, es preferible dejar en la residencia. Si esto no es posible, se desplazan los pacientes positivos o los negativos, en virtud del número de estos, a las residencias intermedias que están habilitadas para tal fin. No era la caso, ya que las condiciones de la residencia hacían posible la sectorización y separación de los pacientes positivos y de los negativos en la misma residencia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Asimismo, desde el Departamento de Ciudadanía, además de un contacto de áreas se hicieron igualmente gestiones con la comarca para que permitiera a la residencia contratar, en función de las necesidades, personal de ayuda a domicilio de la zona.

Por otra parte, también al objeto de reforzar al personal, se remitió un listado con veinticinco personas incorporadas a la bolsa de empleo de las comarcas de Valderrobres y Matarraña.

Junto con las actuaciones de vigilancia epidemiológica propias de un brote, se han realizado un total de veintiséis derivaciones a dispositivos especiales COVID, un 44% ciento de los residentes iniciales.

Además, se ha realizado un seguimiento permanente de la situación de la residencia, no solo la situación clínica de los residentes sino también de la situación laboral y clínica del personal de la residencia.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta número 482/20, relativa a la pesca furtiva en el Bajo Aragón histórico. Formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

*El señor diputado DOMINGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para hacer frente a la pesca furtiva en los pantanos del Bajo Aragón histórico?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señor Domínguez, pues mire, vamos a seguir facilitando los medios y las acciones para continuar con la labor de vigilancia que nuestros propios APM y las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fuerzas de seguridad vienen haciendo durante los últimos años, sabiendo que efectivamente había un grave problema de furtivismo. Reconozco que no está absolutamente erradicado, pero hemos avanzado muchísimo, a pesar de que el problema se ha resuelto en gran medida, vamos a continuar promoviendo estas acciones que le acabo de decir y ahora les detallaré.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Olona. Señor Domínguez tiene la palabra.

*El señor diputado DOMINGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Señor Olona, es cierto que se ha avanzado, pero ¿sabe lo que ha pasado, señor Olona?, que donde se han puesto todos los esfuerzos que no lo niego, que era donde más pesca furtiva había en el pantano de Mequinenza, en el mar de Aragón, pero usted sabe que ¡ahora se han desplazado!, pantano de Pena, pantano de Calanda, estanca de Alcañiz. Hace bien poco pillaron a uno.

Como bien sabrá usted, una vez son cinco toneladas, otra vez son siete toneladas, otra son dos toneladas. Llevamos desde el 2014 hasta ahora y se ha avanzado, no lo niego, pero hace dos meses y medio se pilló en el pantano de Calanda y también en el pantano de Mequinenza, con unas redes que no son de arrastre, pero poco le falta. Por la noche por supuesto, y luego hay otro problema enorme que desde luego esa colaboración que dice usted de la Guardia Civil y del Gobierno de Aragón, ¿qué ha asistido?, por supuesto, ¿que está existiendo?, no lo niego, pero se tiene, se tiene que impulsar muchísimo más.

¿Sabe por qué?, porque ahora las mafias que llevan todo este pescado, que fundamentalmente va a los países del Este están amenazando, eso usted lo sabe ¿verdad? Están amenazando. Personas que los ven y bueno antes se ponen la venda antes de la herida, o sea esas amenazas están llegando y la gente tiene miedo. Por supuesto que tiene miedo. Como bien sabrá, hace dos años se pilló hasta la fábrica que embolsaba al vacío ese pescado y ahora seguimos en lo mismo.

Señor Olona, esa coalición que podemos decir entre lo que es guardia civil y Gobierno de Aragón tiene que seguir, pero desde luego que ha funcionado. No se lo niego, si hemos hablado ya de este tema otras veces, pero el caso es que ellos están

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

buscando nuevos pescaderos, nuevos pescadores y no hay el nivel de vigilancia en esos pescadores, como pueda ser la estanca de Alcañiz, como pueda ser el pantano de Calanda o el pantano de Pena. No está viendo, no se está incidiendo exactamente lo mismo.

Entonces usted, como Gobierno de Aragón y en colaboración con la Guardia Civil, si le digo que no es que quiten medios del pantano de Mequinenza para mandarlos a los otros pantanos, sino que incremente esos medios y desde luego, esa colaboración con la Guardia Civil, decir nosotros sabemos perfectamente que hay poca Guardia Civil en la provincia Teruel. ¡Qué vamos a decir!, se ha debatido aquí, hacen falta más de seiscientos guardiaciviles en la provincia Teruel, reclamados desde hace mucho tiempo, pero eso no es óbice para que este problema, señor Olona, intentemos, intentemos solucionarlo es casi imposible, lo reconozco, pero sí podemos enmendar en la plana a estas mafias que de verdad están haciendo verdaderos estragos en un mundo como es el de la pesca, que bien sabe usted, señor Olona, el dinero que deja en Aragón y estamos hablando de más de nueve millones de euros y no podemos perder eso porque vamos a ver, ha costado muchísimo llegar al nivel que tenemos de sirulu y de carpa para que vengan estas mafias a fastidiarnos estos ingresos en Aragón.

Muchas gracias

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor Domínguez.

Señor consejero, turno de réplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Desde luego quiero insistir y aprovechar para dejar claro que la lucha contra el furtivismo, la clave de esa lucha, la pieza fundamental son nuestros propios APM, los agentes de protección de la naturaleza, que actúan en todo el territorio, en todo el territorio de Aragón y no solo en el caso de la pesca, sino también el de la caza.

Entonces tomo nota de la apreciación, de la información que usted me da, en serio, que es lógico, ¿verdad?, hemos incrementado mucho la vigilancia y el control en Mequinenza y Ribarroja y es bueno pues parece lógico que al no haberlo erradicado

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

completamente, que comprenderá que es muy difícil de erradicar. Pues es normal, es bastante lógico que se puedan desplazar, pero que sepa que nuestras APM están en todo el territorio, ¿eh?

Bien en cualquier caso, seguimos trabajando en la zona de Mequinenza y Ribarroja, que es quien está usted de acuerdo conmigo, que es el núcleo fundamental, y ahí, concretamente la plantilla de que trabaja en esa zona de quince agentes de protección de naturaleza, hay un servicio perfectamente coordinado, integrado en sus cuadrantes de trabajo de guardias por las cuales llevan las acciones de vigilancia y de buen de actuación en definitiva, sancionando, requisando material, bien, en fin, a veces me comentan que ya no sabemos dónde meter todo el material requisado.

Creo que tenemos varias naves llenas de cañas de pescar, de material requisado, de los furtivos.

Bien, además, además en el caso, en este caso, el convenio sabe que en estos embalses de Mequinenza y Ribarroja hay un convenio con la Federación de Pesca. Bien. Pues mire, ese convenio que autoriza la existencia de esos cotos se exige, ¿eh?, hemos incorporado el convenio que parte de los ingresos de una determinada cantidad se destine obligatoriamente a el pago de la vigilancia de la pesca en definitiva, la lucha contra el furtivismo y parte del dinero generado por estos cotos, además parte del dinero que genera lo que hemos utilizado para financiar, lo digo por poner un ejemplo en qué se traduce la colaboración, la compra y mantenimiento de una embarcación para uso exclusivo de la Guardia Civil, por ejemplo, ¿eh?

Le podría poner más ejemplos, pero no hay más tiempo. Perdona, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta 496/20, relativa a la estabilidad laboral del operativo de prevención de incendios forestales, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Sanz de la agrupación Parlamentario Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Olona su Gobierno se comprometió no solo con Izquierda Unida en el pacto de investidura, sino también con los propios trabajadores y las trabajadoras, con los profesionales del operativo de prevención y extinción de incendios a profesionalizar completamente el servicio, lo cual implicaba ampliar meses de contratación y ampliaba también mejorar las condiciones laborales en las que desarrollan sus funciones.

Nosotros compartimos, evidentemente, ese compromiso, pero hay cumplir, y lo cierto es que este verano lejos de cumplir se esté incumpliendo incluso lo que había. Por lo tanto, yo le pregunto ¿qué medidas tiene previstas el Gobierno de Aragón para garantizar la estabilidad de la plantilla del operativo y garantizar también esos periodos a los que usted se comprometieron durante este año?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor Sanz.

Señor Olona, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Mi apreciación, señor Sanz, no es que estemos incumpliendo. Estamos cumpliendo. El operativo forestal de Sarga desde que llegó este Gobierno ya en la legislatura y en la legislatura pasada no ha hecho otra cosa que mejorar. Mejorar su dotación presupuestaria y mejorar sus condiciones laborales de una manera que a mí la verdad es que me sorprende que no se ponga de manifiesto, pero en fin, hay razones objetivas claras que así lo confirman.

Le digo que no estamos incumpliendo, porque lo que estamos cumpliendo es el compromiso y es donde está la garantía más allá de comentarios de unos y de otros, la garantía de la completa y total ejecución de la dotación presupuestaria aprobada por estas Cortes, que fue exactamente de veintiún millones cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos sesenta y dos euros. La misma que en 2019.

Ese es el compromiso y le garantizo y le aseguro que la vamos a ejecutar completamente y no solo eso y no solo eso, eso no se va, los costes importantísimos. Los sobrecostes derivados de la pandemia los vamos a asumir sin que repercuta en reducir el tiempo de trabajo.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Señor Sanz, su turno.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Señor consejero, las palabras de unos y otros son precisamente las palabras que le estoy diciendo son las que los trabajadores y las trabajadoras que están trabajando y saben cuándo se les notifica cuanto va a durar sus contratos, lo que van a durar sus contratos. No estamos hablando de palabras de unos y de otros. Estamos hablando de nóminas y contratos y las nóminas y contratos, evidentemente, bueno, mejorar económicamente no ha mejorado, usted ha reconocido que el presupuesto es el mismo que el año 2019, pero lo cierto es que están llegando datos claros de que el 90% del conjunto el operativo está viendo reducida su jornada laboral.

Fíjese cuadrillas terrestres que de diez meses van a pasar a una media del siete, 6,5 hasta 7,5 cien días de media en los puntos de vigilancia fijos de vigilancia y sin mejor alguna en las autobombas.

Se comprometieron a diez meses y medio. Diez meses y medio para avanzar en esa profesionalización y superar la precariedad, una precariedad que se ceba especialmente en los puntos fijos de vigilancia y usted lo sabe y yo también.

Este año hay monte que se ha quedado sin cubrir precisamente porque no se daban las condiciones de riesgo laboral suficientes como para poder estar en determinados puestos. Lonas, chapas, sombrillas, unas condiciones absolutamente inaceptables. Y eso está pasando, eso está pasando ahora.

Entonces, claro, cuando usted me dice que se está cumpliendo, que se está ampliando y que, además, el dispositivo de refuerzo derivado de las necesidades del sanitarias está cargando ese presupuesto, a mí me parece bien, pero no es verdad, señor Olona.

Yo le pregunto cómo se va a cumplir, efectivamente, y se va a garantizar, o le hago la pregunta de otra manera: ¿se va a garantizar que van a trabajar diez meses y medio? Esa es la pregunta, es que es sencilla. No podemos estar hablando de despoblación y cumplir también con la responsabilidad ecológica que implica mantener el monte vigilado pues con ese tipo de políticas, y eso es lo que yo le pregunto. ¿Se va a contratar diez meses y medio o no, a los trabajadores del operativo forestal y de extinción?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Olona, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Sanz, para ser objetivo y preciso le voy a leer lo que se acordó el 27 de febrero de 2020 en el consejo de administración de Sarga, como punto de toma de conocimiento en relación del despliegue del operativo conforme al aviso de contratación de 21 de febrero de 2020—no había empezado la pandemia— remitido por la dirección general, con el visto bueno del consejero, que soy yo. Mire, en el acta aprobada por todos los asistentes a dicho consejo de administración, dice, refleja que «la totalidad de las cuadrillas terrestres y de las autobombas, estarán operativas desde la primera semana de octubre de 2020 que, en cualquier caso, el trabajo de las cuadrillas y autobombas finalizará cuando se agote el presupuesto asignado a Sarga para este fin, teniendo en cuenta que está plenamente garantizada la operatividad de todas las cuadrillas helitransportadas, activadas desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020».

De todo esto se informó puntualmente al comité de empresa.

Vamos a cumplir el compromiso, los veintiún millones cuatrocientos mil euros y, ¡oiga!, mire, pues yo le contesto en función del compromiso.

Usted me está hablando de un compromiso que no es propiamente el compromiso del Gobierno. El compromiso del Gobierno...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* ...es aplicar los veintiún millones cuatrocientos mil euros.

Bueno, en fin, esta es mi respuesta, señor Sanz.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 519/20, relativa al operativo de prevención y extinción de incendios en nuestra comunidad autónoma, formulada al consejero de Agricultura,



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ganadería y Medio Ambiente por el diputado, señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidenta.

Señor Olona, ¿qué valoración hace su departamento del resultado del actual modelo de prevención y extinción de incendios forestales organizado por su gobierno para la campaña actual?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Domínguez. Señor Olona, tiene la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Pues mire, hago una valoración positiva. Es un modelo, ya se ha debatido anteriormente, eficaz pero mejorable y que debe mejorar en el sentido que antes he explicado, a lo que me remito porque me consta que usted lo ha seguido con atención.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Señor Domínguez, su turno,

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señor Olona. Era lo que esperaba que usted me dijera.

Desde luego el actual modelo, nosotros somos también partidarios de ese actual modelo, desde luego que mejorándolo. Tenemos aquí unas deficiencias en formación, en vehículos antiguos, hay que mejorar el sistema telecomunicaciones, para los grandes incendios se sectoriza y posiblemente tengamos que mejorar en algunas cosas, yo no lo niego. Pero, desde luego- no lo digo yo, lo está diciendo su propio departamento» se han encargado un informe dentro del departamento, que luego tiene que pasar a una fundación que se ha quedado aquí este informe. Esa fundación ha cobrado catorce mil novecientos noventa y un euros— ya lo hemos estado hablando ahí— no ha salido a exposición pública, ha sido una contratación a dedo, y la verdad es que la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Administración, o sea, la que usted tiene, tiene que darle toda esa información a esta fundación para que haga el informe.

Yo esto no lo estoy viendo ni justo, ni real. La verdad es que han puesto el grito en el cielo, tanto los sindicatos, como los propios APNs, como gran parte del departamento y no sé qué hacemos teniendo dos mil empleados en el departamento, más mil de Sarga, tres mil, sacando quince mil euros a una empresa que yo no digo que sea ni mejor, ni peor— bueno, una empresa, una fundación— pero da la casualidad que en su página, tú te metes— es una empresa Tarragona— te metes y en esa página viene solamente en inglés y en catalán. El lenguaje totalmente, el estat espanyol y todo eso. La directora financiera el lacito amarillo en sus redes sociales, el director lo mismo, con Jordi Cuixart y los de los independentistas.

¿Qué estamos haciendo? Yo no digo que no sea una fundación válida, ¿pero no había otra? Y encima dándola a dedo. Quince mil euros aquí o catorce mil novecientos noventa y uno del Gobierno de Aragón aquí para estos, teniendo tres mil empleados en el departamento y tenemos que sacar esto de dudosa... Y luego, ya le digo, métase en la página de transparencia, no lo va a encontrar en castellano, ¿eh?, o sabe inglés o sabe catalán, porque no lo va a encontrar en castellano, y nosotros aquí dando dinero teniendo tres mil empleados. Yo veo que aquí se han colado.

Y usted decía antes, en la intervención del señor del Partido Popular, que tenía dos problemas. Esto, que yo estoy completamente de acuerdo en los problemas que decía: no hay política forestal y de que vamos a seguir teniendo incendios. Tiene tres problemas, el tercero se llama Podemos, que como siga en esta situación, señor consejero, el responsable va a ser usted de todo este cisco que se está preparando poniendo en cuestión este modelo y dando estos catorce mil novecientos noventa y un euros, cuando tenemos gente muy preparada dentro el departamento. El responsable será usted y no se están haciendo las cosas bien...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* ... y, desde luego, el director general tiene que pararle usted los pies, porque estas cosas que se están haciendo huelen muy mal y, desde luego, todos los sindicatos...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señor Domínguez, vaya finalizando.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* ...y todos los APNs están en contra de todo esto, en contra de todo esto y, desde luego, plan de gestión forestal, cuatro veces se lo he solicitado ya en la anterior legislatura, plan de gestión forestal. Sin plan de gestión forestal...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señor Domínguez, por favor, vaya finalizando.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* ...no podemos hacer absolutamente nada.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Domínguez. Turno de dúplica para el consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, estoy de acuerdo en lo último que usted acaba decir porque, de hecho, creo que lo he dicho esta mañana, ¿verdad?, que la clave es el plan forestal, que es la expresión de la política.

Vamos, yo desde luego acepto su crítica, pero déjeme que matice. No es que se le dé dinero a una empresa, se ha contratado una asistencia técnica a una empresa, dentro de las competencias que la dirección general tiene. Entiendo que usted pues haga esa crítica, pero que quede claro que no se le da dinero a una empresa, sino que se le ha contratado una asistencia técnica.

Bien, como es verdad— y me permitirá que, aprovechando su pregunta se ha creado con todo esto bastante revuelo— me va a permitir que aproveche para dejar claras dos cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La primera, nadie pretende eliminar a ninguno de los estamentos de la administración forestal. Yo soy de la opinión que sin Administración no se puede desarrollar ninguna política. La Administración forestal es absolutamente imprescindible, creo que es obvio decirlo, y cada uno de sus estamentos. Ni los APNs que, por cierto, por cierto, los APNs han prestado un servicio— y quiero aquí hoy reconocerlo— encomiable, un servicio impagable como agentes de la autoridad durante la pandemia, prestando una serie de servicios, como ha sido desinfección de residencias y otras muchas cuestiones. Quiero reconocerles esa contribución, y vienen haciendo otros servicios como el que acabo de referirme anteriormente, como agente de la autoridad.

Nadie está planteando eliminar ningún estamento de la Función pública. Todo lo contrario. Yo, desde luego, lo que defiendo es su especialización, particularmente los APNs que tienen muchísimas tareas, tiene muchísimas tareas y, por lo tanto, yo lo que sí defiendo es su especialización. La mejora de las carencias que tienen, tenemos un grave problema con los vehículos, es verdad, pues todo esto.

Por lo tanto, quiero dejar fuera de toda duda que nadie esta planteando eliminar, ni minusvalorar, ni retirar ningún estamento de la Función pública.

Y segundo, la extinción de incendios se mantendrá, se va a mantener adscrita al Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, y la dirección técnica de la vigilancia de la extinción, de la planificación de la extinción la seguirá haciendo quien la tiene que hacer, que es la Administración, los funcionarios, los técnicos. Eso sí, integrando y mejorando, pero integrando los servicios comunes de las emergencias...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* ..., diez segundos, integrando los servicios comunes de las emergencias, en particular la red de comunicaciones, bajo la dirección y control de Protección Civil, que es quien toma el mando único y quien lo debe tomar de las emergencias cuando corresponde. Esto quiero dejarlo claro.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pasamos a la pregunta número 449/20, relativa a los contactos del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial con el sector industrial para la fabricación del material sanitario que haga frente al coronavirus, formulada al consejero de Industria Competitividad, Desarrollo Empresarial por el diputado, el señor Contín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Contín, tiene la palabra.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Gracias.

Señor consejero, queríamos conocer las instrucciones que ha dado al sector industrial de la comunidad, desde estado de alarma hasta hoy, para fabricar material sanitario frente al coronavirus, como respiradores de ventilación mecánica, EPIs o alternativas para sustancias con restricciones en el mercado.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Contín.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señoría, instrucciones, o sea, el Gobierno o legisla con leyes o hace reglamentos o hace órdenes. En este caso, respecto a la industria en estas materias. En este caso instrucciones no hemos dado, sin embargo hemos trabajado estrechamente con el sector, para que el sector se pusiera al lado del Gobierno de Aragón y ha sido fundamental la ayuda de todo el sector industrial para resolver los problemas de carencias de materiales que surgieron a raíz de la irrupción de este virus que nos cogió, como dice el refrán, a todos en una situación de incapacidad de atender a las necesidades sobre todo material sanitario.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Aliaga.

Señor Contín.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Si esta pregunta ya la formulamos el 2 de abril durante el estado de alarma, porque usted el 24 de marzo dice que hay una disposición fantástica para cubrir las necesidades de Sanidad

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

por parte de la industria, llámelos instrucciones o recomendaciones, porque en ese momento, efectivamente, como usted dice, había escasez de materiales médicos y quirúrgicos y usted dice que ha contactado a parte de la industria para aumentar la fabricación de respiradores y de EPIs para que se dedique a ese fin.

Hace el anuncio, cuando se sabe, que el Ministerio de Industria fomentaba proyectos en quince empresas para aumentar la fabricación, ninguna de esas quince eran de Aragón, por lo que nos permitiera cuestionar ese nivel de interlocución del que permanentemente presumen y de hecho, eso parece ser lo que realmente les empuja a hacer el anuncio, del que no hemos conocido resultados, salvo que los tenía previstos para su respuesta final.

Pero han pasado cinco meses desde ese anuncio ya entonces el material necesario para protegernos del coronavirus escaseaba en el mercado. La única solución era fomentar la producción local. La urgencia permitía por parte del Gobierno de España declarar las empresas que lo hiciesen como servicios actividad esenciales y hoy hemos conocido una nueva irresponsabilidad de sus socios del Partido Socialista, España renuncio a las mascarillas de Europa en el pico de la pandemia, cuando ya era el peor país del continente, no participó en el reparto que la Comisión ofreció el 8 de mayo. Si lo hicieron dieciocho países probablemente en el Partido Socialista no aprecia un problema en España ¿verdad? Los fallecidos oficiales por coronavirus en ese momento superaban los veintiséis mil. Esta es una negligencia más, pero ese error lo rectifican el 27 de julio, cuando llega el primer rebrote y para el Partido Popular no tiene explicación que en abril o ahora en septiembre haya escasez todavía de equipos de protección, algo que se revela por el alto grado de contagios entre los sanitarios y hoy creemos que por su parte, señor consejero, sería más apropiado presentar los resultados de llámelo instrucciones, recomendaciones. Lo que usted anunció aquí el 24 de marzo a la industria con relación al menos para conocer una relación de esas empresas a las que convencieron, aparte de la plataforma que pone en marcha CEOE y a la que ustedes se suman, Aragón en marcha o de cuestiones que han puesto en marcha la federación...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando por favor.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:*.. textiles y de la confección de Aragón o empresas particulares como Safir, o una alianza de BSH con Inicon y otras empresas que han trabajado conjuntamente para elaborar, por ejemplo, prototipos de respirador.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Contín. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Yo creo que ya se ha contestado usted prácticamente a la pregunta de verdad, de verdad. Mire, yo estuve, efectivamente, hasta el día de mi hospitalización, estuvimos trabajando y usted lo sabe intensamente con más de cien empresas aragonesas, intensamente, digo mañana tarde y noche y para montar esa plataforma Aragón en marcha con la CEOE, Cepyme, los agentes económicos y sociales, una plataforma donde pues esos días, digo previos se puso en marcha la plataforma.

Yo le voy a decir resultados importantes: uno, conseguir material a través de la importación y dos, estimular a otras empresas de Aragón para fabricar material con capacidades. Usted ha dicho una empresa Sacyr envasaba, pero en la fabricación la hacía Solutex que es una empresa que maneja esos mundos como sabe ¿no?

Al final yo le voy a dar datos de que hemos estado en contacto con la industria farmacéutica trece fabricantes, veinte empresas del sector químico, doce operadores del sector textil, doce del sector papel conocidas marcas, en unos casos de fabricantes y en otros de distribuidores. Veintisiete del sector de plásticos, cuatro del sector de fabricación, y eso ha dado lugar a que se han movilizado, aquí tengo los datos que se habrán conseguido proveer: cuatro millones de guantes de nitrilo, tres millones de mascarillas, novecientas mil de mascarillas de las KN95, etcétera.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando por favor.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Es decir, se ha trabajado con la industria para apoyar como digo a las decisiones tenía que tomar el Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta:

Pregunta 451/20, relativa al dictamen de la comisión especial de estudio para analizar los criterios que deben regir la transición energética en Aragón, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Contín del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Contín, tiene la palabra.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Señor Aliaga, ¿qué grado de cumplimiento han tenido las propuestas del dictamen de 21 de marzo de 2019, sobre los criterios de la transición energética en Aragón? Una estrategia de desarrollo socioeconómico alternativo para las cuencas mineras y un estudio de viabilidad.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Contín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Como le detallaré la Comisión contemplaba una serie de actuaciones que fueron negociadas y aprobadas por un consenso de todos los grupos políticos y yo estoy bastante satisfecho porque es verdad que la que la transición no va a ser una cuestión de meses, pero se están dando pasos digo por todas fuerzas políticas para que sea una realidad y, como hemos dicho muchas veces, que no se pierda ni un solo empleo por el efecto del cierre de la central.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Aliaga, Señor Contín.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Bien, el desafío de su Gobierno era desarrollar soluciones y tecnologías referentes al clima, preservando la competitividad de la comunidad, la prosperidad de los ciudadanos, el



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

empleo, como acaba de decir usted que al hilo de sus palabras, parece ser que no habido todavía ningún despido allí, la realidad que no han hecho nada para ello, señor Aliaga.

Dice usted que está bastante satisfecho. La pregunta es muy directa ¿dónde está la estrategia de desarrollo socioeconómico alternativo para las cuencas mineras?, y ¿dónde está el estudio de viabilidad? Esta pregunta se la vamos a tener que presentar periódicamente, porque al menos, al menos queremos que sienta sonrojo por su actitud.

Usted es el responsable máximo del área encargada de poner en marcha ese dictamen, de ejecutarlo. Usted ya fue director de esa ponencia a la que alude en la que hubo un consenso de todos los partidos, es decir, ha tenido las máximas responsabilidades para poner en marcha las medidas y hace ya un año y cinco meses desde que se aprobó y lo único cierto que tenemos hoy es el cierre de la central de Andorra en la fecha prevista.

¿Ha incumplido el resto con la misma diligencia? Evidentemente, no. Nosotros podemos comprender que este asunto a usted le incomode, porque en 2019 usted decía que la decisión de Sánchez era precipitada, que no había alternativas todavía, que provocaría graves consecuencias económicas y sociales, y en septiembre de 2020 a usted todavía le están esperando en Andorra desde que cerró la térmica. No fue no asistió ni a su funeral.

¿Por qué? Porque no ha dedicado un solo minuto de su tiempo como consejero encargado a vigilar el cumplimiento de una sola de esas medidas del dictamen. Al revés usted ha sido el actor principal en darle la puntilla a esa comarca. No ha levantado la voz una sola vez. No ha reivindicado nada ante el Gobierno de España, ni ante la empresa, ni ante nadie, y se escapismo está causando bochorno en la provincia de Teruel.

Señor consejero, se ha limitado a anunciar proyectos empresariales que no han llegado, que llegaran cuando usted ya no está en el cargo, no solo no ha hecho nada por cumplir ese dictamen. No solo ha sido un actor principal de cierre, es que además quiere que los demás cerremos los ojos a esa actitud y después de sus promesas preelectorales, después del dictamen después de sus declaraciones al comienzo del mandato, donde dice usted en agosto del año pasado, “lo más importante que tenemos que resolver es la situación en las cuencas mineras” y acaba permitiendo o incluso fomentando el cierre del principal generador de riqueza de la provincia, sin haber una alternativa, es una sentencia de muerte para una zona que tiene pocas opciones, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Así que usted, como máximo responsable, creemos que debería al menos reflexionar sobre el alcance y las consecuencias de sus actos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Contín.  
Señor Aliaga, tiene la palabra

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta.

Yo le voy a invitar un día en mi despacho para que vea que los documentos de trabajo de todas las actuaciones que se están llevando, y además voy soy pragmático. Mire en las conclusiones del estudio, hay una serie de puntos numerados con cosas concretas.

Empiezo: infraestructuras desdoblamiento de la N-232. Bueno, hoy ha sido noticia. No, no, pero voy a decirlo ¡déjeme que lo diga! las enmiendas que metió el PAR y las conversaciones que tuve con el señor presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón y el señor Ábalos, la licitación no se hace por una foto de ayer o anteayer ¡No, no, no! por una foto de ayer. Se hace porque hay previsto un proyecto de desdoblamiento de quinientos doce millones de euros y, qué casualidad, se licita ayer, pero es que para licitar, los que han estado en los ayuntamientos saben que un expediente...

Entonces, primera cuestión, para que se quede claro el tema, en materia de infraestructuras eléctricas, punto 1.2 y 1.3, hemos mandado a la planificación que hace el Gobierno de España la evacuación de energías renovables para la zona, que es la planificación de los sectores, la línea Mezquita-Teruel, porque así se refuerza la evacuación.

En energías alternativas, pues mire, señor Contín, no sé si hacemos nada o no hacemos. Hay previstos en Andorra, hay previstos setecientos noventa y seis— bueno, Andorra y Cuencas Mineras— megavatios de energía eólica. Ha empezado una planta de energía fotovoltaica.

En infraestructuras digitales, la propia consejera ha metido ya cuestiones relativas a la banda ancha en la comarca.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En formación— es que está detallado de los puntos de la propuesta— en el Instituto Iranzo de Andorra ha empezado un trabajo especial, un título especial en energía renovables.

Es decir, hay proyectos en marcha en la comarca para implantar nuevas empresas, aparte de las cuestiones que haga Andorra en la propia térmica.

Sí que es verdad, entono también la parte de *mea culpa*, porque no se han puesto en marcha los convenios con el Ministerio de Transición Ecológica con los ayuntamientos que afectan a varias localidades.

Pero desde luego, y lo puedo decir, que el Gobierno de Aragón está cumpliendo con su cometido de buscar alternativas al cierre de la central.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 452/20, relativa a la reunión anunciada con la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado, el señor Contín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Contín, tiene la palabra.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Hace nueve meses, el 17 de enero, anunció que había pedido una reunión a la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico y, dado que no hemos vuelto a escucharle sobre el asunto le preguntamos: cuándo se produjo la reunión o cuándo está previsto que se celebre.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Contín.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Sí, por razones de pandemia he mantenido siete reuniones con la ministra de Transición Ecológica, siete, y les detallaré para tratar qué asuntos.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Contín.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* Pues es llamativo que anuncie a posteriori siete reuniones, con lo que a usted le gustan los focos y anunciarlo siempre con antelación. Tiene, de hecho, una costumbre extravagante, a nuestro juicio: anunciar reuniones con la ministra, que no se producen, o anunciar a posteriori que se ha reunido siete veces sobre asuntos que nos va a contar después. Es bastante llamativo que un consejero se reúna con una ministra y no sea público. Quizá cuando me invite a su despacho lo descubra a qué puede deberse esa costumbre.

Porque usted ya, el 21 de octubre del 2019, cuando la ministra Teresa Ribera coge el AVE para una visita preelectoral en Aragón, ya anuncia que antes de final de que acabe 2019 va a volver a una reunión con usted y con los agentes de las cuencas mineras. Por cierto, el tramo del que usted hablaba es en el Burgo de Ebro, a cien kilómetros más lejos de las cuencas mineras, pero bueno, parece ser algo importantísimo y clave para el progreso de Andorra.

Así que la realidad es que ya no vuelto, pero usted tampoco ha vuelto allí. Bueno, ¿qué sucede, señor Aliaga?, que usted no es tan exigente con el Gobierno del señor Sánchez como lo era con el anterior. Usted hace declaraciones ampulosas, siempre encontraron respuestas en el Gobierno del Partido Popular. Esas declaraciones desaparecen cuando llega usted a la vicepresidencia del Gobierno y cuando llega a la presidencia del Gobierno de España el señor Sánchez. Usted sabe que siempre se le recibió con exhibía una de sus rabetas. ¿Sabe cuántas rabetas le ha hecho usted a Sánchez en un año? Ninguna, cero. Está usted cómodo con el señor Sánchez y con sus socios. Es más, hasta consiente que le dejen en evidencia, porque la ministra no ha venido aquí en ninguna ocasión. Acaba de decir usted que sí que ha venido, por ejemplo, el ministro de Fomento durante la pandemia. No sabemos si es para hacerse el interesante con sus socios, con esta Cámara, con los medios de comunicación, alardear de reuniones, relaciones que no acabamos de ver, que no sabemos si puede ser fanfarronería, porque la realidad es que usted se pone al frente de esa fanfarria, comienza el redoble de tambores, pero ha pasado un año desde que usted ha anunciado estas reuniones. Parece ser que las ha mantenido por otras vías.

En fin, nosotros creemos que exhibir amistades que no sabemos si existen o no, usted ahora lo aclarara, pero que no acabamos de ver...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, por favor.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]:* ...qué cuestiones positivas revierten a los aragoneses, acaba poniéndole en evidencia, sobre todo con un ministerio que es gestiona dos cuestiones claves para Aragón: transición energética ecológica y reto demográfico.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Contín.  
Señor Aliaga, tiene la palabra.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Bueno, sabe usted que las reuniones a partir de la pandemia se han limitado. Cuando estamos hablando son reuniones telemáticas, es decir, lo tiene claro, ¿no?, como otras reuniones que hacemos, incluso en el Gobierno de Aragón, primero.

Mire, hoy, ¿ha leído el BOA hoy? Pues hoy hay una consecuencia buena para Aragón de las reuniones con la ministra. Se publica una orden, MOVES II, de apoyo al vehículo eléctrico enchufable. No, no, pero las comunidades donde usted gobierna todavía no han publicado la orden.

*[Aplausos.]*

Claro, claro, dice, nosotros este mes de agosto, que dice usted que no está, este mes de agosto— y aquí hay algún testigo— hemos estado trabajando para sacar el MOVES, ¿por qué? para la compra del vehículo eléctrico, porque eso se derivó de sendas reuniones también con las dos ministras: con la ministra de Industria, porque ha salido el Renove y con la ministra de Transición... no, no, pero es que con consejeros de Industria de las comunidades autónomas donde usted gobierna, yo me he reunido, dos veces en este mes de agosto para impulsar un plan Renove de vehículos con motor de combustión, que había ciertas dudas, sabe que había ahí una pelea— y vehículos de tal, con lo cual ya lo tiene.

Otro tema. Vamos a gestionar en Aragón el bono térmico.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El MOVES II con ocho millones de euros. El bono térmico, tres millones de euros. Sabe que el bono térmico es para aquellos consumidores vulnerables. ¡Ojo!, estamos preparando ya, hemos llevado al Consejo de Gobierno un acuerdo, treinta y cuatro mil que van a ver compensado los gastos que hacen en butano, en propano, en gas en las casas los vulnerables. El bono térmico.

Vamos a sacar— a ver, esto falta de firmar pero esta hablado con la ministra— un plan de rehabilitación de edificios— tema de envolvente térmica, cambio de calderas— para Aragón en torno a unos nueve millones de euros. Digo que lo estamos negociando, porque lo vera publicado, igual que hoy ha visto. Pero no me gusta hacer ruido, de verdad.

Luego, escuche, escuche, en el tema de la central térmica, la orden de proyectos Miner, la orden de convocatoria para proyectos empresariales Miner y Mini y grandes proyectos con veintisiete millones de euros está para publicarse. Lo dejo ahí. No depende de mí, depende del ministerio.

Otra cosa: Andorra. La convocatoria de ayudas para los municipios del cierre de centrales se acaba de publicar, siete millones de euros...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* ...¡oiga!, que son que son positivas las reuniones, igual que también lo era en las reuniones con el señor Nadal. Se lo digo con claridad, porque al final yo, cuando voy a Madrid, esté quien esté, voy a intentar que vengan proyectos a Aragón y que vengan, en este caso fondos del Estado a Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 462/20, relativa a la digitalización del sector del comercio, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado, señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor consejero, el consumidor está cambiando de hábitos respecto a las compras en el comercio minorista. Cada vez son más personas las que utilizan las plataformas digitales para realizar sus compras. Incluso usted, en alguna de sus intervenciones, lo reconocía. Ante esta situación, el Gobierno del cual usted es vicepresidente, ha presupuestado doscientos cincuenta mil euros para inversiones en digitalización del comercio.

Por ello, estoy en la obligación de preguntarle las acciones que va a liderar el Gobierno de Aragón para llevar a cabo esa transformación digital en el comercio minorista.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia.

Señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

Yo tengo otros datos cuando explique el presupuesto que tengo. Uno una partida de 1,6 millones de euros para las asociaciones, para digitalización y otra partida de trescientos treinta mil euros, que ha salido la orden publicada de digitalización del comercio.

Es decir, que no son las cifras y desde luego, estamos trabajando con el comercio para implantar la digitalización y luchar con la amenaza real que tienen, que es que, como usted dice, las compras han cambiado y el período de cierre del comercio por la pandemia ha sido trascendental porque se han derivado muchas, muchas ventas y desde luego, hay que rehacer en la cuestión implantando, sobre todo por los comercios, la digitalización y la incorporación a plataformas del ico.es, que es lo que al final va a triunfar en el futuro.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga.

Señor Gracia.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Gracias, señor consejero.

Yo no sé si confunde digitalización con dinamización. Lo que dan ustedes todos los años es un millón seiscientos mil asociaciones para dinamización. Que haya

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

incorporado la digitalización, ese término en esa convocatoria, me parece muy bien, pero lo que hay que digitalizar, son los comercios para que puedan salir al mercado digital.

Señor Aliaga también mencionaba que el Icomers, ¿usted lee el BOA? ¿Lo lee? Si ¿verdad? Pues en el plan que tenían estratégico de subvenciones 2016-2019 había una partida por el Gobierno anterior y si ve el BOA, vera, que en ninguno de los cuatro años se convocó esas ayudas. Luego nos tenemos que tragar a que al presidente Lambán diciendo que este es un Gobierno digital, y es que al final a mí me parece increíble señorías, como degradan cada una de las palabras que ustedes utilizan para abanderar sus políticas.

Este año, señor Aliaga tiene doscientos cincuenta mil euros para liderar la transformación digital del comercio, está en una partida presupuestaria muy bien definida y nos parece una cantidad ridícula.

El comercio minorista en Aragón carece de los instrumentos necesarios para ser competitivos frente a las grandes plataformas de venta online señor Aliaga. Desde nuestro grupo parlamentario entendemos que debe ser el Gobierno de Aragón quien lidere la transformación digital del Gobierno minorista, pero ustedes vuelven a brillar por su incapacidad para liderar los cambios que realmente necesita la sociedad aragonesa para estar a la vanguardia de la digitalización.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Gracia.

Señor Aliaga.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Yo un como usted dice, voy a leer el BOA, BOA de 30 de junio: ayuda un millón seiscientos cincuenta mil euros, “apoyar proyectos de digitalización a través de los cuales se busque fomentar las actividades del comercio minorista y su incorporación a un nuevo entorno que complete la actividad presencial de su negocio” BOA, BOA.

Siguiente. El 3 de agosto otro BOA, con trescientos treinta mil euros. Una orden que “utilizar de manera normalizada las TIC como herramienta para la mejora de la competitividad de las empresas, tanto como instrumento de mejora de la gestión como



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de relaciones con clientes y proveedores, incrementar los canales de distribución y abastecimiento de las pymes minoristas a través del Icomers, fomentar la presencia de las pymes en las nuevas herramientas telemáticas”

Estoy leyendo el BOA. Señor Suso, 1,6 más 3, son dos millones de euros y le voy a decir una cosa, y le voy a decir una cosa, con la crisis vamos a ver si somos capaces de que haya expedientes para que se puedan gastar, porque a veces los comercios tan poco como la crisis que hay, tampoco están para hacer inversiones, sino para sobrevivir. Se lo digo porque ya tengo alguna honda y lo explicaré oportunamente.

Gracias.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Aliaga.

Pregunta número 472/20, relativa a medidas al sector del ocio nocturno, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Bernués del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para cuya formulación tiene la palabra.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVAN [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero. Usted sabe perfectamente cuál es la situación del ocio nocturno en Aragón. Situación más que preocupante, porque sabe que estos negocios llevan seis meses sin abrir. En cualquier caso, hubo dos, tres fines de semana que pudieron abrir y estuvieron obligados a cerrar. Una cosa, y desde nuestro Grupo Ciudadanos hemos insistido en que hay que separar el ocio nocturno ligado totalmente a la hostelería y el turismo defendido, y otra cosa son los botellones.

Todos los establecimientos de ocio nocturno se han gastado muchísimo dinero en mantener todas las medidas de seguridad, de higiene y sanitarias necesarias para poder abrir en condiciones, y otra cosa bien distinta es el botellón que por supuesto, habrá que combatir. Pero esto es una pescadilla que se muerde la cola, porque si no se puede en un momento determinado salir a tomar una copa en un bar, habrá otro tipo de personas que lo están haciendo y lo estamos viendo, se van a sus casas a sus fincas, a sus calles y por eso hay que reorganizar esta situación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué medidas económicas reales, por tanto, va implementar su consejería a través de esa Dirección General de Turismo para ayudar al sector del ocio nocturno?, uno de los más perjudicados en esta crisis.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Bernués.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Si gracias señor presidente.

Señoría, lo que sí que le puedo decir y le afirmo que cada vez que se tienen que tomar, y yo me siento en el Consejo del Gobierno, medidas de restricción de aforos que afectan al cierre de locales, en unos casos han sido comercios, en otro casos, en el caso del ocio es una situación realmente dolorosa. Ni la consejera de Presidencia, ni yo mismo, ni el propio presidente, ni la propia consejera de Sanidad nos gusta tener que tomar estas decisiones que se hablan en el Consejo de Gobierno. Vaya por delante, que es un verdadero dolor, como dice usted, tener que tomar estas decisiones, pero los datos son los que son, los riesgos son los que son y la prioridad es la que es.

Le puedo decir que desde hace ya bastante tiempo estamos analizando y, como última medida un poco viendo el panorama, porque no descartamos, no descartamos aplicar alguna medida complementaria. ¿Por qué?, ya se pueden acoger a los ERTes, se puedan acoger a las líneas del ICO, o sea ya hay unas líneas abiertas e incluso las propias líneas del Gobierno de Aragón, donde se subvencionaban las medidas de protección, como saben, con la orden en este caso del Departamento de Economía.

Pero, al igual que con la orden de turismo, estamos analizando porque creemos que si se continúa con la situación de cierre habrá que hacer alguna cuestión. Entonces déjenos pensar unos días, pero que sepa que en el Gobierno está este tema para análisis.

No cuestiones raras de abrir o de romper el consenso, sino hacer alguna medida complementaria donde podamos paliar la situación que viven muchos autónomos y además también en el medio rural, porque nos llegan esos proyectos y esas inquietudes.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Aliaga.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVAN [desde el escaño]:* Señor consejero muchas gracias, me alegra que haya dado por lo menos esa intención de valorar una serie de ayudas. Nosotros ya le anunciamos que, como no está clara la adscripción departamental del ocio nocturno entre Interior, la Dirección General o Turismo, sí que desde Ciudadanos apelamos y de hecho vamos a intentar, bueno, pues asumir ese procedimiento para que los locales de ocio nocturno demandan pasar a Hostelería y así que puedan, bueno, pues asumir y formar parte de esas ayudas que serían necesarias desde turismo, y de hecho hemos presentado ya una PNL al respecto para pedir esas ayudas directas para no solamente el ocio nocturno, sino también el catering y otra serie de empresas que han quedado fuera de quizás esa orden que podría ser una manera importante con los distribuidores de bebidas y los bares, para reactivar este sector con esa serie de ayudas directas.

Nosotros desde Ciudadanos además sabemos y hemos intentado en este caso el Ayuntamiento de Huesca, hemos solicitado una, bueno pues que se haga de carácter excepcional y temporal, esa doble licencia para que puedan abrir al menos como bares y cafeterías. Me consta que así se va hacer y por lo menos en otras comunidades dónde gobernamos, por ejemplo, Castilla y León así también se ha hecho.

Le agradezco que tome nota de este detalle y, desde luego, desde Ciudadanos, bueno, pues vamos a apostar en este caso por el ocio nocturno y todas estas actividades del sector.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora Bernués.

Señor vicepresidente.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Bueno, yo creo que ha quedado claro la voluntad del Gobierno, que ha quedado claro.

Ahora yo le he dicho lo que le he dicho: no podemos vulnerar en ningún caso las cuestiones de sanidad. Buscaremos otras soluciones de compensación, pero ahí tenemos que ser escrupulosos, porque daríamos un mal ejemplo si vulneramos o hiciéramos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

excepciones a un tema que está sobre la mesa y por eso ya le digo que tendrán noticias en ese sentido.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Pregunta treinta y cinco. Entiendo, además, que el que hace la pregunta retira la treinta y seis porque entiende que en la treinta y cinco se pueden contestar las dos cuestiones, junto con la consejera.

Por lo tanto, pregunta número 469/20, relativa a la implantación del Real Decreto 16/20 de 28 abril de Medidas Procesales y Organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada, señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, tiene la palabra.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Como usted sabe, como todos sabemos, esta pandemia ha tenido terribles consecuencias y no ha quedado al margen los juzgados de nuestra comunidad autónoma.

Previamente y primeramente, estos juzgados suspendieron plazos, es decir, han estado inactivos durante un tiempo determinado, salvo los servicios esenciales: Registro Civil y otras cuestiones de las que ya hemos hablado en algunas ocasiones. Y finalmente, para la nueva normalidad en la desescalada, por parte del Gobierno se dicta el Real Decreto 16/20, donde ahí, entre otras muchísimas cuestiones, se habla de medidas organizativas de cara al regreso, en este caso no a las aulas, al regreso a los juzgados.

Es importante este regreso por cuestiones sanitarias, evidentemente, pero también por cuestiones de agilización de la justicia. Es decir, tenemos que dar respuesta a los ciudadanos y dar respuesta a sus problemas y darlos de la manera más eficaz posible.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La pregunta que le formulo es: ¿cómo ha planificado su departamento la organización de los recursos de los órganos judiciales de Aragón para ajustarse, de manera eficaz y eficiente, a las previsiones establecidas en el Real Decreto 16/20?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora García, en efecto, como usted ha dicho, esta pandemia, creo que fue en una intervención suya, bueno, pues ha saltado las costuras y nos ha puesto de manifiesto la necesidad precisamente de incorporar la vía telemática a los expedientes electrónicos en una Administración para ser más ágiles y para salvar situaciones como ha puesto de manifiesto esta pandemia que, de alguna manera, lo que evita es la presencia física de la gente para evitar los contagios.

Yo tengo que decir que el Ministerio de Justicia creo que ha estado atinado en la gestión de esta pandemia. Hemos tenido una labor de coordinación al máximo nivel. Todas las semanas prácticamente había coordinación con el ministerio y las comunidades autónomas y, efectivamente, el Real Decreto de 28 de abril, en el que plantea una serie de medidas para agilizar, para desbloquear el efecto precisamente de lastre que llevaba la parálisis que, efectivamente también ha sucedido en Aragón, pero tengo que decir que en menor medida que en otras comunidades autónomas, seguramente la posibilidad de tener nuestro expediente judicial electrónico ha posibilitado precisamente que no haya ese nivel de atasco, pero bueno, lo que le tengo que decir es que hemos tomado muchísimas medidas a lo largo de la pandemia, antes también de la aprobación de este real decreto, y las seguiremos tomando, desde luego, y lo que le puedo decir es que han venido para quedarse en Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Señora García.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora consejera.

Efectivamente, el expediente electrónico ha sido probablemente lo que ha salvado Aragón del debacle que en muchos otros juzgados o en muchas otras plantas judiciales ha ocurrido, pero sí es cierto que ese expediente electrónico lo manejan personas y a lo mejor deberíamos de plantearnos que no solamente hace falta el expediente electrónico, sino que hace falta también algún refuerzo en algunos determinados juzgados.

Yo le quiero comentar que en la memoria del TSJ del presidente del año 2019, el presidente del TSJ reclamaba al menos cinco juzgados nuevos, cinco juzgados nuevos y estamos hablando del 2019, cuando realmente ni siquiera estábamos en pandemia.

Este Real Decreto al que hecho referencia, el 16/20, establece la posibilidad de que aquellos juzgados que estén en proceso de implantación puedan destinarse a procedimientos COVID, y procedimientos COVID me estoy refiriendo a ERTES, ERES, suspensiones de pagos, quiebras, procedimientos de familia.

La idea es, por parte de su departamento, esa medida organizativa en concreto, si ustedes han, de alguna forma, establecido algún tipo de conversación con el Ministerio de Justicia de cara a reforzar los juzgados, creando una nueva planta, creando nuevos juzgados en concreto para estos temas que yo le estoy mencionando, que son temas que realmente han ocurrido, que van a colapsar la justicia, indudablemente. El otro día me comentaban que un despido improcedente realizado en plena pandemia, por eso le digo que es improcedente, la vista se ha señalado para junio del 2021, 2021. Estamos hablando de unos retrasos donde los ciudadanos aragoneses no tienen que ser los pagadores, entre comillas, del retraso judicial.

Este retraso, evidentemente, se solventa con medios materiales, pero también a lo mejor con medios personales. Esa ambivalencia o polivalencia de los LAG, aprovéchenla. Los antiguos secretarios judiciales, los letrados de la Administración pueden sustituir, pueden realizar dobles funciones. Aprovéchenla, aprovechen también la posición que tienen ahora mismo como Gobierno con el ministerio para solicitar nuevos juzgados, porque Aragón es una comunidad que tiene cierto índice delincencial, cierto índice de actividad judicial y entendemos que los ciudadanos aragoneses ahora mismo se merecen una justicia que responda a sus inquietudes, que responda a sus peticiones y, sobre todo, que si no hay otra y no hay otro remedio...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:*...que solucione sus problemas.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora García.

Señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora García, somos conscientes que habrá algunas áreas que tendrán más colapso precisamente por la situación económica, la situación social derivada de esta pandemia, pero voy a enumerar algunas de las medidas que hemos puesto en marcha y que se van a quedar: la posibilidad de celebrar juicios total o parcialmente telemáticos, no para sustituir a los presenciales, desde luego, pero la posibilidad de combinar esa alternancia.

Se ha implantado la cita previa en los registros civiles en el servicio de *apud* a la atención al público que contribuye, evidentemente, a mejorar precisamente la organización de las oficinas judiciales y fiscales y una mayor certeza y concreción en el momento que van a ser atendidos profesionales y ciudadanos.

Las exploraciones médicas por parte de los forenses de los centros hospitalarios para la determinación de las incapacidades se están haciendo a través también de videoconferencia y es compatible con la legalidad vigente, continuándola, haciéndose.

La Administración judicial electrónica está realizando por vía telemática las comunicaciones a las personas jurídicas, evitando número numerosos desplazamientos para las comunicaciones personales.

Ha habido un refuerzo importante también de los equipos psicosociales para los procedimientos de familia, que continuarán hasta el 31 de diciembre, que creemos que prácticamente habrá desaparecido la pendencia existente.

Se han facilitado trescientos ordenadores portátiles a jueces, fiscales y letrados de la Administración de Justicia para poder hacer teletrabajo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se ha negociado con la mesa sindical el comienzo del teletrabajo para el 30% de los funcionarios de la Administración de Justicia el próximo 15 de septiembre.

Y, además, desde el 1 de septiembre ya está en marcha el Registro Civil bis de Zaragoza, que sirve refuerzo para desbloquear expedientes de matrimonio civil y juras de nacionalidades que, como sabe, hubo ahí un atasco en el periodo de pandemia, que lleva aparejada la reapertura de la agenda de cita previa para matrimonios civiles, con un nuevo formulario porque pueden realizar este trámite en línea.

Por lo tanto, son medidas que entendemos que van en la dirección precisamente de agilizar, de modernizar la Administración de Justicia y, como digo, medidas que han llegado a Aragón para quedarse.

Tenemos clarísimo— y termino, presidente—que habrá cuestiones concretas que hay mayor atasco y ver la posibilidad de cómo solucionarlo y estamos hablando, evidentemente, con el presidente, el TSJ, hemos tenido las comisiones mixtas de jueces, fiscales y de LAG de letrados y la verdad es que estamos todos en la misma sintonía y creo que— y concluyo— la nueva oficina judicial es una nueva oportunidad precisamente para seguir imprimiendo esa modernización que nuestra Administración de Justicia necesita.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Retirada pues la pregunta con el número del orden del día número treinta y seis, se pasa ya a la treinta y siete, que es la última pregunta.

Pregunta número 523/20, relativa a medidas concretas relacionadas con la vuelta a las aulas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Arranz del Grupo Parlamentario VOX en Aragón.

Para su formulación tiene la palabra

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [Desde el escaño]:* Sí muchas gracias señor presidente.

Gracias señor consejero, bienvenido, señor consejero, vayan por anticipadas mis disculpas, porque cuando se elaboraron estas preguntas pues no habíamos tenido todas sus comparencias, todas sus explicaciones, que le podrán achacar a usted muchas cosas, como nos pueden achacar a todos, pero no la falta de explicaciones y



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comparecencias con este tema de la vuelta a las aulas. Porque desde luego, ha dado muchas explicaciones y muchas intervenciones.

Dado el inminente inicio del curso escolar 2020-2021, y ante la situación sanitaria y epidemiológica de nuestra comunidad que hemos venido encabezando las cifras en nuevos contagios y rebotes COVID-19, ya sé que hay mucho asintomático, que hay mucha prueba diagnóstica que se ha hecho y que también hemos sido muy transparentes en esto, siendo, por desgracia, probable mantenernos en cifras complicadas y adversas y con la firme intención de evitar lo más posible, nuevos confinamientos domiciliarios y cierre de la actividad escolar, que podría provocar indirectamente la paralización de nuestra economía. Pues esos alumnos, pues tienen padres y los menores precisarán del cuidado de sus padres, que se verán en la compleja tesitura de cuidar a sus hijos o acudir a su puesto de trabajo, ¿no?

Habiéndose acabado la opción de los abuelos cuidadores también, dado su riesgo y vulnerabilidad con todas las incertidumbres lógicas por supuesto. Quisiéramos preguntarle si el Departamento de Educación, si en el Departamento de Educación se han previsto y cuantificado las necesidades y posibilidades de espacio de los centros educativos públicos, concertados y privados en coordinación con los municipios y si tienen previstos posibles planes de reubicación del alumnado para casos necesarios de rebrotes en el tema de la pandemia.

No haré no haré uso de mi siguiente turno así que espero su explicación simplemente.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias señor Arranz.

Por lo tanto puede contestar en un solo turno.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO)[Desde el escaño]* Gracias, señor presidente.

Muchas gracias señor Arranz. Bueno le agradezco su pregunta porque sí que ayer explique un poco cuál había sido el planteamiento, pero la segunda parte de la pregunta, pues no la concrete. Quiero decir no concrete, es una explicación a ella. Tenemos dos momentos en esta situación o en este planteamiento de la pregunta que, como dije ayer, sí que hemos estudiado al principio de la organización del curso la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

posibilidad de utilizar otros espacios municipales, otros espacios propios, porque tenemos hecho, además un estudio de los centros que disponen de espacios.

Cuando haces un estudio de la disposición de espacios de los centros te das cuenta de que pues no andan de despacio, sobre todo cuando en las aulas comunes o los espacios comunes no se va a utilizar. Y se han hablado desde los servicios provinciales con los directores de los centros para detectar la posibilidad de espacio. De hecho, hemos hecho desdobles en centros que utilizando espacios alternativos del propio centro.

Descartamos esta posibilidad de utilizar espacios de carácter municipal, primero porque debería priorizar el Ayuntamiento esa utilización y muchas veces era complicada, pero también porque veíamos que era un problema el coger y el organizar el centro educativo en espacios diferentes.

Por ejemplo, si queremos utilizar el comedor, utilizar un comedor más amplio en otro espacio, además de habilitarlo tienes que sacar a todos los niños y niñas del comedor escolar. Es complicado.

Con respecto a la segunda parte de si en un caso de cierre de un aula se contempla espacios alternativos, pues evidentemente, no, porque cuando hay un cierre de un aula se produce o bien el confinamiento o bien el aislamiento de los alumnos y esos niños tienen que estar en su casa porque no pueden salir de su casa para ninguna actividad. Entonces sí los ubicamos en otro espacio todos juntos, pues aparte de que no puede estar en contacto con nadie, pues salen de su casa y tiene movilidad. Por lo tanto esta segunda parte no es el mismo tratamiento que puede ser de un hospital de campaña, cómo se ha hecho en Sanidad, porque ahí tiene que estar aislados en su casa y evidentemente las veinticuatro horas del día.

Le agradezco su pregunta y le agradezco siempre su tono con respecto a este tema y su sensibilidad con respecto a este inicio de curso, que si es difícil, pues con posicionamientos como el suyo pues lo hacen más fácil desde luego.

O sea que muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pues terminado el orden del día y agradeciéndoles la disciplina que han demostrado la hora de seguir de las normas anti COVID

*[Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y siete minutos]*